

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

MODELO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO E
INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD
DE SANTA ANA PARA EL AÑO 2022

MEMORIA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Katy Qi Zhen, 402430845
Fiorella Ramírez Mata, 117400611
Raquel Ruiz Porras, 116970911

Campus Omar Dengo
Heredia, 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

MODELO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO E
INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD
DE SANTA ANA PARA EL AÑO 2022

Memoria de Seminario de Graduación

Sometido a consideración del tribunal examinador, como requisito parcial para optar al Grado de
Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera

Katy Qi Zhen, 402430845
Fiorella Ramírez Mata, 117400611
Raquel Ruiz Porras, 116970911

Responsable Académica
MSc. Jilma Majano Benavides

Campus Omar Dengo
Heredia, 2023

DEDICATORIA

A mi familia por el apoyo durante esta etapa de mi formación profesional. Y a mis compañeras de equipo que, a pesar de los obstáculos durante este proceso, logramos salir adelante con perseverancia y dedicación.

Katy Qi Zhen.

A mi mamá y abuelo, porque fueron los primeros en creer en mis capacidades y me han impulsado hasta el último momento.

A Moni, Katy y Raque, por las risas y las lágrimas en el proceso que nos han formado, y nos ha dado el impulso para llegar hasta el final.

Fiorella Rebeca Ramírez Mata.

Para mi motor en el cielo, que a pesar de su ausencia la pude sentir más cerca que nunca y me brindó la fuerza que necesitaba. A mi papá y mis hermanos quienes me acompañaron a lo largo de mi carrera universitaria, y finalmente, a mi maravilloso equipo de trabajo que más allá de ser mis compañeras son las amigas más valiosas que me dejó la educación superior. ¡Gracias!

Raquel Ruiz Porras.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecemos a nuestra alma mater la Universidad Nacional y a la Escuela de Administración por brindarnos la oportunidad de contribuir en la formación y desarrollo profesional de cada una de nosotras a lo largo de estos seis años.

Seguidamente, a nuestra tutora MSc. Jilma Majano Benavides por su asesoría en esta investigación. Asimismo, por su esfuerzo, dedicación, apoyo y paciencia brindada en el trabajo. Y lo más importante, por la amistad que se formó durante todo este proceso.

También agradecer a nuestros lectores, la Lda. María Pérez Angulo por brindarnos esta oportunidad para resolver la problemática institucional y fortalecer nuestro conocimiento en el área. A su vez, por su disposición y la información brindada durante el desarrollo de la investigación. Y al máster Oscar Barrantes Ramírez, quien respondió a nuestro llamado y nos demuestra una gran voluntad en tomar el tiempo para realizar la revisión y retroalimentación en el menor tiempo posible.

Finalmente, agradecer el apoyo del equipo de trabajo, ya que a pesar de los obstáculos surgidos siempre existió el apoyo mutuo, la comunicación y el respeto, que nos mantuvo unidas para alcanzar poco a poco el objetivo común y culminar este proceso con éxito.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
LISTA DE FIGURAS	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
LISTA DE ANEXOS	x
LISTA DE ABREVIATURAS.....	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	1
1.1 Planteamiento del problema y descripción del problema	2
1.1.1 Interrogante de la investigación.....	3
1.1.2 Justificación de la investigación.....	3
1.1.3 Delimitación temporal, espacial, institucional y/o empresarial (enfoque, ámbito, área, moneda)	6
1.2 Objetivos de la investigación.....	6
1.2.1 Objetivo general	6
1.2.2 Objetivos específicos.....	6
1.3 Modelo de análisis	7
1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables	7
1.3.2 Relaciones e interrelaciones	13
1.4 Estrategia de investigación aplicada	15
1.4.1 Tipo de investigación	15
1.4.2 Fuentes de investigación.....	16
1.4.3 Población	17
1.4.4 Recopilación de los datos	18
1.4.5 Análisis e interpretación de la información.....	20
CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA	24
2.1 Generalidad de la institución y/o empresa, y desarrollo específico del área o departamento de investigación	25
2.2 Aspectos legales/ legislación que afecta la investigación en forma directa y/o indirectamente.....	29
CAPÍTULO III. MARCO CONCEPTUAL	43

3.1 Proceso de financiamiento e inversión de proyectos	44
3.2 Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos	49
3.3 Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión	55
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	61
4.1 Proceso de financiamiento e inversión de proyectos	62
4.2 Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos	68
4.3 Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión	77
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
5.1 Conclusiones	87
5.2 Recomendaciones	89
PROPUESTA	92
REFERENCIAS	101
ANEXOS	112

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables.	10
Tabla 2. Análisis e interpretación de la información.....	20
Tabla 3. Alcances y limitaciones	22
Tabla 4. Aspectos legales relacionados con la investigación	30
Tabla 5. Distribución de proyectos por Programas para el periodo 2018-2023.....	63
Tabla 6. Distribución de monto presupuestado por programa periodo 2018-2022	65
Tabla 7. Prorrateso en cuenta de Gasto de Capital.....	79
Tabla 8. Pago anual de cuota en cuenta Gasto de Capital	80
Tabla 9. Pago anual de cuota y prorrateso en cuenta Gasto de Capital	80
Tabla 10. Resultados Proyección de Ingresos	81
Tabla 11. Transferencia de capital al Sector Público	82
Tabla 12. Resultados de los Movimientos de Partidas Estados Proforma I Trimestre 2023.....	83
Tabla 13. Resultados obtenidos Estados Proforma I Trimestre 2023.....	84
Tabla 14. Composición y descripción del modelo	96

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Relaciones e interrelaciones.....	14
Figura 2. Mapa del cantón.....	27
Figura 3: Análisis FODA del proceso de Financiamiento de los proyectos de infraestructura. ..	75
Figura 4: Proceso actual de cálculo para el financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura.	78
Figura 5. Proyección Escenario Interno	Error! Bookmark not defined.
Figura 6. Proyección Escenario Externo.	Error! Bookmark not defined.
Figura 7. Cronograma de actividades.....	100

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de proyectos por Programas para el periodo 2018-2023.....	63
Gráfico 2. Programa III: Metas por Áreas Estratégicas (2018-2023).....	64
Gráfico 3: Ingresos reflejados en el Estado de Situación Financiera	69
Gráfico 4: Ingresos reflejados en el Estado de Resultados.....	70
Gráfico 5: Ingresos reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo.....	71
Gráfico 6: Egresos reflejados en el Estado de Situación Financiera	72
Gráfico 7: Egresos reflejados en el Estado de Resultados.....	72
Gráfico 8: Egresos reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo.....	74

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista	112
Anexo 2. Revisión Documental.....	115
Anexo 3. Ficha de Análisis Documental	118

LISTA DE ABREVIATURAS

B/C: Beneficio costo

CGR: Contraloría General de la República

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

PAO: Plan Anual Operativo

PRI: Porcentaje de Rentabilidad sobre la Inversión

SICOP: Sistema Integrado de Compras Públicas

TEA: Tasa Efectiva Anual

TIR: Tasa Interna de Retorno

VAN: Valor Actual Neto

WACC: Costo Medio Ponderado de Capital

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación busca desarrollar una propuesta de modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura, diseñado específicamente para la Municipalidad de Santa Ana en el periodo que el año 2022, a cargo del grupo investigador comprendido por Katy Qi Zhen, Fiorella Ramírez Mata y Raquel Ruiz Porras.

La investigación a desarrollar gira en torno a la respuesta de la siguiente interrogante: ¿Qué factores administrativos y financieros intervienen en la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana? La misma se genera debido a que una de las funciones primordiales a desarrollar por las Municipalidades, es la creación de proyectos que impulsen el desarrollo de la comunidad a la cual van a servir. Dichos proyectos se visualizan en los planes de gobierno municipales para informar a los ciudadanos antes de tomar su voto. Las propuestas, poseen una idea general en aspectos sociales, culturales, económicos y de infraestructura, lo cual suele ser un tema complicado de plantear y de cumplir, debido a la gestión financiera y la asignación limitada de recursos con que cuentan los entes municipales, estipulada por el presupuesto nacional y recursos propios.

La Municipalidad de Santa Ana enfrenta un problema al proyectar sus programas para el desarrollo municipal y no contar con una planificación financiera que les ayude a ejecutar de manera eficiente sus ideas de proyectos de infraestructura, en ámbitos de financiamiento e inversión.

Por consiguiente, el objetivo general del trabajo de investigación gira en torno a la evaluación de la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura según un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión en la Municipalidad de Santa Ana. De acuerdo a lo anterior, se procede a identificar la manera en que la entidad administra el proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura con el fin de lograr tener una amplia perspectiva y, de esta manera, verificar en sus estados financieros, los ingresos y egresos que juegan un papel importante en dicho procedimiento y así generar la fijación de una serie de indicadores financieros que puedan ayudar a la elaboración de una herramienta que favorezca la visión al momento de tomar decisiones para el futuro de los planes a realizar.

Para el desarrollo de cualquier proyecto municipal, se identifican tres variables independientes, las cuales son:

1. El proceso de financiamiento e inversión de proyectos, el cual brinda el panorama de las etapas que llevan al cumplimiento de objetivos y metas y de esta manera, poder tomar las decisiones referentes al financiamiento de un periodo determinado;
2. Los ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos, los cuales son las entradas y salidas de efectivo que afectan las actividades que se realizan dentro de la institución y que posibilitan el desarrollo de las propuestas de proyectos en la misma;
3. Y el modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión, el cual es un instrumento que relaciona variables con el fin de proyectar resultados futuros con escenarios que pueda ser utilizado en la toma de decisiones y medir el impacto que estas vayan a tener.

Para un mayor entendimiento, el grupo de investigación plantea la aplicación de tres instrumentos para la recolección de información, los cuales son:

1. Una entrevista a una en el tema con el fin de conocer el proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana, así como la asignación de los los ingresos y egresos involucrados en dicha área de trabajo;
2. una lista de cotejo enfocada en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto general de la institución; por último,
3. la revisión de una ficha de análisis documental, orientada a la comprobación de la información de los estados financieros que sean relevantes en materia de ingresos y egresos.

Al analizar los datos recuperados de los tres instrumentos, se plantean una serie de conclusiones que ayudan a la formulación de recomendaciones para la organización, donde la principal recomendación es el uso del modelo financiero que ayude a una eficiente y eficaz utilización de los recursos asignados a la Municipalidad de Santa Ana.

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales en Costa Rica cumplen un papel fundamental en el desarrollo y administración de los cantones, estos mismos ejecutan funciones por el bienestar de la comunidad las cuales involucra toma de decisiones en temas de planificación urbana y ordenamiento territorial, infraestructura y servicios públicos, administración tributaria y financiera, desarrollo económico local, protección y gestión del ambiente, entre otros, que impulsan el crecimiento y la participación de la ciudadanía.

Debido a que estas mismas cuentan con una fuente de financiamiento establecida por Ley y pueden optar por solicitar ayuda externa a ellos, es cuando el proceso de creación y planificación de los proyectos logran su verdadero desarrollo y el cumplimiento. Sin embargo, este mismo depende de la correcta decisión de financiamiento para que los proyectos puedan ver la luz y su cumplimiento. Es a partir de lo anterior, que dichas instituciones establecen un plan de acción para lograr cumplir sus ocupaciones y, además, impulsar proyectos que favorezcan a la comunidad.

Es por esto, que el presente trabajo busca describir el proceso actual de los gobiernos locales de las decisiones sobre la utilización de los presupuestos que reciben por ley y los fondos que estos buscan externamente, sobre las cuales se establecen el financiamiento de los proyectos, además de observar las diferentes partidas que se contemplan en los estados financieros y que están explícitamente relacionados con el financiamiento de los proyectos, y por consiguiente, crear a base de una herramienta financiera una comparación de los diferentes escenarios (internos, externos y mixtos) que se crean a partir de la financiación y que permita a las municipalidades visualizar las posibilidades y variaciones de los mismos y que estas entidades puedan crear su propio criterio.

Cabe rescatar que, la investigación se desarrolla en cinco capítulos, específicamente: los aspectos metodológicos, que es la manera que el equipo investigador logra investigar el tema presentado, el marco de referencia, el cual nos permite entender la estructura y los aspectos legales que competen a la institución, el marco conceptual, donde se desarrollan las diferentes variables e indicadores que intervienen en la investigación, el análisis de resultados, apartado que permite mostrar los diferentes hallazgos que se dieron en medio de la creación de este, y conclusiones y recomendaciones, que presenta una serie de enunciados que hacen ver la realidad que enfrenta en la actualidad la municipalidad y la forma en la cual pueden abordar estos problemas, y a base de lo

anterior, se facilita el enfoque y la creación de la herramienta financiera en base al desarrollo de los puntos anteriores.

Taller sobre normativa APA 7ed: Miércoles 30 de noviembre del 2022 a las 6:30 p.m. Impartido por Licda. Mauren Hidalgo Madrigal, Jefa de Biblioteca Especializada en Ciencias Sociales.

CAPÍTULO I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el presente capítulo se abarca el planteamiento y descripción del problema de investigación, así como los objetivos que guían el desarrollo del trabajo; asimismo, se establece detalladamente el modelo de análisis que permite estructurar la información correspondiente. Además, este apartado contiene la metodología, la cual facilita el establecimiento de los indicadores y su forma de estudio, lo cual posibilita la respuesta a los objetivos previamente formulados. Por último, se establecen los instrumentos para la recopilación de datos y su respectivo análisis; esto permite sentar las bases con el fin de profundizar en el objeto de estudio de la presente investigación.

1.1 Planteamiento del problema y descripción del problema

En los gobiernos municipales, un punto constante de las propuestas de alcaldía es el desarrollo de proyectos de infraestructura que beneficien el crecimiento y la calidad de vida del cantón. Para esto, de acuerdo con el Código Municipal de Costa Rica “el alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario” (Artículo 104, 1998); con el fin de ser verificado y posteriormente, enviado a la Contraloría General de la República (CGR) para su aprobación.

En relación con lo anterior, para el año 2021 se concreta la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (Ministerio de Comercio Exterior [COMEX], 2021). A partir de este hito, se introducen los índices de gestión donde los gobiernos locales toman un carácter de instituciones corporativas y, por consiguiente, la CGR les exige una planificación más completa y rigurosa del proceso de financiamiento de sus proyectos.

En la actualidad, la dirección del departamento de Gestión Financiera y Tributaria de la Municipalidad de Santa Ana realiza los estudios correspondientes de necesidad de inversión en infraestructura, en estos se toma en consideración tanto la posibilidad de financiamiento interno, o de un financiamiento externo. En este último caso, se realiza por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); o bien, por medio de su participación en el mercado de valores a través de la emisión de bonos.

Por consiguiente, el proceso inicial para la determinación del presupuesto se realiza a partir de cálculos donde solamente se engloban los costos de edificación. A consecuencia de esto, aspectos como: la amortización, los intereses y las comisiones se dejan de lado; a la vez que se rezagan aspectos claves de gastos administrativos y retorno de la inversión. Es por estas razones,

que se identifica en la municipalidad de Santa Ana la problemática de una carencia de modelo que facilite el control del financiamiento e inversión de los proyectos en el plan de gobierno en el corto, mediano y largo plazo.

1.1.1 Interrogante de la investigación

¿Qué factores administrativos y financieros intervienen en la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana?

1.1.2 Justificación de la investigación

Las municipalidades o gobiernos locales son instituciones que han sido financiadas desde el comienzo por el gobierno central al país al que pertenecen, esto con las variables legislativas correspondientes a cada uno de los gobiernos y también a la variabilidad financiera que se presente en ese momento, no solo a nivel país, sino también a nivel mundial.

Una problemática que tienen las municipalidades alrededor del mundo es la falta de un modelo que pueda establecer y gestionar el financiamiento que tienen estas instituciones según las necesidades que deban sustentar. Esto, tomando en cuenta, los diferentes medios por los cuales las municipalidades se puedan subvencionar para llevar a cabo los proyectos sociales, de infraestructura, de promoción social, deportivos, entre otros, que haya establecido previamente en su plan de Gobierno.

A pesar de esta carencia, muchas de estas instituciones han formulado propuestas de mejora en esta área de financiamiento ya que lo consideran importante para el desarrollo municipal, así como para la comunidad que se ve afectada por las mismas. Un ejemplo de estas propuestas se presenta por la Red Local de Administración Pública en España, la cual se enfoca en las localidades, y a su vez, se plantea como uno de sus mayores retos el solventar la reforma del financiamiento local.

Para España, el sistema tributario viene desde los años 60 y se han dado modificaciones en el mismo, mas no ha sido posible solventar las demandas que actualmente las municipalidades presentan. Dicho sistema se basa en los impuestos obligatorios, que son los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Impuestos sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuestos sobre Actividades

Económicas; lo cual provoca para las municipalidades una dependencia económica de otras administraciones públicas. (Campos y Vaquero, p. 14, 2019)

Otro ejemplo de propuestas de mejora en el financiamiento municipal se da en Perú. Dicho país posee una legislación limitante, ya que, establece un presupuesto y gasto que los gobiernos locales pueden ejecutar con una cantidad limitada, llamada Asignación Presupuestal de Apertura (PIA), el cual se define como un “instrumento de gestión de corto plazo para el logro de resultados a favor de la población a través de la prestación de servicios” (p. 150); y facilita la visualización de la línea de acción a seguir para el año y como éste puede ser financiado. (Estrada, p. 150, 2019)

En el caso de Costa Rica, la materia financiera de las instituciones públicas está bajo la supervisión de la Contraloría General de la República (CGR) que, de acuerdo con la Constitución Política de Costa Rica, es el ente encargado de la “fiscalización de la ejecución y liquidación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República” (Art. 184, 1949).

Las municipalidades son los órganos responsables del desarrollo cantonal, lo cual implica la buena administración financiera de los recursos que son brindados a las mismas para las necesidades que puedan tener y, la creación y crecimiento de infraestructura de estas. A partir de lo anterior, según las Naciones Unidas (2021), uno de los fines que busca la Municipalidad como Gobierno Local es:

[...]orientar gastos y proyectos dirigidos a la inversión en infraestructura de acuerdo con las necesidades de cada zona.

Esto en busca de mejorar la calidad de vida de las personas habitantes, gracias a la apertura de oportunidades que ofrece el desarrollo de las ciudades, mediante el acceso a servicios, uso racional del suelo, sostenibilidad del ambiente, así como riesgos naturales. Fortaleciendo el mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de recursos propios en los gobiernos locales. (p. 41)

Con base en esto, la Municipalidad basa parte de su presupuesto en inversiones de infraestructura, aspectos que están bajo la supervisión y control del Departamento de Gestión Financiera y Tributaria. Por consiguiente, la eficiencia de este departamento con respecto a su funcionamiento es fundamental para saber dentro de cuánto tiempo va a lograr tener el retorno su inversión, además, evitar la creación de un déficit, creando una política de finanzas saludables.

Por su parte, la realización de los presupuestos implica para los gobiernos locales, contar con una herramienta indispensable que permita la estructuración de sus ingresos y gastos; a partir de esto, la CGR (2019) afirma que: “[...]el presupuesto contribuye al cumplimiento del Plan Anual Operativo y facilita el alcance de los objetivos y metas propuestos en cada uno de los programas presupuestarios establecidos[...].” (p. 2).

A partir del eficiente manejo de los fondos públicos, los gobiernos locales tienen la capacidad de desarrollar los proyectos de infraestructura requeridos por el cantón; por lo tanto, es imprescindible que la institución siga un modelo que se adapte a los diferentes requerimientos y características de cada uno.

Asimismo, al carecer de un estándar, la Municipalidad de Santa Ana está propensa a sufrir errores en el cálculo de los montos implicados, y a necesitar la elaboración de un presupuesto extraordinario; por lo tanto, el proyecto puede experimentar retrasos en su ejecución, o la cancelación del mismo por la falta de planificación.

Por otro lado, en caso de requerir crédito, este tipo de instrumento le concede a la institución una mejor preparación para solicitar el mismo a las entidades bancarias, con el fin de optar por la mejor opción.

A consecuencia de lo explicado anteriormente, la parte beneficiada con la realización de este trabajo es la Municipalidad de Santa Ana. Esto debido a que, cuando se establece un nuevo gobierno, esta estandarización del proceso de financiamiento e inversión implica la facilidad y rapidez de poder realizar estimaciones de proyectos relevantes para el alcalde desde el inicio de su gobierno; aunado a esto, con respecto a la adhesión de Costa Rica a la OCDE, dicho modelo permite satisfacer las nuevas exigencias de la Contraloría al contar con una mejor estructuración de las finanzas.

En consecuencia, se determina que no sólo el planteamiento de este modelo de financiación e inversión resulta beneficioso para dicha institución, sino, implica una ventaja para todos los gobiernos locales del país, ya que, al no contar con la existencia de una herramienta similar a la propuesta en curso, se genera una guía de interés público para estructurar las proyecciones financieras destinadas a las obras de infraestructura. Obteniendo así, un sistema de valoración en los servicios municipales de los cantones a nivel nacional para la recuperación de la inversión, a

través del cálculo de porcentaje de apreciación en el transcurso de los años, hasta lograr la reintegración total del financiamiento en el corto, mediano y largo plazo.

1.1.3 Delimitación temporal, espacial, institucional y/o empresarial (enfoque, ámbito, área, moneda)

El presente trabajo de investigación se realiza en la Municipalidad de Santa Ana:

Temporal: El presente trabajo comprende el período del año 2022 (Información financiera facilitada por el Departamento de Gestión Financiera y Tributaria.).

Agosto del 2022 a Junio del 2023 (Recopilación y Análisis de la información)

Espacial: Se realiza este trabajo en la Municipalidad de Santa Ana, en el Departamento de Gestión Financiera y Tributaria.

Enfoque: Esta investigación se enfoca en la creación de una propuesta de modelo financiero para la determinación del financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.

Ámbito: Financiero.

Área: Departamento de Gestión Financiera y Tributaria.

Moneda: Colones costarricenses (¢).

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Evaluar la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura según un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión en la Municipalidad de Santa Ana, durante el periodo 2022.

1.2.2 Objetivos específicos

1.2.2.1 Identificar la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.

1.2.2.2 Verificar los ingresos y egresos relacionados al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana con el establecimiento de indicadores financieros para la toma asertiva de decisiones.

1.2.2.3 Diseñar un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.

1.3 Modelo de análisis

A continuación, se presenta el modelo de análisis utilizado en la presente investigación. Este cuenta con la definición de las variables definidas a partir de los objetivos específicos previamente establecidos, así como la forma en que operan, los indicadores e instrumentos necesarios para abordar el tema.

1.3.1 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables

A partir de los objetivos específicos se presentan las siguientes variables de investigación:

Variable 1: Proceso de financiamiento e inversión de proyectos

Conceptualización:

Conjunto de etapas que brindan una orientación tanto para el cumplimiento de objetivos y metas, así como, para la toma de decisiones en torno al financiamiento de un fin en un período determinado (Valle, 2020). Es así como, el proceso de financiamiento debe pasar por diferentes fases, las cuales permite que la empresa analice de forma exhaustiva las necesidades y opciones con las que cuenta; lo cual depende de los objetivos y metas organizacionales.

Operacionalización:

Los detalles pertinentes de los proyectos de infraestructura deben conocerse a profundidad, con el fin de, cuantificar las etapas que conforman el proceso de financiamiento e inversión de proyectos de construcción.

Instrumentalización:

- Revisión y análisis de la documentación pertinente a la elaboración del plan operativo anual

- Entrevista a directora del Departamento de Gestión y Tributario de la Municipalidad de Santa Ana

Variable 2: Los ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos

Conceptualización:

Primeramente, Jiménez (2020) define los ingresos como un incremento en los beneficios económicos que vienen de actividades ordinarias de la organización, es decir, es una entrada principalmente monetaria, que produce un aumento en el patrimonio neto.

Por otro lado, los egresos representan las salidas de los recursos financieros de una organización, los cuáles posibilitan el ejercicio de sus actividades y operaciones diarias, cuya finalidad es la obtención de ingresos (Arcos, 2020).

A partir de lo anterior, los ingresos y egresos suponen una importante fuente de información, ya que permiten verificar la situación financiera de la institución, es decir, si la misma presenta pérdidas o ganancias. Asimismo, su control implica la potestad de clasificar la naturaleza de los mismos, con el fin de tener un mayor orden.

Operacionalización:

El enfoque de la presente variable conlleva a la identificación de las principales fuentes de ingresos y egresos de la Municipalidad de Santa Ana, con el fin de conocer su capacidad de financiamiento para proyectos de infraestructura.

Instrumentalización:

- Revisión y análisis de la documentación pertinente a la elaboración del plan operativo anual
- Entrevista a directora del Departamento de Gestión y Tributario de la Municipalidad de Santa Ana

Variable 3: Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión

Conceptualización:

De acuerdo con Pérez (2019) un modelo financiero debe hacer referencia a “una abstracción a una situación económica y financiera de una empresa u organización que sirve como herramienta

de gestión y permite proyectar los resultados futuros de las decisiones que se planean tomar en el presente” (p.19).

En raíz de lo anterior se puede definir modelo financiero como un instrumento financiero de gestión utilizado para relacionar variables con el fin de proyectar resultados futuros a través de escenarios para la toma de decisiones; para así cuantificar el impacto de los criterios establecidos en la elaboración de ésta.

Operacionalización:

La recolección de la información de las variables financieras y no financieras para determinar la viabilidad de un modelo estándar en futuros proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.

Instrumentalización:

- Entrevista a directora del Departamento de Gestión y Tributario de la Municipalidad de Santa Ana.

Tabla 1. Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables.

Tema						
Modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la municipalidad de Santa Ana durante el periodo 2022-2023						
Problema	¿Qué factores administrativos y financieros intervienen en la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana?					
Objetivo General	Evaluar la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura según un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión en la Municipalidad de Santa Ana 2022.					
Objetivos específicos	Variables independientes	Conceptualización	Variables dependientes	Indicadores	Fuentes	Técnicas e instrumentos
1. Identificar la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.	Proceso de financiamiento e inversión de proyectos	Conjunto de etapas que brindan una orientación tanto para el cumplimiento de objetivos y metas, así como, para la toma de decisiones en torno al financiamiento de un fin en un período determinado. (Valle, 2020)	Plan Operativo Anual	Proyectos de inversión pública en Santa Ana	Directora del Departamento de Gestión Financiera y Tributario de la Municipalidad de Santa Ana.	Revisión y análisis de la documentación pertinente a la elaboración del plan operativo anual.
			Elaboración de Presupuesto Municipal	Presupuesto ordinario y extraordinario		
			Fuente de Financiamiento	Fondos propios, emisión de bonos o créditos		
			Inversión de proyectos de infraestructura	Retorno de la inversión		
						Entrevista a la Directora del Departamento de Gestión Financiera y Tributaria de la Municipalidad de Santa Ana.

2. Verificar los ingresos y egresos relacionados al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana con el establecimiento de indicadores financieros para la toma asertiva de decisiones.	Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos	<p>Jiménez (2020) define los ingresos como un incremento en los beneficios económicos que vienen de actividades ordinarias de la organización, es decir, es una entrada principalmente monetaria, que produce un aumento en el patrimonio neto.</p> <p>Los egresos representan las salidas de los recursos financieros de una organización, los cuáles posibilitan el ejercicio de sus actividades y operaciones diarias, cuya finalidad es la obtención de ingresos (Arcos, 2020).</p>	Estados de Situación Financiera	Activos Pasivos Patrimonio	Directora del Departamento de Gestión Financiera y Tributario de la	Revisión y análisis de la documentación pertinente a la elaboración del plan operativo anual. Entrevista a la Directora del Departamento de Gestión Financiera y Tributaria de la Municipalidad de Santa Ana.
			Estado de Resultados	Ganancias Pérdidas Utilidades		
			Estado de Flujo de Efectivo	Análisis por actividades de Operación, Inversión y Financiamiento		
			Análisis FODA	Análisis basado en: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas		
3. Diseñar un modelo financiero	Modelo financiero de	Herramienta financiera de gestión	Valoración	Oferente	Directora del departamento de	Entrevista a la experta del

para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.	gestión del financiamiento e inversión.	utilizada para relacionar variables con el fin de proyectar resultados futuros a través de escenarios para la toma de decisiones para así cuantificar el impacto de los criterios establecidos en la elaboración de ésta.	Análisis Vertical y Horizontal	Variaciones absolutas y relativas	Gestión Financiera y Tributario de la Municipalidad Santa Ana	departamento de Gestión Financiera y Tributaria de la municipalidad de Santa Ana Lista de cotejo para la evaluación del modelo financiero.
			Escenarios	Tasa de interés Costo de oportunidad Costo Promedio Ponderado de Capital Valor presente y Valor futuro		
			Resultados	Estados Proforma Razones Financieras		

Elaborado por: Grupo Investigador (2022).

1.3.2 Relaciones e interrelaciones

A partir de la siguiente figura, se muestra la relación entre las variables, donde a partir de éstas, se determina cómo se realizan los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana, el cual conlleva tres supuestos:

1. Proceso de financiamiento e inversión: Supone las bases de la investigación para el entendimiento de la utilización del presupuesto maestro y las formas de financiamiento externo para los proyectos de infraestructura, además que pone en claridad el retorno de inversión de estos mismos.
2. Ingresos y egresos: Se contemplan los estados financieros como parte de su composición financiera, los cuales actúan como medios informativos para la toma de decisiones.
3. Modelo financiero: Como resultado de las dos variables anteriores, se realiza el diseño de la herramienta con el fin de controlar y organizar las finanzas para los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.

Figura 1. Relaciones e interrelaciones



Fuente: Elaboración propia (2022).

1.4 Estrategia de investigación aplicada

De acuerdo con Hernández et al. (2014): “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p. 4). A partir de esto, conforme al tema y problemática de estudio, se presentan: el tipo de investigación, las principales fuentes de información, delimitación de población, la recopilación de datos, y el análisis e interpretación de la información.

1.4.1 Tipo de investigación

Los trabajos de investigación poseen diversos alcances que permiten determinar con más claridad el desarrollo y finalidad de estos. De acuerdo con los objetivos de este estudio, se enfocan en descriptivo, correlacional y explicativo. A partir de esto, Hernández et al. (2014) lo definen de la siguiente manera:

La investigación con alcance descriptivo “[...]busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92). De acuerdo con lo anterior, esto permite recolectar y detallar el proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura.

Seguidamente, los estudios correlacionales se basan en “[...]conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p. 93). Con el objetivo de encontrar características afines entre estos para conocer su comportamiento en una determinada población.

A su vez, el estudio explicativo tiene finalidad de “explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables” (p. 95). De tal forma que, permite entender a cabalidad el panorama bajo el cual se presenta la problemática de estudio.

Asimismo, su enfoque de estudio es mixto, ya que utiliza las cualidades tanto del enfoque cualitativo como cuantitativo para integrar ambos enfoques de manera que se pueda llegar a una conclusión o resultado más completo y clarificar la investigación al punto deseado.

El enfoque cualitativo, según Barrantes (2016) se “defiende con el uso de técnicas de comprensión personal, de sentido común e introspección, que han sido desarrollados para describir fenómenos sociales y de esta forma poder hacer descubrimientos” (p. 97). Es decir, este enfoque

se basa en técnicas de recolección, como lo son las entrevistas, para observar el comportamiento humano y sus opiniones con respecto al tema de investigación.

Mientras que el enfoque cualitativo tiene una mirada más enfocada en lo social, el enfoque cuantitativo se enfoca en utilizar técnicas estadísticas en el análisis de los datos, ya que según Barrantes (2016) el enfoque cuantitativo “se desarrolla directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos” (p. 94). Este tipo de enfoque lo que busca es verificar que el objeto de investigación sea cierto y sea comprobable con la teoría o formulas aplicadas a este mismo.

Es debido a la necesidad de realizar investigaciones con una profundidad y mayor complejidad que nace el enfoque mixto, donde ambos enfoques anteriores se unen, juntando las fortalezas que ambos poseen para tener una mayor comprensión sobre el tema de investigación planteado. Es así como Hernández, Mendoza y Baptista (2010), citado por Barrantes (2016), definen el enfoque mixto como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta para [...]lograr mayor entendimiento del fenómeno bajo información” (p. 100).

1.4.2 Fuentes de investigación

La investigación es un proceso formal, crítico, sistemático y controlado, que permite buscar la verdad y aplicar el conocimiento. Esta surge debido a que existe un problema que se quiere solucionar o profundizar el tema. Durante el desarrollo se descubre nuevo conocimiento y se recolecta información a partir de diferentes medios como, por ejemplo: libros, periódicos, revistas, trabajos realizados por otras personas, artículos, entrevistas, entre otros. De acuerdo con lo anterior, existen fuentes de información primarias y secundarias.

- Fuentes primarias

Según Cárdenas (2018) se definen como fuentes primarias “aquellos datos recolectados o producidos por el propio investigador o grupo que realiza la investigación. Son datos obtenidos a primera mano” (p. 19). La mayoría de estos se producen o se logran adquirir bajo técnicas de recolección como lo pueden ser las encuestas y las entrevistas.

Esta recolección implica el análisis de la información y de esta manera poder crear conceptos o descripciones importantes para la investigación, lo cual le da “cuerpo” y logra una mejor interpretación del tema.

Para la elaboración del presente trabajo se emplean como fuentes primarias, las entrevistas y reuniones que se planifiquen con la directora del Departamento de Gestión Financiera y Tributaria, María Pérez Angulo, además de la información pertinente que esta misma suministre como lo son: los estados financieros, plan operativo, datos relacionados a la gestión de proyectos de infraestructura previos a la investigación, entre otros.

- Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias, según Cárdenas (2018), “son informaciones recolectadas o producidas por personas o instituciones ajenas a las que realizan la investigación” (p. 19) Se pueden entender como la forma que tiene el equipo investigador de sustentar los descubrimientos de las fuentes primarias, además de dar mayor amplitud a los conceptos que se utilizan para el desarrollo de la investigación y una mayor comprensión de la misma.

Algunas de las fuentes secundarias a utilizar son literatura física y digital referente al ámbito financiero y proyectos, así como procesos administrativos y financieros aplicados en los gobiernos locales de Costa Rica, esto equivale a artículos científicos, trabajos de investigación, libros, entre otras fuentes que sean de conveniencia para el trabajo.

1.4.3 Población

De acuerdo con Villasís et al. (2016) la población “[...] es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p. 202). Partiendo de esta definición, a continuación, se detalla la población y muestra seleccionada para esta investigación.

- Definición y caracterización de la población de estudio.

La población en estudio se enfoca en la cantidad de proyectos establecidos en el programa de Gobierno 2022 de la Municipalidad de Santa Ana. Para efectos de esta investigación, se determina como población, los proyectos de infraestructura que se encuentran en la fase de

planificación; esto debido a que, por requerimientos del modelo financiero, su aplicación se encuentra limitada en aquellos ya en ejecución o finalizados.

- Diseño muestral

Para poder delimitar la población se utiliza la muestra no probabilística, que según Otzen y Manterola (2017), se define como una técnica que realiza “[...]la selección de los sujetos a estudio [dependiendo] de ciertas características, criterios, etc. que él (los) investigador (es) considere (n) en ese momento” (p. 228).

- Técnicas, métodos e instrumentos para determinar el tamaño de la muestra

En relación con el punto anterior, para la escogencia de la misma muestra, se utiliza la técnica de muestreo intencionado, que según Otzen y Manterola (2017) “Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos” (p. 230). Por tanto, se toma como muestra, los proyectos de infraestructura del periodo 2022-2024 que se encuentran en su fase de planificación.

- Técnicas, métodos e instrumentos para seleccionar la muestra

A partir de lo anterior, el proyecto seleccionado es el supuesto de la Construcción del Parque Recreativo de Santa Ana.

1.4.4 Recopilación de los datos

Para el presente apartado del trabajo, se procede a describir los métodos, técnicas e instrumentos que serán utilizados para la recopilación de datos pertinentes a la investigación. Dichas herramientas son: revisión y análisis de la información, y entrevistas.

- Métodos, técnicas e instrumentos utilizados procedimientos aplicados y presentación

- *Entrevistas*

Según Hernández et al. (2014), la entrevista es una “reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 403). A partir de esto, la entrevista implica un diálogo planificado entre el investigador y el sujeto de interés, con el fin de obtener los datos necesarios para el estudio.

Este método de recopilación de datos será aplicado a personal estratégico de la Municipalidad de Santa Ana para la comprensión de los procesos de proyectos de infraestructura, específicamente en la inversión y financiamiento de los mismos. Dicha técnica corresponde a la entrevista semiestructurada.

Con base en lo anterior, Hernández et al. (2014) afirman que “[...]en la semiestructurada se presentan temas que deben tratarse, aunque el moderador tiene libertad para incorporar nuevos que surjan durante la sesión, e incluso alterar parte del orden en que se tratan; finalmente, en la abierta se plantean puntos generales para cubrirse con libertad durante la sesión.” (pág. 411).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se realiza una entrevista a la directora del departamento de Gestión Financiera y Tributaria, de la Municipalidad de Santa Ana para: 1. Comprender la información específica en cuanto al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura, 2. Identificar las principales fuentes de ingresos y egresos de la institución para determinar su capacidad de financiamiento en estos proyectos y, 3. Recolectar la información de las variables financieras y no financieras para establecer la viabilidad de un modelo estándar en futuros proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.

○ *Revisión y análisis de la información*

Según el Dr. Andréu (2018), se define el análisis de documentos como: “el análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, [...]es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos.” (p. 2)

A partir de esto, el presente estudio implica la realización de una revisión y análisis de los documentos referentes al plan operativo anual, así como los estados financieros de la Municipalidad de Santa Ana.

1.4.5 Análisis e interpretación de la información

En la Tabla 2, se exponen las variables, indicadores, instrumentos y fuentes de cada uno de los objetivos planteados para la investigación, empleadas para el análisis e interpretación de la información.

Tabla 2. Análisis e interpretación de la información

Objetivos	Variables	Indicadores	Instrumentos	Fuentes
1. Identificar la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.	Proceso de financiamiento e inversión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión pública en el cantón de Santa Ana - Presupuesto ordinario - Presupuesto extraordinario - Fondos propios, emisión de bonos o créditos - Retorno de la inversión 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis de la documentación pertinente a la elaboración del plan operativo anual Entrevista a Directora del Departamento de Gestión y Tributario de la Municipalidad de Santa Ana 	<ul style="list-style-type: none"> Directora del departamento de Gestión Financiera y Tributario de la Municipalidad Santa Ana Literatura física y digital Artículos científicos
2. Verificar los ingresos y egresos relacionados al proceso de financiamiento e inversión de los	Los ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Activos - Pasivos - Patrimonio - Ganancias - Pérdidas - Utilidades 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis de la documentación pertinente a los estados financieros de la Municipalidad de Santa Ana 	<ul style="list-style-type: none"> Directora del departamento de Gestión Financiera y Tributario de la Municipalidad Santa Ana

<p>proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana con el establecimiento de indicadores financieros para la toma asertiva de decisiones.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos - Egresos - Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas 	<p>Entrevista a Directora del Departamento de Gestión y Tributario de la Municipalidad de Santa Ana</p>	
<p>3. Diseñar un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.</p>	<p>Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tasa de interés -Costo de oportunidad -Costo Promedio Ponderado de Capital Valor presente y Valor futuro 	<p>Entrevista a la experta del departamento de Gestión Financiera y Tributaria de la municipalidad de Santa Ana</p>	<p>Directora del departamento de Gestión Financiera y Tributario de la Municipalidad Santa Ana</p> <p>Trabajos de Investigación Literatura física y digital Artículos científicos</p>

Elaborado por: Grupo Investigador (2022).

- Alcances y limitaciones

En la siguiente tabla, se muestran los alcances y limitaciones de cada una de las variables de estudio.

Tabla 3. Alcances y limitaciones

Variables	Indicadores	Alcances	Limitaciones
Proceso de financiamiento e inversión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión pública en el cantón de Santa Ana - Presupuesto ordinario - Presupuesto extraordinario - Fondos propios, emisión de bonos o créditos - Retorno de la inversión 	Conocer las etapas que conforman el proceso de financiamiento e inversión de proyectos de construcción para identificar áreas de mejora.	<p>Acceso limitado a la información histórica financiera de la empresa.</p> <p>Información no documentada.</p>
Los ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Activos - Pasivos - Patrimonio - Ganancias - Pérdidas - Utilidades - Ingresos - Egresos - Cantidad de Fortalezas - Cantidad de Oportunidades 	Contrastar los estados financieros pasados de la Municipalidad de Santa Ana para obtener información relevante en cuanto a la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos.	No se presentan limitantes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad Debilidades - Cantidad de Amenazas 		
Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión.	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de interés - Costo de oportunidad - Costo Promedio Ponderado de Capital - Valor presente y Valor futuro 	Elaborar un modelo de gestión de financiamiento e inversión, el cual brinde un estándar que permita evaluar la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso limitado a la información para elaborar el modelo. - La persona experta no se encuentra disponible para emitir criterios.

Elaborado por: Grupo Investigador (2022).

A partir de lo anterior, se establece que la investigación toma lugar en la Municipalidad de Santa Ana, ya que, la problemática presentada en la institución es la carencia de una herramienta de proyección que simplifique el financiamiento de inversión de los proyectos de infraestructura a corto, mediano y largo plazo, por lo tanto, se establece la propuesta de creación de un modelo financiero que pueda suplir esta necesidad. A partir de este modelo, se trabaja con base de una población de los proyectos planteados en el periodo de 2020-2024 y cuya muestra son los que aún no han iniciado su fase de planificación por parte de la Municipalidad; empleando métodos de recopilación de datos con entrevistas, revisión y análisis de la información de documentos, trabajos de investigación, literatura digital y física, entre otras.

CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA

En este apartado se muestra las generalidades de la Municipalidad de Santa Ana y, en específico, las principales características del Departamento de Gestión Financiera y Tributaria con el fin de comprender de una manera más amplia su papel dentro de la institución y el contexto en el que está basado la presente investigación. Asimismo, se detallan algunas de las disposiciones legales que debe acatar dicha Municipalidad en materia presupuestaria y que, a su vez, impactan en las variables mencionadas anteriormente. A partir de esto, se posibilita la visualización en forma general, del contexto en el que se presenta el objeto de estudio, y a su vez, permite que la investigación detecte posibles interrogantes que amplíen el mismo.

2.1 Generalidad de la institución y/o empresa, y desarrollo específico del área o departamento de investigación

En Costa Rica, los cantones hacen referencia a las “[...]autoridades de planificación local encargadas de elaborar y gestionar los planes reguladores locales” (CEPAL, 2016, párr. 1); para cumplir estas funciones, se da la presencia de las municipalidades, donde, al ser personas jurídicas estatales y con patrimonios propios, cuentan con capacidades legales para efectuar las actividades diarias correspondientes al cumplimiento de sus objetivos (Municipalidad de Santa Ana, 2021).

En relación con el punto anterior, al ser entes descentralizados territoriales poseen autonomía política, administrativa y financiera, delegada por la Constitución Política. A partir de dichas cualidades, el Código Municipal (1998) expone las siguientes funciones de los gobiernos locales:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.

[...]

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

[...]

k) Participar en el desarrollo de la política pública de vivienda que incida en el cantón, así como tener la posibilidad de desarrollar y gestionar proyectos de vivienda propios. (1998, Artículo 4)

Como se evidencia en la cita anterior, el rol de las municipalidades dentro de los cantones es de suma importancia, debido a que, es través de ellas, es donde se concentran las acciones para lograr el interés colectivo de la zona. A partir de esto, las metas del gobierno central se cumplen y, a la vez, se garantiza la colaboración de los gobiernos locales en el progreso social, cultural y económico.

A continuación, para efectos de esta investigación, se extiende información referente al cantón de Santa Ana, su municipalidad y el Departamento de Gestión Financiera y Tributaria de dicha institución.

La creación de Santa Ana se da el 29 de agosto de 1907, mediante la Ley 08, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 37559 (2013, Artículo 2); en ésta se declara como el cantón 109 de Costa Rica, conformada por seis distritos: Santa Ana (cabecera), Salitral, Pozos, Uruca, Piedades y Brasil.

Dicho territorio, está caracterizado por su creciente desarrollo en los últimos años a partir del asentamiento de comercios y servicios, los cuales han propician la elevación de índice de desarrollo y economía del cantón. Asimismo, la aparición de inversionistas en la zona ha causado un aumento relevante en su industria inmobiliaria.

Figura 2. Mapa del cantón



Fuente: Programa de Gobierno Municipalidad de Santa Ana 2020-2024.

En cuanto a la Municipalidad de Santa Ana, ésta se encuentra integrada a nivel organizacional, por el alcalde, la vicealcaldesa, y el Concejo Municipal; a su vez, este último se compone de siete regidores y seis síndicos. Por otro lado, Gerardo Oviedo Espinoza es el actual alcalde del municipio para el periodo 2020-2024.

Dicho Gobierno, el cual se define a sí mismo como uno de carácter moderno, participativo e inclusivo, presenta la siguiente misión:

“Gestionar un buen gobierno local, moderno, participativo e inclusivo, en procura de alcanzar una administración de los intereses y servicios municipales, que logre las condiciones de convivencia y seguridad, necesarias para un desarrollo local y territorial, con crecimiento económico, equidad social, competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental”. (Municipalidad de Santa Ana, 2021, párr.15)

Asimismo, su visión consiste en:

“Ser una Municipalidad comprometida con el mejoramiento de vida, en un entorno político colaborador y concertador, eficiente en sus procesos sustantivos, transparente en la rendición de cuentas y promotora de una economía social equitativa y comunal,

corresponsable del desarrollo humano, tecnológico y ambiental del cantón”.
(Municipalidad de Santa Ana, 2021, párr.16)

Dentro de su organigrama, se encuentra el departamento de Gestión Financiera y Tributaria, el cual actúa a través de los siguientes objetivos: “Gerenciar las acciones financieras y tributarias de la institución para el cumplimiento de los objetivos de corto, mediano y largo plazo” y “Generar las estrategias, recomendaciones, acciones correctivas o de mejora, para el adecuado funcionamiento de los diversos procesos que componen la gestión a su cargo” (Especialista, comunicación personal, 27 de septiembre de 2022).

Con base en lo anterior, esta división monitorea que la ejecución de sus labores esté de acuerdo con el marco legal; por lo que, se exige dominio de la gestión municipal, así como la interpretación de normas y conocimientos. Por otro lado, su trabajo requiere el conocimiento y aplicación de estudios especializados como finanzas y contabilidad.

A continuación, se presentan las actividades generales del departamento:

- Elaborar y exponer los informes de ingresos, liquidación presupuestaria, proyección de ingresos y otros en materia financiera y tributaria que requiera la institución para la toma de decisiones.
- Coordinar las acciones referentes a la elaboración y presentación del presupuesto ordinario de cada año, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias en cumplimiento la normativa vigente.
- Realizar el estudio y la propuesta para actualización de las tasas de los servicios municipales e impuesto por uso de agregados para procesos industriales en los tajos.
- Recabar información para investigaciones, informes, proyectos y otros, que la Gestión Financiera y Tributaria deba rendir.
- Generar las estrategias, recomendaciones, acciones correctivas o de mejora, para el adecuado funcionamiento de los diversos procesos que componen la Gestión Financiera y Tributaria.
- Análisis de mercados financieros y bursátiles para la colocación de inversiones financieras.

- Elaborar el flujo de caja de la institución.
- Dar seguimiento a los planes de trabajo de los procesos a cargo de esta Gestión. (Especialista, comunicación personal, 27 de septiembre de 2022).

2.2 Aspectos legales/ legislación que afecta la investigación en forma directa y/o indirectamente

Con el fin de comprender a fondo la investigación, es de suma importancia tener el conocimiento de las limitantes y potestades que tiene las municipalidades, como órganos descentralizados, en cuanto a cómo se rige el funcionamiento de las mismas, específicamente en materia financiera y tributaria.

A partir de esto, una de las temáticas más relevantes a encontrar en dichas normativas es sobre el presupuesto, ya que, para la elaboración del modelo financiero se debe conocer de antemano el tema de la conformación del presupuesto, su elaboración, las partidas a incluir, la aprobación del presupuesto ordinario y extraordinario por parte de la Contraloría General de la República.

Así mismo, este apartado tiene relevancia para la investigación, pues el marco regulatorio y normativo otorga las bases sobre las cuales las municipalidades construyen y determinan el alcance y naturaleza del presupuesto, financiamiento y proyectos a realizar a lo largo de cada gobierno local establecido.

En esta sección se hace uso de las siguientes normativas:

- Constitución Política de la República de Costa Rica
- Código Municipal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

A continuación, en la tabla 4, se especifican las legislaciones y sus artículos correspondientes que intervienen en este tema; asimismo, se realiza una explicación sobre la relación que poseen con el trabajo. Al ser la Municipalidad de Santa Ana, una institución del Estado y manejar fondos públicos, debe seguir los lineamientos establecidos en el marco legislativo nacional respecto a la presupuestación y ejecución de los mismo.

Tabla 4. Aspectos legales relacionados con la investigación

Normativa	Artículos	Relación con la temática de investigación
<p>Constitución Política de la República de Costa Rica</p>	<p><i>Artículo 170.</i></p> <p>Las corporaciones municipales son autónomas. En el Presupuesto Ordinario de la República, se les asignará a todas las municipalidades del país una suma que no será inferior a un diez por ciento (10%) de los ingresos ordinarios calculados para el año económico correspondiente.</p> <p>La ley determinará las competencias que se trasladarán del Poder Ejecutivo a las corporaciones municipales y la distribución de los recursos indicados. (Constitución Política, 1949)</p>	<p>Esta característica le permite a la Municipalidad de Santa Ana tener independencia en la administración de sus recursos financieros. Debido a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, parcialmente no se cumple dicho artículo puesto que, dependiendo del déficit fiscal, el porcentaje determinado varía.</p>
	<p><i>Artículo 175.</i></p> <p>Las Municipalidades dictarán sus presupuestos ordinarios o extraordinarios, los cuales necesitarán para entrar en vigencia, la aprobación de la Contraloría General que fiscalizará su ejecución. (Constitución Política, 1949).</p>	<p>A partir de esto, la Municipalidad de Santa Ana presenta los presupuestos ordinarios y extraordinarios ante el Consejo Municipal para que este mismo ente sea remitido a la CGR para su aprobación.</p>

Código Municipal (Ley N° 7794)	<p><i>Artículo 77.</i></p> <p>La municipalidad acordará sus respectivos presupuestos, propondrá sus tributos a la Asamblea Legislativa y fijará las tasas y precios de los servicios municipales. Solo la municipalidad previa ley que la autorice, podrá dictar las exoneraciones de los tributos señalados (Código Municipal, 1998).</p>	<p>Con el fin de poner en vigencia las tasas y precios de los servicios municipales, la Municipalidad de Santa Ana debe crear un presupuesto que se presenta ante la Asamblea Legislativa para que sea aprobada.</p>
	<p><i>Artículo 77 bis.</i></p> <p>Se constituye a las municipalidades del país como administraciones tributarias y, en consecuencia, tendrán facultades para ejercer fiscalización y control en la recaudación de los diversos tributos a ellas asignados, y podrán intervenir en cualquier momento previa notificación al sujeto pasivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley N.º 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios, de 03 de mayo de 1975, para asegurar el estricto cumplimiento de las normas legales que les otorgan recursos económicos. [...]Las municipalidades, en su condición de Administración Tributaria, tendrán las facultades establecidas en el Código de Normas y</p>	<p>La Municipalidad de Santa Ana tiene la potestad de utilizar los tributos y el dinero de la recaudación de los servicios municipales para financiar los proyectos que esta misma ponga en acción.</p>

	<p>Procedimientos Tributarios. (Código Municipal, 1998)</p>	
	<p><i>Artículo 83.</i> Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>Para la determinación de los ingresos en el modelo planteado, se tomará en cuenta el porcentaje mencionado para la estimación de dichos rubros.</p>
	<p><i>Artículo 83 bis.</i> Las municipalidades quedan facultadas para realizar las labores de construcción de obra nueva de acera de forma directa, con el fin de garantizar la accesibilidad y la seguridad de todas las personas, previa notificación al propietario. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>Este artículo se toma en consideración para los proyectos de infraestructura de aceras y alcantarillados.</p>
	<p><i>Artículo 95.</i> Las municipalidades y cualesquiera formas de asociación entre ellas podrán celebrar toda clase de préstamos. Los préstamos requerirán la aprobación de al menos dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo Municipal respectivo.</p>	<p>Con base en esto, la Municipalidad de Santa Ana tiene el poder de financiar los proyectos de infraestructura que se hayan planteado, a través cualquier de organización perteneciente al Sistema Financiero Nacional, supervisado por la</p>

	<p>Los préstamos de asociaciones municipales requerirán aprobación de todas las municipalidades participantes. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>Superintendencia General de Entidades Financieras.</p>
	<p><i>Artículo 96.</i> Las municipalidades podrán emitir bonos para financiarse. Estos títulos estarán sujetos a las reglas de la Comisión Nacional de Valores y estarán exentos del pago de toda clase de impuestos. El Estado, las entidades autónomas y semiautónomas, las empresas estatales estructuradas como sociedades anónimas y las municipalidades están facultadas para invertir en bonos municipales. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>La Municipalidad de Santa Ana emplea los bonos como una manera de financiar sus proyectos de infraestructura. Esta opción de financiamiento se presenta ante el Concejo Municipal y éstos deciden si aceptar o rechazar la propuesta según el proyecto a realizar.</p>
	<p><i>Artículo 98.</i> Los fondos obtenidos con bonos sólo podrán destinarse a los fines indicados en la emisión. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>La Municipalidad de Santa Ana tiene prohibido generar bonos para beneficiar otra área que no sea la establecida en la emisión del mismo.</p>
	<p><i>Artículo 99.</i> Las municipalidades deberán diseñar planes de pago y atención adecuados a sus obligaciones. Para ello, deberán incluir, en sus presupuestos ordinarios,</p>	<p>Para poder financiar los proyectos de infraestructura, la Municipalidad de Santa Ana deberá desarrollar planes de pago viables que le</p>

	<p>partidas suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. El incumplimiento acarreará la falta de aprobación del presupuesto municipal por la Contraloría General de la República. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>permitan recuperar la inversión realizada sobre la misma</p>
	<p><i>Artículo 100.</i></p> <p>Las municipalidades acordarán el presupuesto ordinario que regirá del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Para tal fin, utilizarán la técnica presupuestaria y contable recomendada por la Contraloría General de la República. El presupuesto deberá incluir todos los ingresos y egresos probables y, en ningún caso, los egresos superarán los ingresos. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>La Municipalidad de Santa Ana deberá formular un presupuesto ordinario en base a proyecciones de los planes a ejecutar por la misma, este deberá ser presentado ante la CGR con el fin de ser aprobado tomando en cuenta todos los ingresos y egresos que se vayan a realizar en el periodo.</p>
	<p><i>Artículo 101.</i></p> <p>El presupuesto municipal deberá satisfacer el Plan Anual Operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el principio de igualdad y equidad entre los géneros, y la correspondiente</p>	<p>El mismo se debe plantear de la mano con el Plan Anual Operativo que la municipalidad tenga proyectado, esto debido a que el presupuesto debe satisfacer todas las necesidades que puedan generarse de estos proyectos, sin comprometer los recursos propios.</p>

	<p>distribución equitativa de los recursos. (Código Municipal, 1998)</p>	
	<p><i>Artículo 102.</i> Las municipalidades no podrán destinar más de un cuarenta por ciento (40%) de sus ingresos ordinarios municipales a atender los gastos generales de administración. Son gastos generales de administración los egresos corrientes que no impliquen costos directos de los servicios municipales. (Código Municipal, 1998)</p>	
	<p><i>Artículo 104.</i> El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario. Los proyectos de presupuestos extraordinarios o de modificaciones externas, deberá presentarlos con tres días de antelación al Concejo para ser aprobados. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>El presupuesto ordinario deberá ser entregado a la Contraloría General de la República para el 30 de agosto, con el fin de que este mismo se aprobado en el mes de setiembre por la misma entidad; además, después de esta fecha tendrá 15 días para poder presentar de la misma manera, el presupuesto extraordinario del mismo.</p>
	<p><i>Artículo 105.</i> El presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en sesiones</p>	<p>Para ello, debe realizarse siguiendo una estructura establecida, con sus clasificadores y cuentas correspondientes</p>

	<p>extraordinarias y públicas, dedicadas exclusivamente a este fin. (Código Municipal, 1998)</p>	
	<p><i>Artículo 106.</i> El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las municipalidades deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República. El presupuesto ordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año y los extraordinarios, dentro de los quince días siguientes a su aprobación. (Código Municipal, 1998)</p>	
	<p><i>Artículo 107.</i> Si el presupuesto ordinario no fuere presentado oportunamente a la Contraloría General de la República, el presupuesto del año anterior regirá para el próximo período, excepto los egresos que, por su carácter, solo tengan eficacia en el año referido. [...] Para solventar esta situación, el Concejo deberá conocer y aprobar los presupuestos extraordinarios procedentes. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>La Municipalidad de Santa Ana corre el riesgo de no contar con los fondos para llevar a cabo los proyectos del siguiente periodo.</p>
	<p><i>Artículo 108.</i></p>	<p>Para que la Municipalidad de Santa Ana logre la aprobación del presupuesto, el mismo se hará copia</p>

	<p>Una vez aprobado el presupuesto por la Contraloría General de la República, el original se enviará a la secretaría municipal, donde quedará en custodia, y se remitirá copia al alcalde municipal, al contador o auditor interno, a cada uno de los regidores propietarios, así como a los demás despachos que acuerde el Concejo o indique el reglamento. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>y será enviado a las personas pertinentes que sean establecidas en el reglamento del Concejo Municipal, y el original será guardado por la secretaría municipal.</p>
	<p><i>Artículo 109.</i> Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros. (Código Municipal, 1998)</p>	<p>Para poder realizar algún tipo de cambio en los presupuestos establecidos, se deberá contar con dos terceras partes de votos a favor de parte del Concejo Municipal que apoye este cambio.</p>
	<p><i>Artículo 110.</i> Los gastos fijos ordinarios solo podrán financiarse con ingresos ordinarios de la municipalidad. Los ingresos extraordinarios solo podrán obtenerse mediante presupuestos extraordinarios, que podrán destinarse a reforzar programas vigentes o nuevos. Estos presupuestos podrán acordarse en sesiones</p>	<p>Para tomar en consideración en el contraste de los ingresos y egresos, encontrados en los estados financieros donde se apliquen dichas partidas.</p>

	ordinarias o extraordinarias. (Código Municipal, 1998)	
Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	<i>NICSP 1 – Presentación de los Estados Financieros</i> Establecer la manera como los estados financieros de propósito general tienen que ser preparados según la base de contabilidad de causación, incluyendo orientación para su estructura y los requerimientos mínimos de contenido.	Se establece los estados financieros a utilizar por la entidad pública y la manera en la que esta debe presentar cada uno de ellos, especificando notas en caso de ser necesario.
	<i>NICSP 2 – Estados de Flujo de Efectivo</i> Requerir la presentación de información acerca de los cambios históricos en el efectivo y los equivalentes de efectivo de la entidad del sector público por medio de un estado de flujos de efectivo que clasifique los flujos de efectivo durante el período de acuerdo con las actividades de operación, inversión, y financiación.	Se debe hacer el detalle de los cambios que sufre el efectivo y los equivalentes que vayan a ser incorporados en el estado de flujo de efectivo y ser dividida por actividades de operación, inversión, y financiación.
	<i>NICSP 5 – Costos por Préstamos</i> Prescribir el tratamiento de contabilidad para los costos por préstamos.	Se debe tomar en cuenta en los costos por préstamos los intereses, la amortización de descuentos o primas y la de costos accesorios. Además, se debe tomar en cuenta el periodo en el cual se pueda hacer uso del activo por el cual se está pidiendo préstamo.

	<p><i>NICSP 14 – Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte</i></p> <p>Prescribir: • Cuándo la entidad tiene que ajustar sus estados financieros por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte. • Las revelaciones que la entidad tiene que dar acerca de la fecha cuando los estados financieros fueron autorizados para emisión, y acerca de los eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte.</p>	<p>Se debe excusar y describir el motivo por el cual se hace un reajuste de sus estados financieros en caso de que se presente algún evento después de hacer la presentación de los mismos ante el Ministerio de Hacienda o la Contraloría General de la República.</p>
	<p><i>NICSP 16 – Propiedad para Inversión</i></p> <p>Prescribir el tratamiento de contabilidad de la propiedad para inversión y las revelaciones relacionadas.</p>	<p>Establecer los ingresos devengados a partir del alquiler o arrendamiento de los establecimientos para uso público o de terceros.</p>
	<p><i>NICSP 22 - Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno</i></p> <p>Prescribir los requerimientos de revelación para los gobiernos que eligen presentar información acerca del GGS [General Government Sector = sector general del gobierno] en sus estados financieros consolidados. La revelación de información apropiada acerca del GGS de un gobierno puede proporcionar un mejor entendimiento de las relaciones entre las actividades</p>	<p>El revelar información financiera sobre un sector general de gobierno, da una perspectiva mejor de como utiliza la municipalidad el efectivo que tiene a su disposición, siendo estos divididos en actividades de mercado y las que no son de mercado.</p>

	<p>que son de mercado y las actividades que no son de mercado del gobierno y entre los estados financieros y las bases estadísticas de la información financiera.</p>	
	<p><i>NICSP 23 – Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)</i></p> <p>Prescribir requerimientos para la información financiera de los ingresos ordinarios que surjan de transacciones que no son de intercambio, diferentes a las transacciones que no son de intercambio que dan origen a una combinación de entidad.</p>	<p>Para poder reconocer la obtención de los impuestos de un activo, primeramente, se debe dar la acción misma de recolección para que el activo (infraestructura) sea reconocido en los estados financieros de la municipalidad. Además de que los tributos se deben definir por una cantidad bruta.</p>
	<p><i>NICSP 24 – Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros</i></p> <p>Asegurar que las entidades del sector público descargan sus obligaciones de accountability y mejorar la transparencia de sus estados financieros mediante la demostración del cumplimiento con el presupuesto aprobado por el cual son tenidos públicamente responsables y, cuando el presupuesto y los estados financieros sean preparados con la misma base, su desempeño financiero en el logro de los resultados presupuestados.</p>	<p>La municipalidad debe hacer efectiva la utilización de sus recursos financieros, los cuales fueron aprobados con anterioridad al presentar el presupuesto ordinario ante la Contraloría General de la República, para cumplir con el objetivo de transparencia deseado como entidad pública.</p>

	<p><i>NICSP 29 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición</i></p> <p>Establecer principios para reconocer, des-reconocer, y medir activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Se basa en el reconocimiento o des-reconocimientos de alguna cuenta en los estados financieros que sean o no relevantes para el estudio financiero de la municipalidad y la presentación de sus estados financieros.</p>
	<p><i>NICSP 30 – Instrumentos financieros: Revelaciones</i></p> <p>Prescribir revelaciones que les permitan a los usuarios del estado financiero evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la entidad, la naturaleza y extensión de sus riesgos, y cómo la entidad administra esos riesgos.</p>	<p>Ayuda a la municipalidad a entender el propósito e importancia que tienen los estados financieros para la misma, y evalúa los riesgos de no realizar de forma correcta los mismos o el no utilizarlos, y les permite encontrar una manera de manejar los riesgos.</p>

Fuente: Legislación costarricense. Elaborado por: Grupo Investigador (2022).

En este apartado se abarcan los antecedentes de la Municipalidad de Santa Ana, en donde se determina que ésta se encuentra encabezada por el alcalde, cuyo fin principal para dicha institución es el de poseer un cantón moderno e inclusivo, por ende, se plantea un gran catálogo de proyectos de infraestructura. Para esto, el Departamento de Gestión Financiera y Tributaria es el encargado de gestionar el presupuesto asignado para el cumplimiento de dichas obras y las responsabilidades que estas contraigan. Por otro lado, se establecen las normativas correspondientes (Constitución Política, Código Municipal y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público) bajo las cuales se deben regir las municipalidades; así como la relación con la temática del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO III. MARCO CONCEPTUAL

En el siguiente capítulo se exponen los conceptos y constructos principales para la ampliación y profundización de la temática de investigación. A su vez, se plasman las variables cuyo desarrollo fundan las bases teórico-conceptuales para el análisis de los principales resultados.

En primera instancia, el objetivo general del presente estudio se basa en evaluar la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura a partir de un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión en la Municipalidad de Santa Ana, por ende, es necesario profundizar en su gestión en cuanto a la temática de financiamiento así como la situación financiera de la organización; esto con el fin de dar soporte al planteamiento de la herramienta financiera por medio de indicadores que guían la solución de la problemática.

3.1 Proceso de financiamiento e inversión de proyectos

Dicho lo anterior, para entender cómo se da el proceso financiamiento es necesario comprender las razones por las cuales las organizaciones recurren a éste para optimizar sus operaciones, ante esta idea autores como Mejía (2017) exponen lo siguiente:

La productividad y competitividad generadas por el proceso de globalización resaltan la necesidad de implementar nuevas modalidades de organización de trabajo, es decir, un nuevo escenario de la economía mundial exige, tanto de los gobiernos como de los empresarios, la formulación de políticas para adaptarse de manera exitosa al mercado competitivo.

En este sentido, las organizaciones conforme a las políticas corporativas, objetivos, metas y plan de negocios, desarrollan procedimientos administrativos para evaluar la situación de la empresa en un momento determinado [...] que conllevan a observar áreas de mejora, así como el correspondiente planteamiento de políticas de mejora de financiamiento. (p. 90)

Como se expresa en los párrafos anteriores, la aceleración de la economía a nivel mundial ha impulsado a que las organizaciones se adapten rápidamente a los cambios vividos con el fin de ser reactivos. Ante este panorama, el incursionar en nuevos mercados trae consigo la necesidad de poseer recursos financieros que no solo repercuten directamente en el desarrollo de sus actividades vigentes, sino también, en aquellas que representa nuevos proyectos donde el factor inversión se ve involucrado.

En el caso de la Municipalidad de Santa Ana, son tomados en el proceso de financiamiento e inversión para los proyectos de infraestructura cuatro factores primordiales: su Plan Operativo Anual, Presupuesto Municipal, Fuentes de Financiamiento y la Inversión en los distintos proyectos.

El primer factor, Plan Operativo Anual (PAO), se define según la Universidad Estatal a Distancia (UNED, 2022) como el plan de corto plazo que busca la eficiencia y eficacia articulado a los recursos financieros, humanos y tecnológicos. Por su parte, Castro et al. (2017) exponen que: “En el PAO se incluyen objetivos, metas, indicadores y acciones. Además, se detallan los recursos necesarios para cumplir con las metas propuestas [...]” (p. 40).

El PAO 2022 de la Municipalidad de Santa Ana se concentra en 8 áreas estratégicas, dentro de las cuales se encuentran: Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Local, Servicios Públicos, Ambiente y Gestión del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Seguridad Ciudadana, Infraestructura y Equipamiento Cantonal y Desarrollo Institucional, estos ámbitos se enfocan en el mejoramiento en la utilización de los recursos de la institución con el fin de incrementar los ingresos de la misma a la vez de obtener una gestión municipal eficiente para el cantón.

Para la temática de la investigación, dentro del Programa III “Inversiones” del PAO se abarca el área Infraestructura y Equipamiento Cantonal. Dicho programa tiene como producción final los proyectos de inversión, abarcando así 65 objetivos de mejora y/o operativo con una asignación presupuestaria de 2.289.780.013,19 millones de colones. (Plan Operativo Anual, 2021, p. 16)

Seguidamente, el factor Presupuesto Municipal posee un papel importante en la operación central de toda organización, debido a que es por medio de este donde a través de un análisis de la situación real de la actividad se da la toma de decisiones financieras. La CGR (2019) define el Presupuesto Municipal como:

El presupuesto municipal es una herramienta que deben utilizar las autoridades (Alcaldía y Concejo) y demás funcionarios municipales, para la asignación y ejecución de los recursos financieros que administran y que por ser limitados y con diversidad de aplicación, requieren de decisiones estratégicas en la atención de obras comunales prioritarias, de los requerimientos institucionales y, fundamentalmente, en la prestación de los servicios municipales (p. 2).

A partir de esta herramienta, se obtiene un panorama fiel de la situación financiera actual de la Municipalidad de Santa Ana. Por consiguiente, se facilita el análisis de la información competente a su proceso de financiamiento e inversión, así como la identificación de las características que debe contener el modelo financiero a construir, para sus proyectos de infraestructura.

Lo anterior, se conforma por el presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario. El primero, es aquel que contiene la estimación de partidas de ingresos y gastos necesarios para un periodo determinado, con el fin de alcanzar las metas establecidas de los programas que en este se desarrollan (UCR, 2023). De esta forma, el PAO de la Municipalidad de Santa Ana contiene los programas que conforman los objetivos planteados de forma anual.

El segundo, es definido por la Norma Técnicas del Presupuesto Público (2012) como el “[...]acto administrativo que tiene por objeto incorporar al presupuesto institucional los ingresos extraordinarios, los recursos excedentes entre los ingresos presupuestados y los percibidos y los recursos del superávit, así como los gastos correspondientes”. Es decir, son todos aquellos incrementos y disminuciones en programas que influyen de manera positiva o negativa en los resultados del presupuesto final.

De acuerdo con el presente trabajo, se pretende la revisión y el análisis del presupuesto de la Municipalidad de Santa Ana, pues se requiere partir de un diagnóstico referente a la posición financiera actual para construir el modelo financiero. Asimismo, esta herramienta permite visualizar los objetivos financieros que se desean alcanzar a corto, mediano y largo plazo con el propósito de asegurar que la elaboración del modelaje se acople a las necesidades que presenta el proceso de financiamiento e inversión de sus proyectos.

A su vez, con el fin de que las organizaciones puedan desarrollarse de la mejor forma y logren cumplir con sus objetivos, es necesario realizar planes basados en la decisión de inversión y financiamiento de nuevos proyectos. Es por lo que, la determinación del factor de fuente de financiamiento es un proceso crucial en donde se determina el origen de la obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo sus operaciones respectivas.

De acuerdo con lo anterior, León y Saavedra (2018) definen que, el medio de financiación “es la aportación de fondos y recursos económicos necesarios para el desarrollo de una actividad

productiva” (p. 161). Asimismo, por parte de Canossa & Rodríguez (2019) afirman que “para cumplir estos objetivos, los recursos se pueden financiar por dos fuentes, sea recursos propios; es decir, el capital o patrimonio de los dueños del negocio, o bien con endeudamiento o en términos contables llamados pasivos” (p. 108).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Municipalidad de Santa Ana desarrolla sus proyectos de infraestructura por medio de financiamiento interno o externo. Dicha decisión, es tomada por el alcalde de la municipalidad; y ante esto, el Departamento de Gerencia Financiera y Tributaria realiza los cálculos necesarios según el tipo de financiamiento acordado para cada presupuesto de proyecto, y posteriormente, el Consejo Municipal se encarga de dar el visto bueno o las observaciones pertinentes considerando la salud financiera de la institución. El modelo permite brindar un mejor panorama para dar criterios técnicos sobre el uso de los recursos.

Con referencia a las fuentes de financiamiento, la elección de ejecutar recursos internos y/o externos radica en la capacidad de mantener una sostenibilidad financiera; por consiguiente, debe existir un equilibrio entre la generación y el manejo de los fondos. Dicha determinación es influida por variables como, los niveles de endeudamiento y liquidez con las que se cuentan, y a su vez, estas permitan ejercer las finanzas de forma saludable.

De tal modo que, las empresas e instituciones poseen distintas alternativas y plazos de financiamiento externo, de los cuales pueden ser, la emisión de bonos o solicitud de crédito. Según Gitman & Zutter (2016) y Gomero (2018), los bonos son instrumentos financieros de deuda a largo plazo, los cuales son utilizados como medio de financiación; en donde los inversionistas reciben intereses de forma periódica (cupón) y obtienen el valor nominal hasta la fecha de vencimiento; además, brindan seguridad ante entornos de inestabilidad económica y financiera.

Por el otro lado, la adquisición de crédito es el principal activo del sistema financiero y la forma más conocida de apalancamiento; asimismo, Levy (2019) menciona que estos “[...]abren los circuitos monetarios al adelantar liquidez para financiar la producción —incluyendo la producción de bienes de inversión” (p. 209).

Seguidamente, respecto al financiamiento interno, Villalobos (2017) y Mochón y Calvo (2009), por este medio las empresas realizan autofinanciación con los recursos propios que generan

por medio de los bienes o servicios ofrecidos, también como, los aportes de capital realizados por los socios y reservas.

En virtud de lo anterior, la Municipalidad de Santa Ana se acoge al Código Municipal, Ley N.º 7794, donde se establece que las formas de endeudamiento son por medio de préstamos en los diferentes entes del sistema financiero costarricense o través del IFAM, y emisión de bonos. Y según la CGR (2020), en los últimos los gobiernos locales han optado más por el primer método, para la inversión en proyectos; con aras de fomentar el desarrollo económico, social y mejora de los servicios básicos ofrecidos por cada municipalidad. Asimismo, las fuentes de ingreso se generan a partir de los servicios que prestan, cobro de impuestos y presupuesto nacional.

Es por ello que, contar con una herramienta que permita realizar, visualizar y monitorear los cálculos de proyecciones según la necesidad de cada proyecto; facilita la toma de decisiones de acuerdo con los escenarios de cada método y la situación financiera de la institución en dicho momento, como parte de una buena planificación financiera.

Finalmente, respecto al factor de inversión de proyectos de infraestructura, éstos son obras inmobiliarias utilizadas para diferentes actividades, su importancia radica en que dinamizan las economías por medio del crecimiento endógeno y aportan a la productividad; a su vez, mejoran el funcionamiento de los servicios y la calidad de vida de las personas.

De acuerdo con Pastor et al. (2020) afirman que “la inversión en infraestructura tiene múltiples canales por los cuales afecta la calidad de vida de los ciudadanos, la productividad de las empresas y la eficiencia de la economía en general” (p. 5). Del mismo modo, Esquivel y Loaiza (2018) mencionan que la mejora de este tipo de inversión propicia a redistribución de la riqueza, la calidad de las instituciones e incrementa la producción en el corto y largo plazo.

En la Municipalidad de Santa Ana, la inversión en infraestructura toma un papel importante para el progreso del cantón, debido a que generan impacto en el ámbito económico, productivo, social, cultural, demográfico, ambiental e institucional; con el fin de brindar mejor acceso a los servicios, siendo este la razón de ser de los gobiernos locales. De esta manera, el modelo financiero crea un estándar en el cálculo de las variables para definir la importancia de la dicha construcción y la retribución que se pueda generar de un proyecto en específico.

Seguidamente, para conocer si la inversión a realizar es frutífera, se debe medir el retorno de la inversión (ROI) del proyecto; lo cual este indicador permite justificar el rendimiento asociado al desembolso, mostrando una relación costo-beneficio a través del tiempo.

Con respecto a las tasas de retorno, entra en juego el concepto retorno sobre la inversión (ROI). Sánchez (2018) afirma: “[...]el ROI se define como un mero indicador de la rentabilidad de la inversión, en el que se consideran los costes directos y los ingresos de cada transacción” (p. 1072). También, Vergara et al. (2021) menciona que ésta es una razón financiera que mide el rendimiento económico que la entidad obtendría en las inversiones que realice.

Por consiguiente, para el alcalde y Concejo Municipal, tener las cifras del retorno sobre la inversión de cada proyecto, les permite tomar decisiones a través del análisis de la viabilidad financiera de cada uno de los proyectos propuestos.

3.2 Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos

De acuerdo con lo establecido en el segundo objetivo, los indicadores financieros reflejan el proceso de gestión de los recursos y a partir del juego de los estados financieros, se pueden determinar decisiones importantes que impactan de forma positiva o negativa las finanzas de la municipalidad en estudio, en cuanto al tema de inversión de proyectos de infraestructura. Es por ello que, conocer la composición financiera permite determinar la forma en la que se desea invertir en los proyectos y el grado de exigibilidad que estos representan en los flujos de sus operaciones en el futuro.

Los estados financieros comprenden una herramienta ideal para la comparación de los ingresos y egresos. Por lo tanto, es necesario conceptualizar y explicar la importancia de los siguientes documentos: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados) y el Estado de Flujo de Efectivo.

Primeramente, el Estado de Situación Financiera muestra las inversiones en bienes y derechos poseídas por la empresa o institución, así como su manera de financiamiento para obtenerlas. Asimismo, la información presentada es a una fecha determinada, por lo tanto, es un reporte estático.

Con base en lo anterior, la NICSP 1 define que dicho documento es un reporte contable, también conocido como el *Balance General*. Igualmente, la norma establece que comúnmente, éste debe presentar por separado sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público [IPSASB], 2020).

De igual forma, Espinoza (2020) aporta en la conceptualización de éste:

[...]se trata de un informe que presenta, de forma muy clara, la situación patrimonial de la empresa: lo que tiene (activo), lo que debe (pasivo), el valor de sus propiedades y derechos, las obligaciones y el capital. Es fundamental que el balance nunca esté descuadrado. (p. 900)

Por medio de estas definiciones, se aprecia cómo este estado financiero permite mostrar la condición financiera de la Municipalidad de Santa Ana; por lo tanto, para esta investigación, su relevancia consiste en la revisión de este en los últimos periodos. Seguidamente, se procede a extraer y a clasificar aquellas cuentas relacionadas al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura, con el fin de construir el análisis FODA, y, por consiguiente, el modelo financiero.

Como se menciona anteriormente, el Estado de Situación Financiera se compone estructuralmente por las partidas de activos, pasivos y patrimonios, para así observar con mayor orden y detalle su posición financiera.

En el caso de los activos, Omeñaca (2017) determina que: “Componen la estructura económica de la empresa, representando los elementos patrimoniales que sean bienes o derechos económicos a favor de la empresa” (p. 30). De igual manera, Elizalde (2019) concuerda con esta definición al explicar que: “Los activos de una entidad están constituidos por todos los bienes y derechos a una fecha determinada” (p. 258). Asimismo, estas partidas se clasifican en dos subgrupos según su tiempo para convertirse en efectivo: activos circulantes (inferior a un año) y activos fijos (mayor a un año).

Por otra parte, Rivera (2018) y Ponce et al. (2019) mencionan que los pasivos representan de forma financiera, las obligaciones del ente en un determinado momento del tiempo; por lo tanto, ambos autores concuerdan en que éstos surgen debido a eventos pasados que requerían el

financiamiento de sus activos. Por otro lado, al igual que estos últimos, los pasivos se categorizan en circulantes y no circulantes.

En último lugar, se encuentra el patrimonio, también denominado capital contable; con respecto a este término, Pedroni y Speroni (2018) esclarecen:

[...]se puede definir el PN como la diferencia entre el activo (A) y el pasivo (P) de una empresa ($PN = A - P$). Es decir, el PN representa la porción de los activos que corresponde a los dueños del ente. (p. 11)

Por lo tanto, se observa que, al deducir el pasivo, éste se convierte en el valor residual del activo. Bajo la misma línea, Elizalde (2019) añade: “El patrimonio representa la participación de los propietarios en los recursos de una entidad” (p. 258).

A partir de lo anterior, estos tres componentes (activo, pasivo y patrimonio) resultan ser una fuente de información relevante para la construcción del modelo, ya que permiten analizar y clasificar cuentas importantes como: préstamos, inversiones, impuestos por cobrar, entre otras partidas relacionadas al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana. Esto se logra con la verificación de los estados de situación financiera de los últimos periodos.

El siguiente estado financiero por conceptualizar es el Estado de Resultados, conocido también como el Estado de Pérdidas y Ganancias, pues posibilita a la empresa identificar que tan rentable ha sido en un periodo específico.

Con el fin de ampliar su constructo, Fajardo y Soto (2018) y Parrales et al. (2020) concuerdan en que dicho estado es un informe financiero, el cual refleja los resultados económicos que se obtuvieron en un momento establecido. Dichas derivaciones son la utilidad neta o pérdida del ejercicio, los cuáles se obtienen con la suma y resta de las cuentas de ingresos y egresos.

En el caso de la Municipalidad de Santa Ana, a éste se le denomina Estado de Rendimiento Financiero, el cual contiene los ingresos y gastos del periodo. A partir de este documento, se pretende extraer las partidas relacionadas al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura, con el fin de clasificarlas en categorías que faciliten el análisis FODA y, por ende, la construcción del modelo financiero.

Como se explica anteriormente, el Estado de Resultados permite conocer los beneficios o disminuciones del periodo, ya que en su informe se sintetizan los ingresos y gastos incurridos. Por ende, a continuación, se conceptualizan los siguientes términos: ganancias, pérdidas y utilidades.

En el caso de las ganancias, Barbei et al. (2017) y Rodríguez (2018) coinciden en que éstas son resultados positivos, producto de la reducción de los gastos frente a los ingresos existentes por ser menos egresos que ingresos. Al contrario, las pérdidas equivalen a efectos negativos; es decir, disminuyen el valor patrimonial de la empresa, según los mismos autores.

No obstante, Ponce et al. (2019) cataloga las ganancias como: “[...]aquellas que se obtienen producto de la venta de mercadería (Ingreso Operacional) y también aquellos Ingresos No Operacionales, por ejemplo: Ventas de activo fijo, interés ganado por depósito a plazo, etc.” (p. 21). Asimismo, el autor define las pérdidas como: “Corresponde a todos aquel costo necesario para producir una venta o todo aquel gasto ocurrido durante el ejercicio” (p. 21). Por lo tanto, estos términos se emplean en dos contextos diferentes.

Por su parte, Sáenz (2020) y Macías et al. (2022) establecen que las utilidades son las diferencias entre el monto de los ingresos y los gastos de una empresa, siempre que los primeros sean mayores que los últimos. A partir de esto, las utilidades son relevantes en la toma de decisiones, al mostrar la existencia o carencia de rentabilidad en las organizaciones.

Con base en estos tres términos, se posibilita la obtención de información financiera valiosa sobre la Municipalidad de Santa Ana. Específicamente, con la observación y análisis de los estados de resultados de los últimos periodos, se pretende comparar aquellas cuentas de ingresos y gastos relacionadas al proceso de financiamiento e inversión de sus proyectos de infraestructura para así facilitar la elaboración del modelo.

Para esclarecer los ingresos y egresos pertinentes a la inversión para los proyectos de infraestructura, es importante tomar en cuenta el estado de flujo de efectivo, ya que este brinda un panorama del uso, en entradas y salidas de efectivo, tomando en consideración el cumplimiento de los compromisos que la entidad ha adquirido.

La NIC 7 define el estado de flujo de efectivo como una herramienta “[...]para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. [...] según si proceden de actividades de operación, de

inversión o de financiación” (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad [IASB], 2016, p. 4). Esto quiere decir que, el estado de flujo de efectivo brinda información para visualizar las diferentes salidas y entradas de efectivo que presentan cada una de las actividades financieras, operacionales y financieras, y crea una línea de aclaración para las decisiones que se deben tomar en base a esta información brindada.

La Municipalidad de Santa Ana puede aprovechar la información generada por el flujo de efectivo, explícito en cada una de estas actividades, para poder tomar decisiones que beneficien sus proyectos de inversión a un corto, mediano y largo plazo, además creando estrategias para que los ingresos o entradas generadas por el mismo sean mayores, con estrategias de recuperación del financiamiento anteriormente adquirido para los proyectos.

Es importante tomar en consideración los ingresos y egresos de la institución, ya que dependerá del alza o baja de los mismos las decisiones que se puedan tomar en beneficio de esta. Los ingresos es ese flujo de efectivo que entra a la institución para ser utilizado en las diferentes áreas de ella, además de cubrir costos y gastos que pertenecen a las actividades que se realice. Jiménez (2020) define los ingresos como un incremento en los beneficios económicos que vienen de actividades ordinarias de la organización, es decir, es una entrada principalmente monetaria, que produce un aumento en el patrimonio neto.

Estas entradas producen un equilibrio para la institución, lo cual produce que se pueda asegurar un refinanciamiento al momento de realizar inversiones en proyectos, y de solventar demás necesidades de la institución; además estos ingresos pueden variar según se adapte a los diferentes escenarios, ya que en algunos casos se puede requerir el retorno a un tiempo más corto, pero en otro momento, ese retorno será en un mayor plazo, produciendo una distribución de los ingresos para la Municipalidad.

La contraparte de lo anterior son los egresos, que representan las salidas de los recursos financieros de una organización, los cuáles posibilitan el ejercicio de sus actividades y operaciones diarias, cuya finalidad es la obtención de ingresos (Arcos, 2020). Este movimiento de efectivo para la institución proporciona el aseguramiento de los ingresos, ya que gracias a ellos se pueden producir los servicios, actividades y funciones por la cual se generan las entradas del efectivo.

Es decir, al producir los ingresos se pueden generar los egresos que proporcionan actividades para que de ellas puedan originarse los ingresos para la institución; en otras palabras, se genera un flujo de efectivo, que depende de ambas, salidas y entradas de efectivo, para darse el movimiento, y de este, producir los recursos para que la institución pueda cumplir con sus obligaciones y necesidades.

Por último, para comprender el uso y movimiento de los ingresos y egresos utilizados en la inversión de proyectos de infraestructura, se hace mención y uso del Análisis FODA, el cual permite tener una visión sobre la Municipalidad de Santa Ana en cuanto al manejo que ella hace de su parte contable y financiera.

Como Hill C. y Jones G. (2011) expresan en su libro *Administración Estratégica: Un Enfoque Integral*, se define Análisis FODA como un método para lograr “identificar las estrategias para explotar las oportunidades externas, contrarrestar las amenazas, desarrollar y proteger las fortalezas de la empresa y erradicar las debilidades” (p. 19). Como los autores afirman, el análisis FODA busca explotar de manera positiva los rasgos fuertes que pueda tener la institución además de aprovechar las oportunidades externas que hagan que la misma tenga apertura y crecimiento tanto interno como externo; eso sin dejar de lado las amenazas que puedan existir y que generen riesgos, y las debilidades que pueden producir un deterioro o caída interna de la institución.

Además, es importante agregar, que según Hill y Jones la meta principal de un análisis FODA es “crear el modelo de negocio específico de una empresa que mejor alinee [...] sus recursos y capacidades con las demandas del entorno en el que opera” (p. 19). Es decir, este análisis permite que la institución, en este caso la Municipalidad, logre no solo entender sus puntos positivos y negativos, sino también ayuda a utilizarlos en favor de la misma y genera estrategias que, junto con los recursos que adquieren y las capacidades que poseen, impulsan de esta manera proyectos, una mejora continua en sus funciones y formas de trabajo, entre otros aspectos.

Como se menciona anteriormente, el análisis FODA cuenta con cuatro puntos que se integran entre sí: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Ayres N., González S. y Sarli S. (2015), describen estos conceptos apoyándose de otros autores. Las fortalezas se pueden ver como una función dentro de la institución, que tiene tanta facilidad de poder realizarlo y además lo hace de manera efectiva y eficaz en pro de lo que se necesita; las debilidades se identifican como factores de vulnerabilidad ante eventos que puedan presentarse dentro de la institución. Ambos

aspectos mencionados son a manera interna, o sea, son los puntos fuertes y débiles dentro de las actividades, procesos o servicios que esta realiza.

La parte externa de la institución se ve evaluada por las oportunidades y amenazas; donde las primeras son las que pueden resultar de gran ayuda para el crecimiento y mejoramiento, tomando en cuenta que las mismas no son controladas por la institución, sino que la ayuda que se brinda viene por personas físicas o jurídicas exteriores; y las segundas, representan aspectos negativos que pueden resultar en problemas y peligros para la integridad y rentabilidad de la institución.

3.3 Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión

Como punto final, se debe definir lo que es un modelo financiero. Este, de acuerdo con Pérez (2019), hace referencia a “una abstracción a una situación económica y financiera de una empresa u organización que sirve como herramienta de gestión y permite proyectar los resultados futuros de las decisiones que se planean tomar en el presente” (p. 19). Es decir, el modelo financiero busca mejorar y proyectar de manera futura los proyectos, planes o ideas que la institución vaya a involucrar en sus servicios u ocupaciones, ya sea de corto, mediano o largo plazo, beneficiando de esta manera las decisiones que vayan a ser tomadas alrededor de los mismos.

Este tipo de modelo contiene varios aspectos a considerar que hacen de este una ventaja o desventaja para la institución, ya que utiliza diferentes valoraciones, escenarios, así como estrategias para que la organización logre medir cual es la mejor opción con respecto a las decisiones a tomar en cuanto a la viabilidad que pueda surgir de cada posibilidad. En este sentido, el contenido de este depende de los factores que se buscan medir.

Como primer componente del modelo propuesto en el presente estudio, se considera la valoración de oferentes. Ante esto, Mascareñas (2019) expone que, “la valoración de una empresa es, fundamentalmente, una forma de medir la eficacia de la gestión realizada en la empresa [...] persigue determinar de la forma más aproximada posible el valor objetivo, que servirá de base para la negociación entre las partes” (p.29).

En el sector público costarricense, la valoración forma parte del proceso de contratación administrativa siendo este “el acto en el que se efectúa la evaluación de las ofertas admitidas para el concurso y el consecuente otorgamiento de un puntaje o valoración, de conformidad con las

condiciones dispuestas de antemano en el cartel del concurso” (Picado, 2017, p.16). Dichas ofertas, son postuladas por medio del Sistema de Compras Públicas (SICOP) plataforma única de procesos de licitación para las organizaciones públicas.

En dicha plataforma, se muestra la participación de individuos que realizan una propuesta ante una licitación. Estos participantes se les conoce como oferentes y autores como Picado (2017) definen oferente como “persona que hace a otra una propuesta, en la que manifiesta su disposición de dar o hacer algo para aquel a quien hace la proposición, por lo tanto, se llama así a toda persona física o jurídica que presenta oferta para un concurso público de contratación administrativa” (p.45).

Para la determinación de los oferentes en un proyecto, la valoración toma un papel indispensable en el proceso; ya que, es por medio de este medio donde se fijan los aspectos claves para el análisis cuantitativo y cualitativo de una propuesta. En el caso de la Municipalidad de Santa Ana, los parámetros por evaluar son considerados por distintos departamentos.

Con base en la valoración de los oferentes, y sus respectivos montos presupuestados, se presentan los estados financieros de la institución, con el fin de evaluar la capacidad económica real de la misma para financiar los proyectos de infraestructura.

El análisis de dichos documentos financieros se puede realizar de dos maneras: horizontal o vertical; Poma y Callohuanca (2019) explican que el primer método: “[...]lo que busca es analizar la variación absoluta o relativa que ha sufrido las distintas partidas de los estados financieros en un periodo respecto a otro” (p. 236). Asimismo, Puerta et al. (2018, como se citó en Caminos et al., 2023) agrega que la herramienta horizontal se emplea para obtener el comportamiento de dos o más años, con el fin de evaluar si los resultados han sido positivos o negativos en función del crecimiento o disminución de las cifras históricas; a partir de esto, se logra el planteamiento de nuevas estrategias para el siguiente periodo.

Con respecto al análisis vertical, López et al. (2021) afirma que éste consiste en: “[...]determinar la participación de cada una de las cuentas de los estados financieros con referencia sobre el total de activos o total patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados” (p. 1591). Mientras que, Paredes et al. (2019) expande en su conceptualización al mencionar que dicho método se considera estático, ya que sólo toma en cuenta un tiempo determinado; en función de lo anterior, se observa cómo esta descomposición de las

partidas permite visualizar el peso porcentual que posee cada una, y por ende, la relevancia que tuvo en el periodo.

En el caso del modelo financiero propuesto para la institución, el análisis horizontal y vertical permiten visibilizar el comportamiento financiero que presenta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Financiero, y el Estado de Flujos de Efectivo, en el año que se desea efectuar la inversión en infraestructura.

De acuerdo con lo anterior, las variaciones calculadas en dichas herramientas financieras se pueden presentar en dos formas distintas: valores absolutos o valores relativos; no obstante, para un análisis completo comúnmente se muestran ambos.

En referencia a la variación absoluta, según Nieto y Cuchiparte (2022) y Puerta et al. (2018), este término se refiere a la diferencia calculada que presentan dos partidas de periodos diferentes, con el fin de observar su comportamiento de aumento o disminución a través del tiempo; por otro lado, los mismos autores afirman que la variación relativa comprende el resultado que se obtiene de la cifra absoluta, en términos porcentuales. No obstante, como se observa en la definición del análisis horizontal y vertical, para el último, dicho valor relativo se obtiene determinando la proporción que posee un elemento dentro del estado financiero respecto a una sección de este.

A partir de las variaciones absolutas y porcentuales, el modelo financiero posibilita que la Municipalidad de Santa Ana observe y determine el rendimiento de esta durante los periodos en donde se desarrolla la financiación del proyecto, ya que en éste se muestra en cuánto aumentan o disminuyen las cuentas relevantes para la inversión, así como el peso de las mismas dentro de los estados financieros.

Otro punto para considerar, son los escenarios que se plantean para lograr obtener un supuesto de cómo se comportan las partidas afectadas por el financiamiento del proyecto de infraestructura.

Sobre esto, García et al. (2021) afirma que un escenario es “un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura” (p. 7). Además, Hernández, Rodríguez, y Ayala (2020), por medio de su artículo, llegan a introducir los escenarios como lo que expone “un conjunto de alternativas respecto al futuro de las organizaciones” (p. 1).

Es decir, los escenarios plantean supuestos con información previamente seleccionada que alimenta a los mismos, para dar como resultado posibilidades del futuro y los potenciales eventos que este genere para la institución. De esta manera, al tomar la decisión sobre qué escenario

financiero produce más factibilidad y se alinee a las necesidades presentes, será de manera más acertada y con un conocimiento del impacto que pueda tener a un plazo determinado.

En el caso de la Municipalidad de Santa Ana, se requiere el análisis y la determinación de los posibles escenarios de financiamiento que intervengan en los procesos de inversión de sus proyectos, ya que éstos permiten cuantificar el impacto de las decisiones futuras relacionadas al presupuesto municipal.

Una de las maneras más efectivas para evaluar los escenarios de financiamiento es con el empleo de ciertos instrumentos de medición financieros tales como las tasas de interés, el costo de oportunidad, el valor presente y el valor futuro del financiamiento, entre otros.

Con respecto a la primera, Monroy (2017, como se citó en Mairena, 2020) menciona que las tasas de interés se definen como el costo por emplear dinero que no es propio de la entidad, a través del tiempo. Asimismo, Rodríguez (2020) aporta en su definición: “[...]la tasa de interés es el rendimiento o porcentaje que se debe pagar sobre el monto de un recurso financiero de un tercero durante un tiempo determinado” (p. 108). Por lo tanto, en el desarrollo de los proyectos de infraestructura, se requiere analizar cada uno de los oferentes de crédito para así optar por el que ofrezca la menor tasa.

En el caso del costo de oportunidad, Nava (2009, como se citó en Mejía, 2019) se refiere a este término como el costo en que se incurre al seleccionar una opción y no otra; mientras que, Taco y Gutiérrez (2018) mencionan que éste es la tasa de rentabilidad esperada en la inversión. A partir de esto, se observa que, al escoger cierto método de financiamiento, la rentabilidad que se pudo haber obtenido en otras alternativas se pierde; por lo tanto, la empresa tiene la obligación de analizar todos los escenarios posibles.

Por otro lado, Cala et al. (2017) afirma que: “El WACC (Promedio Ponderado de Costo de Capital, en otras palabras, es la tasa mínima a la que deben rendir los activos de capital. Con el objetivo de controlar y asegurar que el valor de la empresa no disminuya” (p. 96). De igual forma, Barajas (2013, como se citó en Sauza et al., 2022) agrega que dicho término es una medida financiera la cual expresa en términos porcentuales, el costo que representa el uso de las diferentes fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos de inversión; con base en esto, se concluye que el WACC ayuda a evaluar el nivel de rentabilidad en una determinada inversión.

Siguiendo con las herramientas para medir los escenarios, Condori (2019) y Merino et al. (2019) explican que el valor actual es la cantidad del crédito solicitado por la empresa, al prestatario o entidad bancaria; para calcularlo, se requiere la tasa de interés y el número de periodo que va a durar el préstamo. Por otro lado, los mismos autores mencionan que el valor futuro representa el

monto futuro de la inversión; por ende, esta cantidad incrementa gracias a la tasa de interés del crédito, según la frecuencia de pago de este. A partir de esto, se observa cómo ambos conceptos difieren entre sí gracias al tiempo.

En función de los conceptos anteriores, el modelo financiero ayuda a proyectar el comportamiento de tres escenarios de financiamiento: interno, externo, y mixto; con base en esto, la Municipalidad de Santa Ana tiene la posibilidad de analizar y determinar cuál escenario se amolda a las necesidades del momento, con el fin de invertir de forma responsable en proyectos de infraestructura.

Partiendo de lo anterior, en todo proyecto siempre se esperan resultados positivos, ya que esto indica que los procesos, los puntos tomados en cuenta y las decisiones en el desarrollo de éste fueron las mejores y contribuyeron para que el fin fuera el esperado. No obstante, también existen los de índole negativo, los cuales pueden ser perjudiciales para la institución, o pueden ser un punto de mejora y de analizar en qué parte del proceso se falló e intentar hacerlo nuevamente tratando de buscar mejores resultados, esto dependiendo de la forma en la que se tomen los resultados.

De Armas et al. (2003, mencionado por Travieso, 2017), explica que los resultados se pueden definir como los aportes que son efecto de la investigación planteada y que brindan una solución a los problemas que se presentan. Estos resultados también van de la mano con las decisiones que se tomen, ya que afectarán el futuro de la institución, y de los mismos también se logra obtener la viabilidad de cada proyecto que se ponga en marcha.

Para cada proyecto, siempre se va a esperar como resultado el éxito total; por lo tanto, con el fin de lograrlo, existen herramientas financieras que permiten evaluar la posibilidad de obtener resultados favorecedores como los estados proforma, y posteriormente, con el cálculo de índices financieros se respalda el desempeño esperado.

En el caso de los estados proforma, Fuertes (2020) afirma:

El principal objetivo de los estados financieros proforma es presentar el efecto de transacciones que pudiesen ocurrir o han ocurrido. Entre estas transacciones se encuentran las combinaciones de negocios, la venta de posiciones significativas de un negocio, los cambios en la forma en que se estructuran los negocios, y el efecto de la venta de acciones, así como la aplicación de los recursos obtenidos por dichas ventas. (p. 10)

Jalbert (2020) añade que dicha herramienta, así como su posterior análisis, ayuda a las organizaciones a crear estimaciones fieles a partir del uso de los estados financieros reales; por

ende, se observa cómo el instrumento parte de supuestos que sirven para ajustar los datos de dichos informes financieros, con el fin de pronosticar situaciones con anticipación.

Por otro lado, las razones financieras brindan un criterio de factibilidad sobre las inversiones, pues a través de ellos se analiza y se interpreta información respecto a la perspectiva financiera.

Según Virreira (2020), el uso de los indicadores financieros:

[...]se basa en la proyección del flujo de fondos del proyecto y el cálculo de indicadores de factibilidad financiera. Esta proyección se debe realizar por un cierto número de periodos, que pueden ser anuales, semestrales, trimestrales, etc., dependiendo de las características del proyecto y de los ingresos y egresos del mismo. (p. 37)

Asimismo, Correa et al. (2018) menciona que estas herramientas permiten encontrar el valor agregado de cada inversión, ya que se clasifican de acuerdo con su función y finalidad, y permiten describir mejor la realidad económica.

Con base en lo anterior, el modelo pretende simular el comportamiento de los estados financieros reales de la municipalidad en tres escenarios, a partir de la inclusión de los montos que afectan el financiamiento del proyecto de infraestructura, los cuales son: el presupuesto del proyecto y el crédito solicitado en el año base de la inversión. En función de esto, se realiza el cálculo de los índices financieros que brindan una orientación en el proceso de la toma de decisiones.

Los párrafos desarrollados a lo largo del presente capítulo engloban la importancia de tener un amplio entendimiento sobre cómo es que se lleva a cabo el proceso de financiamiento e inversión de proyectos tomando en consideración la situación financiera y principales indicadores económicos de la Municipalidad de Santa Ana. A su vez, el abordaje de los términos bajo los cuales las variables de investigación se fundamentan son de vital relevancia para el desarrollo de los próximos capítulos, debido a que es con base a éstos que el objetivo central de la investigación se lleva a cabo; esto con el fin de lograr la elaboración del modelo de financiamiento e inversión para los proyectos de infraestructura de la manera más idónea, para así atender la problemática.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, se desarrolla el análisis de la información obtenida a través de los instrumentos previamente establecidos; con el objetivo de evaluar la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura según un modelo financiero para la gestión de financiamiento e inversión de dichos proyectos.

Bajo la finalidad de ahondar en lo anterior, se realiza el análisis de los instrumentos aplicados, los cuales brindan un panorama amplio acerca de la situación financiera del gobierno local; asimismo, la investigación se complementa con el análisis de las respuestas obtenidas, lo que permite el establecimiento de los indicadores financieros para la construcción del modelo.

Razón por la cual, se aplica una entrevista virtual dirigida a la especialista del área financiera, se verifica una lista de cotejo y se realiza la revisión documental, pertinentes al proceso de financiamiento e inversión en la Municipalidad de Santa Ana durante el periodo 2022-2023. Dichas herramientas de investigación, acorde con las variables: proceso financiamiento e inversión de proyectos, egresos e ingresos del mismo y creación de un modelo financiero de gestión, son esenciales para brindar un escenario real y verídico de cómo se lleva a cabo dicho procedimiento.

4.1 Proceso de financiamiento e inversión de proyectos

El proceso de financiamiento e inversión de la Municipalidad de Santa Ana, es un desarrollo mediante el cual, por medio de la planificación municipal, se plantean las bases para determinar el método de financiamiento necesario para ejecutar un proyecto. En el caso de dicho ente, este procedimiento se concentra en crear el Plan Operativo Anual, elaborar el Presupuesto Municipal, determinar las Fuentes de Financiamiento y ejecutar los proyectos de infraestructura.

Referente a lo anterior, su inicio se da por medio de la sugerencia comunitaria de presentar ante el Consejo de Distrito las principales necesidades de inversión en infraestructura para el cantón. Dichas propuestas se muestran ante esta instancia a través de un formulario para la presentación de proyectos de Desarrollo Comunal, y posteriormente, son aprobadas por la Alcaldía. En este, se detallan los datos de la persona o representante de la organización quien expone el caso y la información general del proyecto, tal como: problemática, descripción general, objetivos, metas, localización, beneficiarios, compromisos, así como su presupuesto y distribución de aportes. Siendo esto, denominado Presupuesto Participativo.

A raíz de esto, de acuerdo con la especialista entrevistada, parte del PAO se compone de los proyectos seleccionados en dicho presupuesto; los cuales, el Concejo de Distrito les asigna una prioridad del 1 al 15, o bien, del 1 al 30 de acuerdo con la disposición del presupuesto municipal.

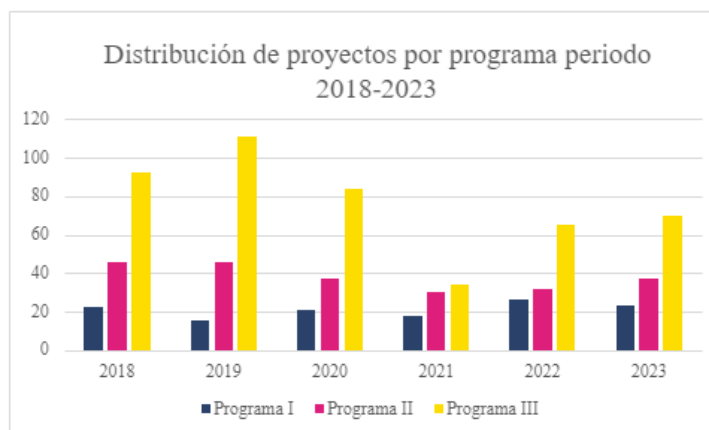
Con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad, el PAO de la Municipalidad de Santa Ana se compone de las ocho áreas estratégicas distribuidas en tres programas: Programa I: Dirección y Administración General, Programa II: Servicios comunitarios, Programa III: Inversiones; donde dichas áreas son distribuidas de acuerdo a la finalidad de cada una de las programaciones, así como su relevancia. A continuación, se presenta una tabla y un gráfico acerca la distribución de los proyectos de cada programa para el periodo 2018-2023.

Tabla 5. Distribución de proyectos por Programas para el periodo 2018-2023.

Programa	Periodos						Variación relativa					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023
I	22	15	21	18	26	23	14%	9%	15%	22%	21%	18%
II	46	46	37	30	32	37	29%	27%	26%	37%	26%	28%
III	92	111	84	34	65	70	58%	65%	59%	41%	53%	54%
Total	160	172	142	82	123	130	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Municipalidad Santa Ana, PAO (2018-2023). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

Gráfico 1. Distribución de proyectos por Programas para el periodo 2018-2023.



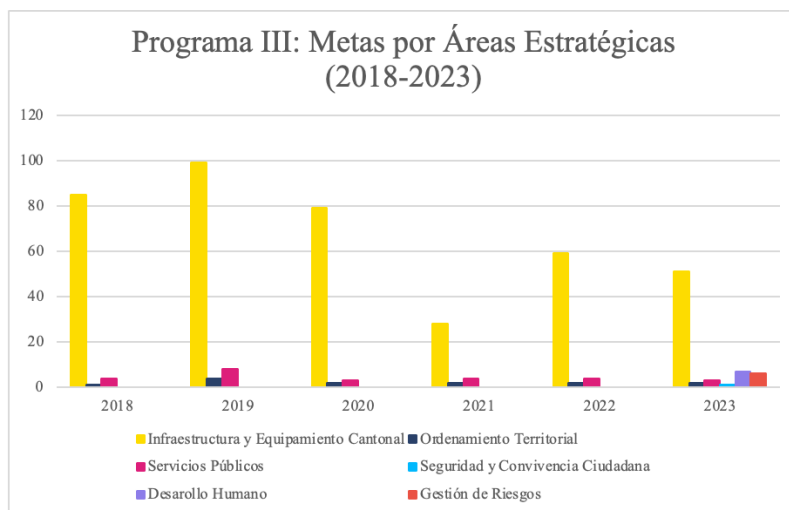
Fuente: Municipalidad Santa Ana, PAO (2018-2023). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

Lo anterior, demuestra el interés comunal por mejorar la calidad de dicho programa por medio del equipamiento y conservación de obras públicas. En los últimos 6 años la mayor cantidad de proyectos se ha concentrado en el Programa III de Inversiones, representando año con año más del 50% del total de los proyectos incluidos en el PAO, excepto para el 2021 a raíz de que el presupuesto no fue aprobado por la CGR reduciendo este porcentaje a un 41% con la menor cantidad de proyectos asignados.

Para entender lo anterior es importante señalar que, por un lado, el PAO establece el avance esperado de los proyectos por medio de programaciones semestrales; por otro lado, esto no asegura que serán realizados en el plazo establecido. Si lo anterior sucede, queda bajo criterio de los Consejos de Distrito si los proyectos pendientes se añaden al presupuesto extraordinario del siguiente año, o bien, son reemplazados por nuevas propuestas. En relación con lo anterior, la porción no ejecutada es trasladada al porcentaje denominado “en compromiso”, el cual es empleado en los primeros seis meses del próximo año.

Aunado a lo anterior, los ejes estratégicos que presentan mayor asignación de metas en Inversiones en el periodo 2018-2023 han sido las siguientes:

Gráfico 2. Programa III: Metas por Áreas Estratégicas (2018-2023)



Fuente: Municipalidad Santa Ana, PAO (2018-2023). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

Con relación al gráfico 2, se observa que generalmente el Programa III suele estar compuesto únicamente por 3 ejes estratégicos: Infraestructura y Equipamiento Cantonal,

Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos; sin embargo, no existe una restricción de añadir o remover ejes de los programas. Es por esta razón que, para el año 2023 se incorporan 3 distintos ejes, con el fin de abarcar dichas áreas y expandir el enfoque previamente establecido. Adicionalmente, se evidencia que el eje de Infraestructura y Equipamiento Cantonal ha tenido la mayor cantidad de asignaciones en el periodo, siendo 2019 el principal con un total de 99 proyectos previstos para su realización.

Teniendo claro el proceso de selección de los proyectos a ejecutar y su distribución por ejes estratégicos, se procede con la elaboración del Presupuesto Municipal. Esta herramienta es utilizada para el establecimiento y administración de los recursos económicos para la toma eficiente de decisiones financieras. Lo anterior se compone por el presupuesto ordinario y extraordinario, los cuales deben ser creados bajo los lineamientos establecidos por la CGR, adjuntando documentación probatoria y desglose de las principales partidas de la institución, como lo son los ingresos, egresos, salarios, proyección plurianual, entre otros.

En cuanto al Presupuesto Ordinario 2022, el mismo es enviado mediante el oficio n° MSA-Alc-02-589-2021 del 27 de setiembre de 2021 cumpliendo las directrices mencionadas en el párrafo anterior y en el periodo establecido en el Código Municipal. A su vez, es aprobado en el oficio DFOE-LOC-1552 de la CGR por la suma exacta de ¢13.103.782.237,59.

Por otra parte, se hace solicitud de dos presupuestos extraordinarios en los oficios ° MSA-Alc-03-251-2022 y MSA-GFT-PRE-03-683-2022, siendo el primero aceptado por medio del oficio DFOE-LOC-1088 por un monto de ¢4.894.968.494,07; y de los cuales ¢3.476.043.621,82 son destinados al Programa III. Y a lo que respecta al segundo, aprobado en DFOE-LOC-2403 por la cantidad de ¢250.000.000 dirigidos únicamente para el Programa II.

Posteriormente, cada año el monto presupuestado se adapta a las necesidades de la Municipalidad, es por ello que, para comprender el comportamiento del monto presupuestado versus el monto ejecutado, se presenta la tabla 6 donde se muestra la distribución absoluta y relativa en los montos respectivos por programa del periodo 2018 al 2022:

Tabla 6. Distribución de monto presupuestado por programa periodo 2018-2022

Año	Programa	Proyectos	Monto Presupuestado	% Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecutado
2018	I	22	¢4,312,132,546.95	30.07%	¢3,990,602,603.00	92.54%
	II	46	¢5,131,126,134.92	35.79%	¢4,397,659,373.10	85.71%
	III	92	¢4,894,727,040.56	34.14%	¢3,541,037,390.36	72.34%
Total			¢14,337,985,722.43	100%	¢11,929,299,366.46	83.20%
2019	I	15	¢4,755,007,806.65	31.64%	¢4,115,077,902.44	86.54%
	II	46	¢5,779,998,806.92	38.46%	¢4,501,571,053.54	77.88%
	III	111	¢4,491,971,895.46	29.89%	¢3,222,691,524.92	71.74%
Total			¢15,026,978,509.03	100%	¢11,839,340,480.90	78.79%
2020	I	21	¢4,930,936,020.31	29.84%	¢4,100,103,380.26	83.15%
	II	37	¢5,992,890,826.40	36.27%	¢4,371,066,069.44	72.94%
	III	84	¢5,600,396,861.94	33.89%	¢2,930,151,486.02	52.32%
Total			¢16,524,223,708.65	100%	¢11,401,320,935.72	69.00%
2021	I	18	¢4,637,209,139.47	30.54%	¢4,271,188,829.24	92.11%
	II	30	¢5,293,519,604.68	34.86%	¢4,405,533,259.71	83.23%
	III	34	¢5,254,236,952.23	34.60%	¢3,484,369,727.61	66.32%
Total			¢15,184,965,696.38	100%	¢12,161,091,816.56	80.09%
2022	I	23	¢5,051,276,627.91	27.68%	¢4,555,575,119.89	90.19%
	II	37	¢6,774,299,617.90	37.12%	¢4,832,080,497.66	71.33%
	III	70	¢6,423,174,485.86	35.20%	¢1,801,990,660.93	28.05%

Total	₡18,248,750,731.67	100%	₡11,189,646,278.48	61.32%
--------------	---------------------------	-------------	---------------------------	---------------

Fuente: Municipalidad Santa Ana, Rendición de Cuentas (2018-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

De acuerdo con la tabla anterior, parte del presupuesto ordinario designado para los programas se ejecuta en un promedio del 74.48% del total presupuestado, evidenciando una buena gestión presupuestaria por parte de la Municipalidad de Santa Ana. De esta forma, el año 2018 presenta el mayor monto ejecutado, con un saldo de ₡2,408,686,355.97. En contraste, el año 2022, es el periodo con menor rendimiento con un porcentaje del 61.32%.

Un factor relevante que se evidencia en la tabla es el comportamiento del Programa III, ya que periodo tras periodo cuenta con la mayor cantidad de proyectos asignados, pero la ejecución de sus montos no es la más eficiente en comparación con los programas I y II, cuyo total de proyectos es menor, no obstante, con mayor movimiento de ejecución. De acuerdo con la especialista entrevistada, lo anterior se debe a que la Municipalidad no realiza estudios previos para la valoración financiera real y, en consecuencia, el presupuesto sufre modificaciones de forma constante.

Acerca de la determinación de las fuentes de financiamiento la Municipalidad comprende de dos vías: propio y externo. La primera se da principalmente por medio del cobro de los siguientes servicios: recolección de basuras, limpieza de vías, mantenimiento de parques, cementerios, policía municipal; asimismo, el cobro de tributos como los bienes inmuebles y las patentes municipales.

No obstante, se aclara que no todos los ingresos mencionados se destinan al financiamiento de los proyectos de infraestructura, debido a que sólo a la recaudación de impuestos por bienes inmuebles y a las patentes se les asigna un porcentaje para costear dichos proyectos; mientras que el cobro de los demás servicios sólo sirve para financiarse a sí mismos. Por ejemplo, el 10% del ingreso por servicio de basura se destina a gastos administrativos tales como recursos humanos, contabilidad y tesorería; mientras que, el 90% del mismo se emplea sólo para costear sus propios gastos.

La segunda fuente de financiamiento, externa, se puede realizar por tres opciones. Uno, a través de entes bancarios que ofrezcan mejores condiciones en términos de menor interés, exoneración de comisión y menor burocracia, para la Municipalidad su preferencia ha girado en

torno al Banco Nacional por la flexibilidad ofrecida en sus tasas. Dos, por medio del IFAM, siguiendo los requisitos de su reglamento del proceso de financiamiento. Y, tres, mediante la emisión de bonos municipales, cuyas condiciones se dan de acuerdo con la Comisión Nacional de Valores.

Teniendo en cuenta lo anterior, actualmente la institución no cuenta con un parámetro para determinar la priorización o elección de financiamiento interno o externo para sus proyectos, ya que dicha decisión es tomada por la alcaldía; asimismo, no hay una asignación de porcentaje de los ingresos para destinarse a los proyectos de infraestructura.

Por último, para la ejecución de dichos proyectos, previamente la Municipalidad debe priorizar los gastos fijos de su operación, y luego, en base al saldo disponible la persona encargada de la elaboración del presupuesto crea un porcentaje para la realización de estos, por lo que no se establece un monto fijo. Es importante señalar que, de igual forma, con la elección de financiamiento, el alcalde es quien decide en su proceder.

4.2 Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos

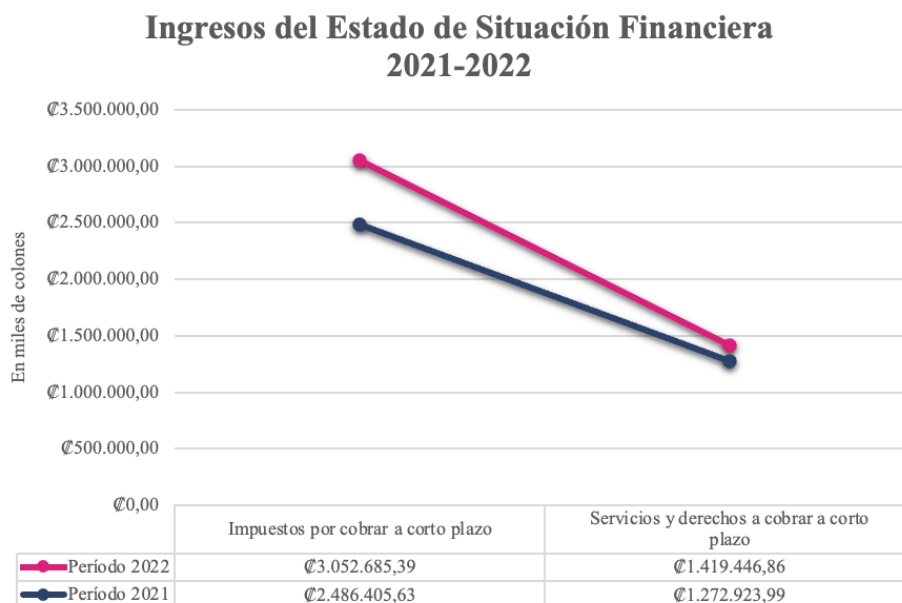
Con el fin de enriquecer los resultados obtenidos en el apartado anterior, y así, responder a la interrogante de la investigación, es necesario indagar en cada uno de los ingresos y egresos que forman parte de la Municipalidad; a partir de lo anterior, se permiten establecer las bases para diseñar un modelo financiero a proponer en la organización. Primeramente, esta variable independiente se basa en observar las entradas y salidas de efectivo de los periodos 2021 y 2022, con el fin de analizar el comportamiento del gobierno local en cuánto a sus decisiones de inversión en infraestructura, lo cual implica visualizar las formas de financiamiento usadas y las ganancias obtenidas en los estados financieros de los años mencionados. Asimismo, se elabora un análisis FODA que permite evaluar de manera interna y externa, el proceso de financiamiento e inversión de dichos proyectos.

En cuanto al contenido de los estados financieros, se buscan los principales ingresos relacionados al financiamiento de los proyectos; empezando por el Estado de Situación Financiera, se observan dentro de los activos corrientes, las inversiones a corto plazo, y las cuentas por cobrar a corto plazo. En el caso de la última partida, ésta representa en el periodo 2022 el 5.03% del activo total y está constituida por créditos a favor de la entidad, los cuales fueron originados por

operaciones normales de la municipalidad como: recaudación de impuestos, préstamos a empleados, planillas salariales, beneficios sociales, entre otros.

A continuación, se muestra un gráfico con el fin de poder visualizar de manera detallada, las fluctuaciones de las subpartidas más relevantes que están contenidas dentro de las cuentas por cobrar a corto plazo.

Gráfico 3: Ingresos reflejados en el Estado de Situación Financiera



Fuente: Municipalidad Santa Ana, Estado de Situación Financiera (2021-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

Con base en lo anterior, las subpartidas “Impuestos por cobrar a corto plazo” y “Servicios y derechos a cobrar a corto plazo” presentan variaciones relativas leves en relación con el periodo 2021, aumentando en un 22.78% y 11.51% respectivamente. Lo anterior es relevante, pues coincide con la explicación realizada en la entrevista por la especialista, en donde expresa que las principales fuentes de financiamiento de la institución son el cobro de servicios y de tributos, los cuales se detallan en el apartado anterior.

De igual modo, en dicha sección se menciona que sólo dos de los principales ingresos se emplean para costear los proyectos; lo anterior se justifica dado que, al examinar los estados financieros, los ingresos por bienes inmuebles y las licencias para actividades están contenidos en las partidas con los montos más altos. Sin embargo, sólo en el Estado de Situación Financiera se

encuentra una cuenta de mayor valor, la cual se refiere a los bienes no concesionados de la municipalidad, que representan el 85% de los activos totales.

Por otra parte, la especialista explica que la institución posee planes de incluir nuevos servicios para la generación de entradas adicionales; por consiguiente, para el año el 2023 iniciaron con el desarrollo de un estudio para cobrar el servicio de alcantarillado pluvial, el cual es un gasto asumido. No obstante, se desconoce si se tiene la intención en el futuro de asignarle un porcentaje para costear los proyectos.

Referente a lo anterior, se encuentra que existe una escasez de ingresos que permitan cubrir los costos de los proyectos de infraestructura de la municipalidad, lo cual dificulta que éstos tengan la capacidad de optar por financiamiento interno; favoreciendo el crecimiento de las deudas dentro de la institución.

Gráfico 4: Ingresos reflejados en el Estado de Resultados



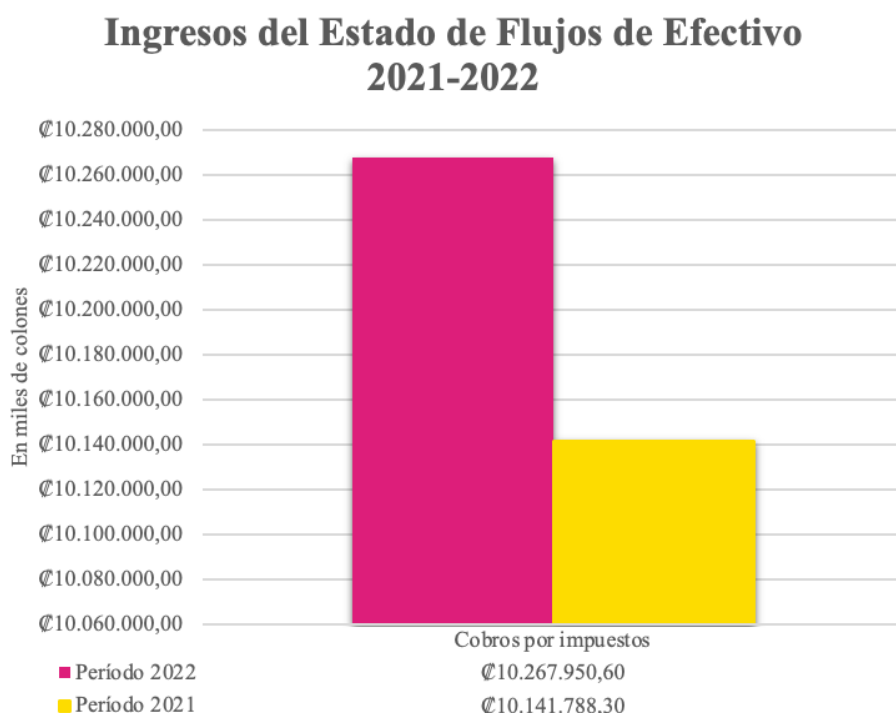
Fuente: Municipalidad Santa Ana, Estado de Resultados (2021-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

Por otro lado, al retomar el estudio de los demás informes, se visualiza en el gráfico anterior, que las cuentas más relevantes del Estado de Resultados son “Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles” y “Otros impuestos sobre bienes y servicios”, las cuales se encuentran en la sección de impuestos, y representan el 44% y 19.39% de los ingresos totales del periodo 2022.

Asimismo, mantienen el comportamiento presentado en el 2021, con un crecimiento leve; según las notas del informe, la segunda partida se compone de las autorizaciones de licencias para la realización de diversas actividades en el cantón; así como multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen tributario y no tributario.

Seguidamente, se presenta la partida del Estado de Flujos de Efectivo, que refleja las cuentas por cobrar relacionadas al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura.

Gráfico 5: Ingresos reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo

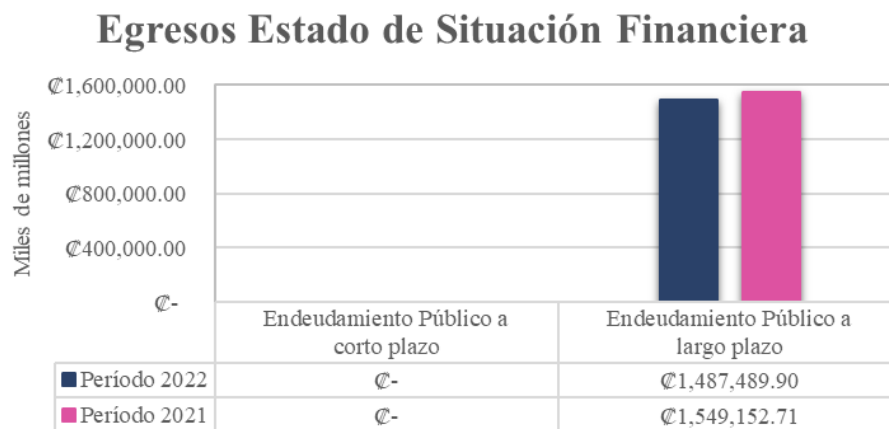


Fuente: Municipalidad Santa Ana, Estado de Flujos de Efectivo (2021-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

En función del gráfico anterior, se muestra una partida perteneciente a las actividades de operación, la cual muestra la habilidad del gobierno local en cuánto a su capacidad operativa; es decir, su facultad de pagar sus obligaciones y efectuar inversiones sin recurrir al endeudamiento. Dicha cuenta se denomina “Cobros por impuestos”, que representa el 77.61% del total de los cobros operativos del 2022, y contiene impuestos recibidos por la Municipalidad, tales como patentes y bienes inmuebles.

El otro punto a considerar de la revisión documental, son los egresos realizados en el periodo 2022 que sean relacionados a las inversiones por infraestructura, los cuales se ven reflejados en los diferentes estados financieros. El primero de analizar es el Estado de Situación financiera, y de manera más específica, las partidas de “Endeudamiento público a corto plazo” y “Endeudamiento Público a Largo Plazo”, las cuales se reflejan en el siguiente gráfico.

Gráfico 6: Egresos reflejados en el Estado de Situación Financiera



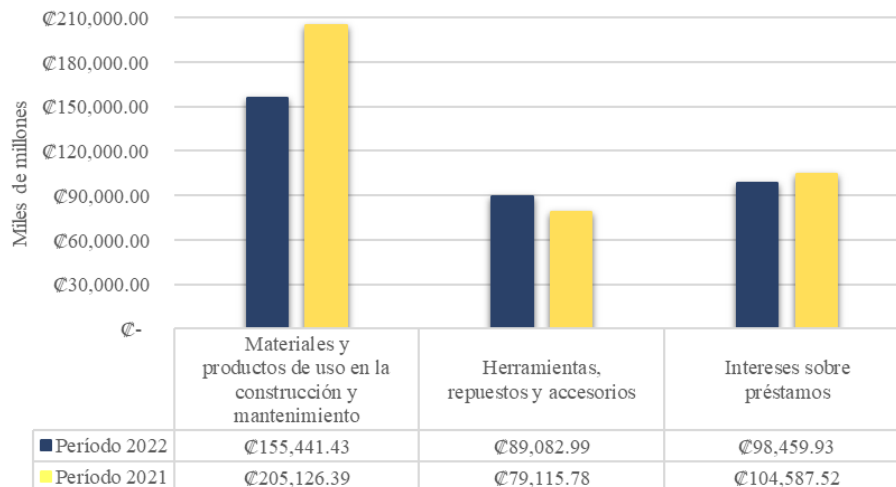
Fuente: Municipalidad Santa Ana, Estado de Situación Financiera (2021-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

Como se puede observar con anterioridad, la primera partida refleja 0 ya que el monto establecido a pagar al año por la deuda fue cancelado; por lo tanto, dicha cuenta se pasa a la sección de Pasivo a Largo plazo; específicamente la segunda cuenta mencionada, presenta una variación negativa de 61,662.81 debido a la disminución y pagos realizados a los préstamos activos con el Banco Nacional, específicamente los de: “Remodelación Edificio”, “Casa Cultura”, y “Edificio Anexo”.

Seguidamente, se observa de manera gráfica los cambios en los egresos pertenecientes al Estado de Resultados que afectan directamente al proceso de financiamiento e inversión.

Gráfico 7: Egresos reflejados en el Estado de Resultados

Egresos Estado de Resultados



Fuente: Municipalidad Santa Ana, Estado de Resultados (2021-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

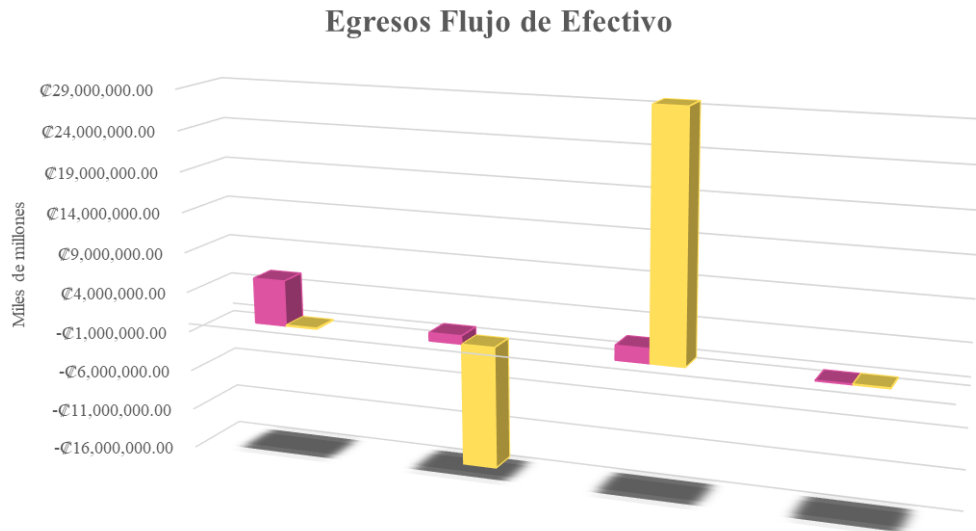
Con base al gráfico anterior, en el apartado de Gastos de Funcionamiento del Estado, se contemplan dos cuentas relevantes para el proceso de financiamiento; la primera es la partida de “Materiales y suministros consumidos”, la cual representa el 4.61% de los gastos totales, y de la misma se derivan los “Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento”, que para el año 2022 tuvo una disminución de ₡49,684.96, y en esta misma se observan los materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, entre otros utilizados materiales utilizados para la construcción de los proyectos.

Y como segunda cuenta, se encuentra “Herramientas, repuestos y accesorios”, la cual experimenta un aumento en comparación con el año 2021 de ₡9,967.21, que al igual que la anterior, es empleada para los proyectos de inversión de infraestructura.

Posteriormente, en la sección de Gastos Financieros, se observa los “Intereses sobre endeudamiento público”, que representa un 0.81% para el año 2022, esto debido a que la partida de “Intereses sobre préstamos”, perteneciente a este apartado, sufre una disminución de ₡6,127.59 en comparación con el año anterior; en ella se contemplan las retribuciones por el uso de capital de terceros en los proyectos mencionados anteriormente en el apartado de los egresos encontrados en el Estado de Situación.

A continuación, se presenta el siguiente gráfico donde se reflejan los egresos del Flujo de Efectivo, los cuales están relacionados con el financiamiento de los proyectos de inversión de infraestructura.

Gráfico 8: Egresos reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo



	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	Pagos por adquisición de bienes distintos a inventarios	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público
■ Periodo 2022	₡5,687,150.39	₡1,024,542.19	₡1,790,955.17	₡61,662.81
■ Periodo 2021	₡122,804.16	-₡15,009,256.36	₡29,850,029.77	₡78,995.29

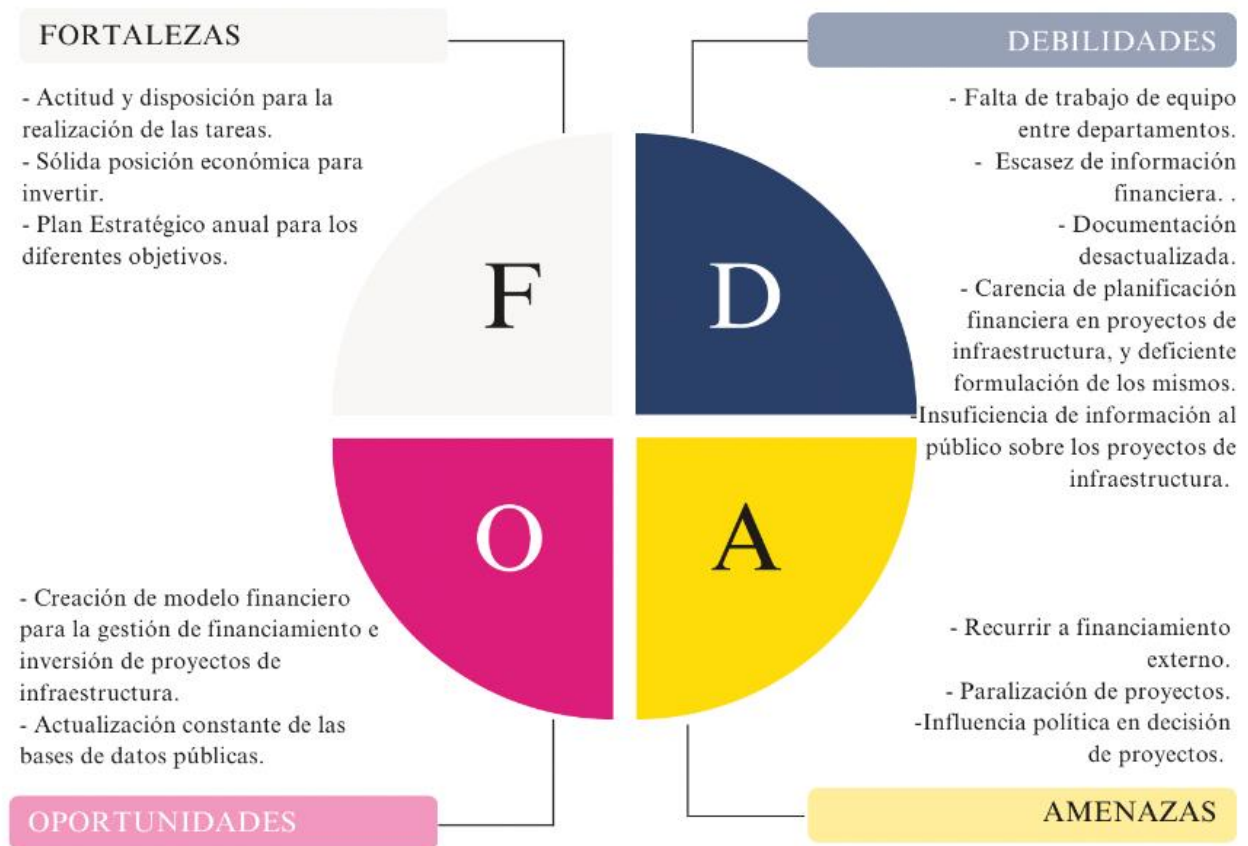
Fuente: Municipalidad Santa Ana, Estado de Flujos de Efectivo (2021-2022). Elaborado por: Grupo Investigador (2023).

A partir del gráfico anterior, se visualiza cómo la cuenta "Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios" aumenta entre el periodo del 2021 al 2022 en ₡564,346.23; mientras que, "Pagos por adquisición de bienes distintos a inventarios" crece en ₡13,984,714.17 para el año 2022, en comparación con el año 2021. Por otro lado, "Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales" y "Pagos por amortizaciones de endeudamiento público" decrece en ₡28,059,074.60 y ₡17,332.48, respectivamente. No obstante, no se cuenta con una forma veraz de detallar a qué pagos se refieren las cuentas anteriores, o el motivo por el cual existieron variaciones.

Otro punto que considerar en el análisis es la identificación de las fortalezas, las oportunidades, las debilidades, y las amenazas del gobierno local en cuánto al financiamiento e inversión de sus proyectos de infraestructura. Para esto, a continuación, se presenta la herramienta

FODA, la cual se construye a partir de las respuestas dadas por la especialista en la entrevista; asimismo, por medio de la revisión del Plan Estratégico 2018-2022.

Figura 3: Análisis FODA del proceso de Financiamiento de los proyectos de infraestructura.



Elaboración propia (2023).

Primeramente, en la figura anterior se observan las fortalezas del proceso; durante la entrevista, la encargada confirma que un punto a favor de la institución es la realización eficiente de las tareas por parte de sus colaboradores, así como su actitud positiva durante el desarrollo de los proyectos. Por otro lado, por medio de estudios realizados hacia el cantón, se afirma la solidez económica que posee la municipalidad para invertir, ya que Santa Ana se encuentra entre los primeros lugares de los cantones con los mayores porcentajes de PIB; igualmente, el Plan Estratégico 2018-2022 menciona lo mismo en su FODA institucional.

Asimismo, dicho plan estratégico comprende en sí otra fortaleza de la organización, ya que éste expone las principales ideas y propuestas de la municipalidad, así como la formulación de las estrategias a seguir para lograr los resultados esperados. En el caso de los proyectos, este

documento permite organizar en un periodo de cuatro años, las necesidades de infraestructura en el cantón, partiendo de la situación real de la institución.

Como segundo punto del análisis, se muestran las debilidades que afectan el proceso, una de ellas es la falta de trabajo en equipo, específicamente entre los distintos departamentos de la Municipalidad. Esta situación lo que provoca es un atraso en los datos necesarios para los proyectos, mala comunicación al momento de solicitar diversos documentos, y el buscar un responsable en lugar de generar propuestas para el mejoramiento como organización. Aunado a lo anterior, se encuentra con la falta de información financiera y la desactualización de la misma; esto debido a que no se sabe exactamente el momento que se necesitan ciertos datos o información, y al no haber una comunicación tan activa, no se genera un intercambio de información provechoso entre los departamentos que estimule la actualización o formulación de la información financiera necesaria para los proyectos.

Como último punto considerado como debilidad, está la insuficiencia de información al público sobre los proyectos de infraestructura; se considera debilidad ya que para la Municipalidad es importante contar con el apoyo de la comunidad y la transparencia en la presentación y realización de los proyectos de la comunidad de Santa Ana. Al no comunicar y brindar la información al público sobre los planes a futuro para la comunidad, puede llegar a perjudicarse en un mediano o largo plazo, ya que no tendrán el amparo de la comunidad.

Como tercer punto general del análisis se examinan las oportunidades que tiene la Municipalidad en el área de proyectos de infraestructura. La primordial es la creación de un modelo financiero para la gestión del financiamiento e inversión de proyectos de infraestructura, herramienta que puede facilitar y solventar algunas de las debilidades anteriormente mencionadas, ya que provee un panorama detallado de las posibles formas de financiamiento que pueda tener cada proyecto, además de tener versatilidad para ser utilizada y entendida para los integrantes del departamento financiero y demás departamentos que se involucren en el proceso de decisión para el financiamiento de los proyectos.

Como segunda oportunidad para este proceso, es la actualización constante de las bases de datos públicas. Como se menciona previamente, la falta de actualización y la poca comunicación de los proyectos hacia la comunidad generan una falta de apoyo hacia los mismos, al mantener las bases de datos con la información real y pertinente, se crea en primera instancia, una mayor fluidez

en los procesos que se deban realizar dentro de la Municipalidad tomando en cuenta los datos verídicos y precisos para las tomas de decisiones referentes al proceso de financiamiento, así como, el interés público necesarios para impulsar y sustentar los proyectos.

Como cuarto punto del análisis FODA se encuentran las amenazas que presentan los proyectos de infraestructura; una de las más comunes es la frecuencia con la que se recurre al financiamiento externo para desarrollar los mismos. Al no contar con un estudio adecuado para seleccionar de forma objetiva el tipo de respaldo financiero, se aumenta de forma gradual la deuda externa y se atrasa el desarrollo de otros planes; inclusive, esta carencia de análisis financiero puede desencadenar en la segunda amenaza: la paralización de proyectos, como se evidencia según lo manifestado por la Directora Financiera con el proyecto de un Anfiteatro que a pesar de contar con estudios preliminares y el apoyo de la Alcaldía se encuentra actualmente detenido dicho proyecto.

Por otro lado, otro aspecto en contra del proceso es la priorización de los proyectos sin ningún fundamento técnico, pues la decisión de ejecutar uno puede verse influenciada por la figura del alcalde o de sus allegados.

Partiendo de la descripción de los ingresos y egresos referentes al proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura, se visualizan las partidas encontradas en los estados financieros que brindan un filtro de cuales indicadores financieros se ajustan a la propuesta final. Asimismo, se responde a las debilidades y amenazas planteadas en el análisis FODA, al tomar en cuenta las fortalezas y oportunidades formuladas en el mismo; todo esto facilita la selección del contenido y el enfoque que posee el modelo financiero, el cual se muestra en el apartado de la propuesta final.

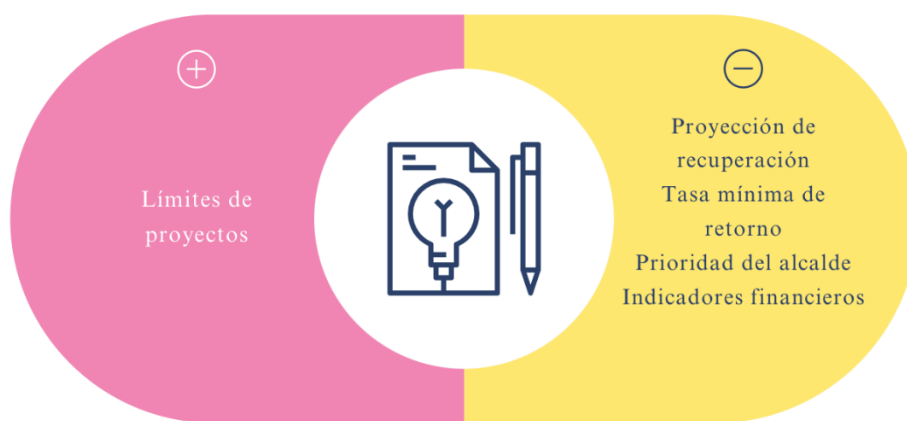
4.3 Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión

Con la finalidad de facilitar el proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura, se propone diseñar un modelo financiero para tal fin. Como se menciona en el Capítulo III, dicha herramienta consiste en un conjunto de supuestos, cálculos y datos que se utilizan para proyectar y predecir el comportamiento financiero de una inversión o proyecto en el corto, mediano y largo plazo de una organización.

Para el análisis de esta variable, se muestra una comparación entre el proceso actual de financiamiento de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana y el proceso esperado con la aplicación del modelo propuesto por el equipo de investigación.

Por un lado, se sintetiza la información recuperada en el proceso de recolección de datos mediante una figura en donde se muestran los principales hallazgos en su proceso de cálculo para el financiamiento y la inversión de los proyectos; a partir de esto, se facilita el entendimiento del panorama financiero vigente de la institución.

Figura 4: Proceso actual de cálculo para el financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura.



Elaboración propia (2023).

Como se menciona en párrafos anteriores, la elección del ente bancario para el financiamiento externo se basa en tres aspectos importantes: menor cobro de interés, exoneración en comisiones y la necesidad de pocos trámites administrativos. En este caso, a pesar de que estos factores tienen influencia, si existe un verdadero interés por ejecutar un proyecto, dichas preferencias no limitan la capacidad de elección. Cabe rescatar que, si bien existe un departamento de gestión financiera y tributaria, la alcaldía juega un rol importante, ya que, es ésta la que fija la prioridad en la toma de decisiones para la realización de los proyectos.

Otro punto a destacar es la falta de indicadores financieros que funcionan como una manera de reflejar el comportamiento financiero y contable de la organización; en dicho contexto, al no contar con la utilización de éstos, la Municipalidad puede tener como consecuencias la falta de

entendimiento sobre la situación real, la ausencia de objetividad en la toma de decisiones, la insuficiencia de control en el rendimiento, y la escasez de transparencia financiera.

Por otro lado, para trabajar en el manejo de dichas debilidades, se plantea la perspectiva esperada a partir del modelo financiero donde se muestran los aspectos necesarios para llevar a cabo el procedimiento. Dicha herramienta facilita la formulación del cálculo del monto de financiamiento por la vía: interna, externa o mixta a la que se pretende acudir; así como indicadores de financiamiento con el objetivo de evitar tomar decisiones subjetivas.

A manera de ejemplificación, el modelo muestra los resultados obtenidos a partir de la simulación de los escenarios incorporados en este, partiendo del supuesto que la inversión para el proyecto *Construcción parque recreativo de Santa Ana* es de ¢250 millones. Debido a la naturaleza del proyecto y, por requerimiento de la Dirección Financiera, para el año 2022 se toma como referencia el ingreso de *Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes* correspondiente a ¢408,990.13 millones y sus gastos relacionados ¢268,072.65 millones, con el fin de visualizar el impacto económico generado en cada contexto.

Para este proyecto se adjudica a la Empresa ABC como responsable de la construcción con base en criterios previamente establecidos por la Municipalidad de Santa Ana. Se establece que el financiamiento para el escenario interno es a través de recursos propios generados por el ingreso mencionado anteriormente, a su vez, para analizar la viabilidad del mismo la estrategia a seguir se enfoca en el prorrateo del monto de la inversión por el plazo definido de 5 años en los *Gastos de Capital / Otras obras*, lo cual se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 7. Prorrateo en cuenta de Gasto de Capital

Monto en miles de millones					
Gasto de capital	2023	2024	2025	2026	2027
Otras obras	¢50,000.00	¢50,000.00	¢50,000.00	¢50,000.00	¢50,000.00

Elaborado por grupo investigador (2023).

Para el financiamiento externo y mixto, se establece la entidad bancaria Banco Nacional, la cual ofrece la tasa de interés de 7.60%, compuesta por la tasa básica pasiva del 2.80% y la tasa fija de 4.80%. En este, para el escenario externo se financia la totalidad del valor del proyecto (¢250 millones) y para el escenario mixto el 50% del mismo (¢125 millones).

Con dichos datos, más el plazo definido, se calcula la cuota del préstamo a pagar en base con la preferencia en la frecuencia de pago. A partir de esto, se determina el valor actual y futuro de la inversión, con el fin de proyectar el costo total de la inversión a través del periodo establecido.

Para ejemplificar lo anterior, en el caso del financiamiento externo, se establece una cuota anual de ¢61,955.41 millones, y con la aplicación de la fórmula de valor futuro se estima que el costo total de la inversión es de ¢360,579.78 millones. Dicho desembolso se ve reflejado en la cuenta de *Gasto de Capital/ Otras Obras*, donde se ingresa el total de la cuota para los 5 años de plazo. Dicho pago de cuota se ve reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 8. Pago anual de cuota en cuenta Gasto de Capital

Monto en miles de millones					
Gasto de capital	2023	2024	2025	2026	2027
Otras obras	¢61,955.41	¢61,955.41	¢61,955.41	¢61,955.41	¢61,955.41

Elaborado por grupo investigador (2023).

Por su parte, para el escenario mixto su estructura de financiamiento se divide en: 50% de participación externa, y 50% de participación con recursos propios. Para la primera distribución, se define una cuota anual de ¢30,977.71 millones, tomando en consideración que el valor futuro de la inversión será de ¢180,289.89 millones. Para la segunda distribución, se sigue el mismo procedimiento mencionado en el primer escenario, dividiendo la inversión interna entre el plazo de 5 años para un total de ¢25 millones de prorroto. A continuación, se muestra el resultado de los cálculos mencionados:

Tabla 9. Pago anual de cuota y prorroto en cuenta Gasto de Capital

Monto en miles de millones					
Gasto de capital	2023	2024	2025	2026	2027
Otras obras	¢55,977.71	¢55,977.71	¢55,977.71	¢55,977.71	¢55,977.71

Elaborado por grupo investigador (2023).

Por otra parte, cabe rescatar que los proyectos que realiza la Municipalidad de Santa Ana no tienen un fin lucrativo, por ello no se estima una rentabilidad de los mismos. De esta manera, el verdadero factor de interés se centra en determinar el porcentaje de aumento o de disminución a

realizar en las partidas que generan ingresos destinados al desarrollo de proyectos; y así conocer la capacidad de solvencia para la elección del tipo financiamiento.

Aunado a lo anterior, en la siguiente tabla se demuestra el cálculo de dichos porcentajes de acuerdo a la inversión del proyecto en estudio. En donde, de acuerdo a los escenarios y años proyectados, las tasas con resultado positivo indican la necesidad de un aumento en el servicio de *Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes* y, por el contrario, aquellas con resultado negativo hacen referencia a una situación de auto solvencia.

Tabla 10. Resultados Proyección de Ingresos

Monto en miles de millones

Escenario	Año	Tasa	Proyección de ingresos
Interno	2023	4.97%	¢464,342.06
	2024	-7.26%	¢422,516.36
	2025	-7.21%	¢439,685.14
	2026	-7.04%	¢458,112.12
	2027	6.12%	¢548,015.61
Promedio		-2.08%	¢466,534.26
Externo	2023	7.95%	¢477,493.00
	2024	-4.38%	¢435,667.31
	2025	-4.43%	¢452,836.09
	2026	-4.37%	¢471,263.07
	2027	10.25%	¢569,335.83
Promedio		1.00%	¢481,319.06
Mixto	2023	6.46%	¢470,917.53
	2024	-5.82%	¢429,091.83
	2025	-5.82%	¢446,260.62
	2026	-5.70%	¢464,687.60
	2027	8.18%	¢558,638.95
Promedio		-0.54%	¢473,919.31

Elaborado por grupo investigador (2023).

Con las tasas previamente calculadas, se puede crear una proyección de ingresos para los años en los cuales la inversión tiene una afectación en las cuentas de la institución, estas mismas se arrojan según los escenarios y los cambios realizados en los puntos anteriores. Por ejemplo, solamente en el escenario externo se determina un aumento promedio del 1%, debido al cargo de los intereses y amortización de la deuda.

Por otro lado, el ingreso de *Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes* considera una disminución anual del 10%, el cual se refleja en la tabla 11 de *Transferencia de Capital al Sector Público*.

Tabla 11. Transferencia de capital al Sector Público

Monto en miles de millones

Transferencia de capital al Sector Público (10%)	2023	2024	2025	2026	2027
Proyección real	¢44,234.21	¢45,561.23	¢47,383.68	¢49,279.03	¢51,638.84
Escenario interno	¢46,434.21	¢42,251.64	¢43,968.51	¢45,811.21	¢54,801.56
Escenario externo	¢47,749.30	¢43,566.73	¢45,283.61	¢47,126.31	¢56,933.58
Escenario mixto	¢47,091.75	¢42,909.18	¢44,626.06	¢46,468.76	¢55,863.89

Elaborado por grupo investigador (2023).

Lo anterior tiene relevancia, ya que dicho gasto se calcula con base en la proyección de ingresos reflejada en la Tabla 10, la cual contempla el aumento o disminución correspondiente a la tasa.

Por ejemplo, en el caso del escenario interno, para el 2023 dicha partida representa ¢46,434.21 millones, aumentando en un 13.53% en comparación al escenario real. Por su parte, el escenario externo presenta un aumento equivalente a un 16.75%, siendo el mayor incremento entre los escenarios. Finalmente, para el caso del escenario mixto este monto equivale a ¢47,091.75 millones con un incremento de 15.14%.

Una vez obtenidos los resultados de los escenarios, estos se analizan por medio del comportamiento de los estados proforma y razones financieras para cada elección. En cuanto a los Estados Proformas, se elaboran en base con los Estados de Situación Financiera y de Rendimiento

Financiero bajo el supuesto del I Trimestre del Año 1 (2023), los cuales se muestran en la Tabla 12:

Tabla 12. Resultados de los Movimientos de Partidas Estados Proforma I Trimestre 2023

Monto en miles de millones

Resultados de los Movimientos de Partidas Estados Proforma I Trimestre 2023			
Partida	Interno	Externo	Mixto
Efectivo	-C12,500.00	C234,511.15	C117,255.57
Propiedades, planta y equipos explotados	C12,500.00	C-	C6,250.00
Gastos a devengar a largo plazo	C-	C55,027.07	C27,513.53
Doc a pagar a largo plazo	C-	- C294,288.22	-C147,144.10
Intereses sobre préstamos	C-	C4,750.00	C2,375.00
Ahorro y desahorro	C441,671.84	C436,921.84	C439,296.84

Elaborado por grupo Investigador (2023).

Para el escenario interno, la primera alteración se evidencia en la disminución de la partida de *Efectivo* al efectuar el desembolso del pago de la inversión a nivel trimestral, donde este a su vez se traslada a la cuenta de *Propiedad, plantas y equipos explotados*. Generando un resultado de un ahorro por C441,671.84 millones.

En contraste con lo anterior, el escenario externo presenta cambios en las cuentas del Estado de Rendimiento Financiero específicamente en la partida de *Intereses sobre préstamos*, debido a que los *Gastos a Devengar a Largo Plazo* representan el total de los intereses aplicados para este crédito; para el año 1 (2023) el pago de este gasto en el primer trimestre es de C4,750.00 millones lo que provoca que el *Ahorro/Desahorro del Periodo* sea de C436,921.84 millones. Para el Estado de Situación Financiera, se refleja una salida de *Efectivo* por el monto de la cuota trimestral equivalente a C15,488.85 millones dando como resultado C234,511.15 millones

Para el tercer escenario, el porcentaje de participación interna se comporta de la misma manera que el primer escenario, afectando las cuentas de *Efectivo* y *Propiedad, plantas y equipos explotados* representando el 50% de la inversión, es decir, el movimiento equivale a C6,250.00 millones. En la situación externa, se incorpora la deuda adquirida con un *Documento a pagar a*

Largo Plazo que considera el total del financiamiento más los intereses, con el pago de cuota trimestral la cuenta presenta una disminución de ¢7,744.43 millones. Dichos intereses cuentan con un valor de ¢2,375.00 millones, que al igual que el escenario anterior afectan tanto el Estado de Situación Financiera y Rendimiento Financiero en las cuentas mencionadas; dando como resultado un *Ahorro* de ¢439,296.84 millones.

Finalmente, la siguiente tabla muestra los resultados obtenidos de las razones financieras bajo los supuestos incorporados en los Estados Proforma:

Tabla . Resultados obtenidos Estados Proforma I Trimestre 2023

Resultados obtenidos Estados Proforma I Trimestre 2023			
Razón	Interno	Externo	Mixto
Razones de Liquidez			
Razón circulante	2.36	2.39	2.38
Razones de Endeudamiento			
Razón de la deuda	10.34%	10.6%	10.47%
Razón de endeudamiento	0.115	0.119	0.117
Razones de Rentabilidad			
Margen neto de utilidad	50.32%	49.78%	50.05%

Elaborado por grupo investigador (2023).

En primer lugar, en la razón circulante los activos corrientes cubren 2.36 veces la totalidad de los pasivos corrientes, esto quiere decir que se debe liquidar el 42,37% de los activos para cancelar dichas deudas a corto plazo. Asimismo, aunque los escenarios externo y mixto contienen una cuenta de crédito, la razón sigue cumpliendo su función de cobertura.

Seguidamente, para el índice de deuda, se observan que en los tres escenarios la Municipalidad financia más del 10% de su activo total mediante el pasivo; por lo tanto, su nivel de riesgo es bajo. En relación con esta última, para la razón de endeudamiento el pasivo total cubre un 0.12 veces el patrimonio de la institución.

Por último, en el caso de las razones de rentabilidad, el margen neto de utilidad indica que el beneficio neto representa un 50% de las ventas obtenidas; a partir de esto, se observa la

rentabilidad similar alcanzada en los tres escenarios de financiamiento, esto debido a que, en el Estado de Rendimiento Financiero, las cuentas no fueron afectadas en mayor medida.

Los párrafos en el presente capítulo engloban cómo la Municipalidad de Santa Ana realiza su proceso de financiamiento e inversión, desde la formulación del Plan Anual Operativo, hasta la ejecución de sus proyectos de infraestructura, asimismo, se desarrolla un análisis FODA que diagnostica el panorama real de la organización en esta materia; y a su vez se discuten los ingresos y egresos involucrados en éste que permiten el establecimiento de los indicadores financieros para el desarrollo del modelo. Con base en los resultados obtenidos, se permite conocer a mayor profundidad la necesidad real del Gobierno Local para contar con este tipo de alternativa facilitando la gestión y planeación financiera de sus proyectos.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir del estudio elaborado a lo largo de los cuatro capítulos anteriores. El desarrollo de estos permite responder al objetivo principal de evaluar la viabilidad financiera de los proyectos de infraestructura a partir de un modelo financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión en la Municipalidad de Santa Ana, por lo que, una vez realizado el análisis de sus respectivos objetivos específicos, variables e indicadores, el equipo de investigación concluye lo siguiente:

5.1 Conclusiones

1.1 El PAO se encuentra compuesto por cuatro programas, sin embargo, en cada periodo se observa que el programa IV, al ser enfocado en partidas específicas, no tiene la misma frecuencia de desarrollo en comparación con los demás. Los proyectos establecidos en la programación, no se completan en su totalidad en el periodo definido, por lo que un porcentaje de estos se ejecutan o se trasladan al próximo presupuesto si poseen un alto grado de relevancia. Por consiguiente, la realización de los proyectos del siguiente año se ve atrasada.

1.2 Con respecto al Presupuesto Municipal, se presenta un registro histórico de mayor cantidad de proyectos en el programa III, pero se les asigna un menor presupuesto en comparación al programa I y II, de la misma manera sucede con la ejecución de sus recursos.

1.3 De acuerdo a la elección de Fuente de Financiamiento, la Municipalidad de Santa Ana cuenta con dos vías, interna y externa (IFAM, entidades bancarias y bonos). En el caso de los últimos, la elección se inclina mayoritariamente por la obtención de crédito a través de bancos nacionales, siendo el Banco Nacional la principal opción; en contraste, las otras dos alternativas no son utilizadas regularmente. Aunado a ello, la escogencia final del tipo de financiamiento carece de criterio técnico para elegir la mejor opción, ya que esta se basa en la decisión de la Alcaldía.

1.4 En relación con la inversión proyectos de infraestructura, la Municipalidad no realiza ningún cálculo del retorno de la inversión durante el proceso de su financiamiento. Por ello, no se tiene una expectativa del plazo de recuperación del dinero invertido.

2.1 En el Estado Situación Financiera se observan que para el año 2022 en las partidas de pasivos a corto plazo, existe una cancelación total de las mismas, en comparación con el periodo anterior. Esta deuda se origina por proyectos de inversión de infraestructura del año 2021, lo cual

denota que el gobierno local ha optado por salir de su endeudamiento y evitar la destinación de nuevas inversiones para la ejecución de nuevos proyectos. Además, para el año 2022 los activos corrientes han experimentado aumentos insignificantes pero que han propiciado la cancelación de las deudas tanto a corto como a largo plazo.

2.2 Para el Estado de Rendimiento Financiero (Estado de Resultados), se muestra que la Municipalidad cuenta con limitadas partidas de ingresos para financiar y cubrir los costos de los proyectos de infraestructura. Según lo visualizado, y de acuerdo con las declaraciones de la especialista, la institución solo depende de los ingresos que recaudan de los impuestos de bienes inmuebles y patentes para dichos proyectos, lo cual ocasiona el aumento de la deuda externa y dificulta la capacidad de optar por un financiamiento interno.

2.3 La capacidad de pago y de efectuar inversiones reflejadas en el Estado de Flujo de Efectivo para el año 2022, sufre un leve aumento comparado al periodo anterior, a partir de los montos que se observan en las actividades de operación. Por lo tanto, las cuentas de pagos en dicho informe presentan un crecimiento importante, es decir, su falta de capacidad operativa se traduce en un incremento de endeudamiento externo.

2.4 Para el análisis documental realizado a los estados y notas financieras, se presenta la dificultad de entendimiento en cuanto al origen de ciertas partidas presentadas en los informes, pues el documento de notas repite la información que ya se observa en los estados financieros, sin presentar el desglose de sus movimientos. Específicamente de cuales ingresos o egresos conforman dichas cuentas, o la finalidad de su uso.

2.5 La municipalidad presenta una falta de planificación o visión de inversión adecuada de la financiación interna de los proyectos, lo que aumenta la deuda y paralización de los mismos, ya que no posee una herramienta financiera y una base de datos fortalecida que cumpla con las necesidades de la institución.

2.6 El gobierno local cuenta con la capacidad de inversión para costear los proyectos de infraestructura; no obstante, carecen del conocimiento para aprovechar su sólida posición económica debido a una falta de planificación estratégica financiera. Es decir, cuentan con la posibilidad, pero no aprovechan esas oportunidades, pues toman las decisiones a criterio propio y sin un respaldo de estudio financiero.

3.1 Con el modelo, se aplican los cálculos de cuota a pagar, número de periodos, así como el plazo de recuperación por medio de parámetros realistas, lo cual permite identificar los indicadores financieros para demostrar el escenario para el financiamiento más oportuno. A partir de esto, se evita la toma de decisiones basadas en hechos empíricos.

3.2 La municipalidad presenta una carencia en el uso de indicadores financieros, lo cual restringe la valoración de los rendimientos pasados y actuales que afecta a la correcta gestión de riesgos, la evaluación de desempeño financiero y la toma de decisiones financieras; ocasionando que, la identificación de áreas de mejora, así como la determinación de estrategias para el largo plazo sean limitadas.

3.3 Con base en los estados financieros se logra crear escenarios que permiten demostrar diferentes situaciones a partir proyecciones, con ello se logra considerar, comparar y evaluar riesgos y oportunidades que se puedan presentar de acuerdo a la opción de financiamiento seleccionada por la institución. Por medio de la presentación del modelo en hojas de cálculo, se facilita la creación de dichas simulaciones para comparar las oportunidades que poseen, y de esta forma planificar el uso de sus recursos de manera oportuna.

3.4 Los resultados obtenidos por el modelo son aplicados en los Estados Proforma, donde el equipo investigador determina que el escenario con mayor viabilidad de financiamiento es el interno, ya que es el que proporciona una mayor cantidad de ahorro en el periodo y demuestra la capacidad de autofinanciamiento.

3.5 Debido a la carencia de las razones financieras, la Municipalidad no cuenta con otros medios para diagnosticar de forma precisa su situación, y a la vez, realizar proyecciones que permitan diagnosticar y corregir aspectos relevantes, con el fin de mejorar su desempeño operativo y financiero.

3.6 Al aplicar las razones financieras, el escenario proyectado que posee las condiciones más favorables es el interno, aunque las diferencias sean mínimas entre sí.

5.2 Recomendaciones

1.1 El desarrollo de estudios de factibilidad para los proyectos de infraestructura puede garantizar una correcta planeación del tiempo de ejecución, así como, la distribución efectiva del

presupuesto para los proyectos incorporados en los programas del PAO. Esto permite que los mismo puedan ser tomados en cuenta por el Consejo de Distrito durante la asignación de prioridad del listado de proyectos.

1.2 La valoración de las fuentes de financiamiento, a través de tres escenarios: interno, externo y mixto, facilita conocer y determinar la opción que ofrezca las mejores condiciones según las características de cada proyecto. Dicha evaluación comprendería el estudio de la situación financiera de la organización por medio del análisis horizontal y vertical de sus estados financieros, así como el uso de las razones financieras.

2.1 La realización de un estudio de ingresos posibilita el establecimiento de un porcentaje o cuenta específica para la financiación de proyectos, con el fin de evitar el endeudamiento externo; asimismo, con el propósito de aumentar la posibilidad de invertir en los proyectos asignando un porcentaje de los ingresos por recaudación de impuestos y otro por fuentes externas.

2.2 Detallar de manera más amplia el origen y la composición de las partidas encontradas en las notas de los estados financieros permite la comprensión de la comunidad ante la eventual revisión de dicha información, y procura una mayor transparencia en su repositorio de documentos.

2.3 La utilización de un modelo financiero provee un panorama objetivo conforme a las necesidades de la institución y del proyecto, para así generar una toma de decisiones más orientada a escenarios de financiamiento, que permitan aprovechar sus recursos y disminuir el uso de deuda externa.

3.1 El uso de indicadores tales como el VAN, TIR, PRI, y B/C sirven como guía para la comparación de escenarios por medio del análisis de dichos rangos de valores. Asimismo, es necesario que el departamento de finanzas no sólo se enfoque en emplear índices para el financiamiento, sino también en incorporarlos en otros ámbitos.

3.2 El modelo financiero debe utilizarse como una herramienta de ayuda para la creación y el análisis de los escenarios propuestos, y su uso se restringe a la orientación, mas no un factor determinante en la toma de decisiones; asimismo, su precisión y confiabilidad dependen de la calidad de los datos de entrada y los supuestos utilizados en su construcción.

3.3 Se recomienda la aplicación de los índices financieros, ya que le permite a la Municipalidad de Santa Ana organizar, estructurar y analizar sus estados financieros, con el fin de tener una visión amplia y real en lo que engloba su actividad.

PROPUESTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

MODELO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO E
INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD
DE SANTA ANA PARA EL AÑO 2022

MEMORIA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Katy Qi Zhen, 402430845
Fiorella Ramírez Mata, 117400611
Raquel Ruiz Porras, 116970911

Campus Omar Dengo

Heredia, 2023

5.3.1 Introducción

Debido al desarrollo y análisis de la información recopilada en la investigación, se identifica la carencia de una herramienta Modelo Financiero para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana, ocasionando que la toma de decisiones en torno a ese proceso no cuente con los suficientes criterios para valorizar las opciones de financiamiento existentes.

Al no contar con dicho recurso, se evidencia que la totalidad de la ejecución de los proyectos contenidos en el Programa III: Inversiones no se completa, debido a que, la falta de una valoración presupuestaria previa al comienzo del proyecto genera que estos sean descartados y se tomen otros como prioridad.

Lo anterior ocasiona que, el equipo investigador diseñe una propuesta de modelo financiero que ayude y facilite la guía en el proceso de financiamiento; de esta manera se espera que el instrumento tecnológico actúe como un medio para organizar, proyectar y analizar la información financiera de la institución, para así lograr un cambio en el manejo actual de esta actividad.

5.3.2 Justificación

Como parte de sus responsabilidades, los gobiernos locales se encargan de asegurar el crecimiento urbano de sus cantones a partir de la elaboración y el desarrollo de proyectos; esto implica planear de forma consciente el presupuesto de los mismos y sus respectivos métodos de financiamiento. Por ende, al observar la presente investigación, la Municipalidad de Santa Ana carece de una herramienta que facilite evaluar de manera objetiva, esas diferentes opciones de apoyo financiero para su posterior escogencia; con base en esto, la institución no tiene la capacidad de ejecutar eficientemente, la planificación de sus proyectos de infraestructura deseados.

A partir de lo anterior, se considera relevante la creación de una herramienta estandarizada que permita pronosticar el comportamiento financiero de cada proyecto bajo escenarios conformados por distintos tipos de financiamiento; dicha proyección se logra a partir de una agrupación de supuestos, datos y cálculos que se adapten a cada situación. Asimismo, al contar con este tipo de modelo, la Municipalidad evita la falta de preparación para solicitar crédito a las entidades financieras, en el caso de optar por financiamiento externo; tomando en cuenta esto, se

formula un criterio basado en las condiciones que ofrezca cada banco (la tasa de interés, las amortizaciones y el plazo) para así decidir por la mejor opción.

Por su parte, en presencia de requerir la elaboración de un presupuesto extraordinario en cada periodo y al no contar con una base de datos consolidada, se deduce la necesidad de poseer un modelo financiero que evalúe la viabilidad de cada escenario a partir del cálculo de indicadores financieros tales como: el periodo de recuperación de la inversión, el costo promedio ponderado de capital, y la rentabilidad; esto con el fin de determinar los riesgos que conlleva el financiamiento de cada proyecto y así, prevenir la creación de un déficit.

5.3.3 Objetivos

A continuación, se presentan el objetivo general y específicos de la propuesta de modelo financiero:

Objetivo General

Diseñar un modelo financiero como herramienta de apoyo para la gestión del proceso de financiamiento e inversión de los proyectos de infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana para el año 2022.

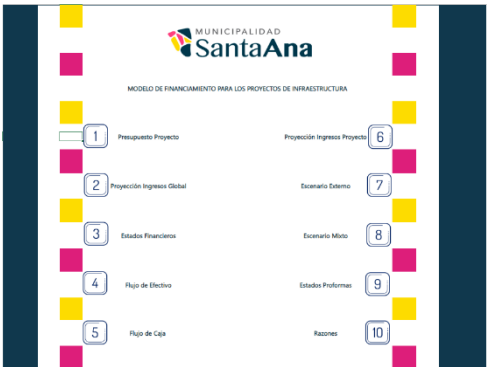
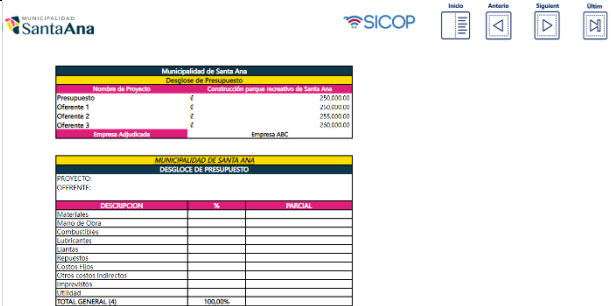
Objetivos Específicos

- Verificar la situación financiera de la Municipalidad de Santa Ana mediante la realización del análisis horizontal y vertical de los estados financieros.
- Formular escenarios de financiamiento con el uso del porcentaje de participación de cada fuente de financiamiento para así demostrar la viabilidad financiera aplicada a cada uno de estos.
- Presentar los resultados obtenidos mediante la aplicación de Estados Proforma y el análisis de las razones financieras.

5.3.4 Metodología

El modelo financiero es desarrollo por medio de la herramienta Microsoft Excel, este está compuesto por una serie de hojas de cálculo, donde se plantean y formulan los supuestos, distintos indicadores y razones financieras, y la manera en la que se relacionan entre las mismas para poder llegar a los resultados esperados.

Tabla . Composición y descripción del modelo

Nombre de la Hoja	Descripción	Visualización
<p style="text-align: center;">Inicio</p>	<p>Esta hoja brinda una visualización completa del contenido de la herramienta. A través de botones interactivos se logra redirigir al usuario a cada sección del modelo.</p>	
<p style="text-align: center;">Presupuesto Proyecto</p>	<p>En esta sección se presenta el presupuesto real con el que la Municipalidad plantea la creación y el desarrollo del proyecto, así como los montos presentados por los diferentes oferentes a través de la página del SICOP. La misma presenta un botón que redirige al usuario a la página del mismo.</p>	
<p style="text-align: center;">Proyección Ingresos Global</p>	<p>En este apartado se presenta una proyección de las partidas de ingresos que afectan a la Municipalidad,</p>	

con base en los periodos en el que se efectúa el financiamiento. A partir de esto, se percibe el movimiento que dichas cuentas tienen a lo largo de este periodo, y como afectarían a los proyectos de inversión que la institución vaya a plantear a lo largo de estos años. Esta misma proyección cuenta con las disminuciones de transferencias, remuneraciones y aceras, porcentajes que disminuyen en cuentas específicas y que a lo largo del tiempo pueden variar según decisión de la Municipalidad.

Municipalidad de Santa Ana
Proyección de Cuentas de Resultado y Balance General
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2027

Código	Cuenta	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
7	7.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

Estados Financieros

Se muestra el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Financiero reales de la Municipalidad, esto con el fin de obtener una vista general y verídica de la situación financiera de la institución. Además, esta misma contiene el análisis horizontal y vertical de los mismos, para el verdadero estudio de cómo está en la actualidad la Municipalidad.

Municipalidad de Santa Ana
Estado de Situación Financiera y Estado de Rendimiento Financiero
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022

Código	Detalle de Situación Financiera	2022	%	2021	%	2020	%
1	ACTIVO	1.000.000.000	100,00%	950.000.000	100,00%	900.000.000	100,00%
1.1	Activo no corriente	800.000.000	80,00%	750.000.000	78,95%	700.000.000	77,78%
1.2	Activo corriente	200.000.000	20,00%	200.000.000	21,05%	200.000.000	22,22%

Flujo de Efectivo

Se contiene el Estado de Flujos de Efectivo, asimismo, el análisis horizontal y vertical que permite observar el comportamiento real de las partidas en el año en donde se desea efectuar la inversión.

Municipalidad de Santa Ana
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022


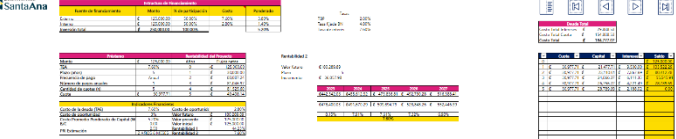
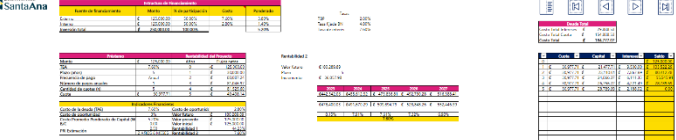
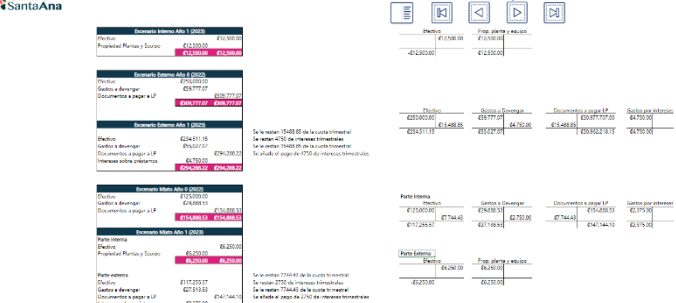
Descripción	2022	2021	%	2020	%
Cobros	1.222.810,02	476.400,00	142,99%	1.299.217,00	124,74%
Cobros por impuestos	1.200.000,00	500.000,00	142,86%	1.250.000,00	123,81%
Cobros por contribuciones sociales	22.810,02	0,00	100,00%	49.217,00	100,00%

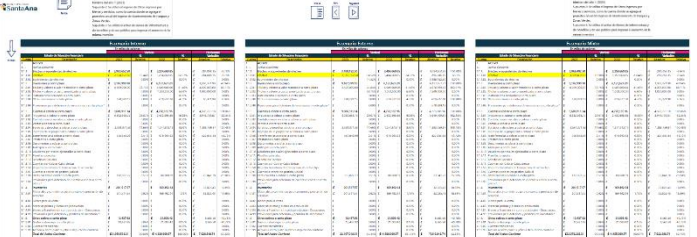
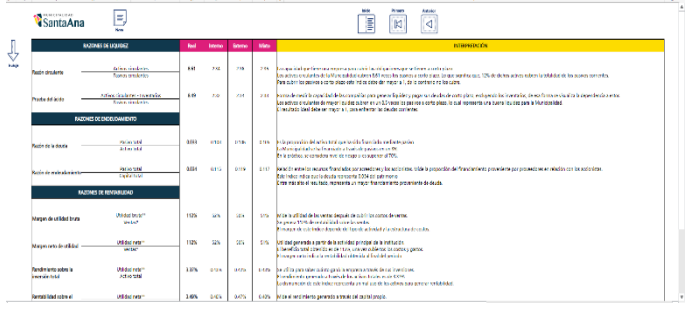
Flujo de Caja

Este presenta el Flujo de Caja de la Municipalidad real para el año 2022 y con las proyecciones de aumento para los años 2023 al 2027, mismos aumentos de porcentajes se manejan en una tasa inflación de un 4% para el año 2023 y 2024, y un 3% en la inflación para los siguientes años; dichos

Municipalidad de Santa Ana
Flujo de Caja Periodo 2022-2027

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Cajal Inicial	€1.000.000,00	€1.000.000,00	€1.000.000,00	€1.000.000,00	€1.000.000,00	€1.000.000,00
Ingresos	€1.222.810,02	€1.267.520,40	€1.312.230,80	€1.356.941,20	€1.401.651,60	€1.446.362,00
Egresos	€1.000.000,00	€1.040.000,00	€1.080.000,00	€1.120.000,00	€1.160.000,00	€1.200.000,00
Cajal Final	€1.222.810,02	€1.227.520,40	€1.232.230,80	€1.236.941,20	€1.241.651,60	€1.246.362,00

	<p>porcentajes son un supuesto de lo esperado, según los estudios de la OCDE.</p>	
<p>Proyección Ingresos Proyecto</p>	<p>Se presenta lo proyección real de ingresos y gastos para el 2022 del Estado de Flujo de Caja de la cuenta específica a la cual se le adjudica el proyecto (en el ejemplo se utiliza la partida de Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes), y de la misma se saca el porcentaje de cambio que se presume va a tener en el plazo del 2023 al 2027 y de ellos se saca un porcentaje promedio para conocer la diferencia.</p>	
<p>Escenario Externo</p>	<p>Se crea el supuesto de un escenario financiado 100% por ingresos externos, es decir por un crédito, a base de los Flujos de Caja vistos en el apartado anterior.</p>	
<p>Escenario Mixto</p>	<p>Se establece un escenario de financiamiento mixto, entre ingresos propios de la institución y por medio de créditos solicitados, este mismo se crea bajo los Flujos de Caja vistos anteriormente.</p>	
<p>Asientos Estado Proforma</p>	<p>En este apartado se presenta una vista general de los movimientos en las diferentes cuentas y subcuentas realizados para poder generar las proyecciones de la afectación de los diferentes escenarios para el proyecto de prueba y los montos que se utilizan como supuestos.</p>	

<p>Estados Proforma</p>	<p>Esta provee una vista de los Estados de Situación Financiero y de Rendimiento Financiero de la Municipalidad con los supuestos planteados en los apartados anteriores de proyección de ingresos de proyecto y de los escenarios externo o mixto, según corresponda.</p>																																					
<p>Razones</p>	<p>Se presentan las razones financieras de liquidez, de endeudamiento y de rentabilidad que son de relevancia para el departamento financiero de la Municipalidad, en el mismo se presentan las que son generadas con los estados financieros reales, y con los proyectados según la inversión interna, externa o mixta. Estas razones fueron elegidas en conjunto con la directora financiera de la institución.</p>	 <table border="1" data-bbox="1207 487 1900 795"> <thead> <tr> <th>Razón</th> <th>Valor</th> <th>Objetivo</th> <th>Riesgo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba de liquidez</td> <td>4.91</td> <td>7.00</td> <td>0.76</td> </tr> <tr> <td>Prueba de endeudamiento</td> <td>4.49</td> <td>7.00</td> <td>0.51</td> </tr> <tr> <td>Prueba de rentabilidad</td> <td>0.03</td> <td>0.01</td> <td>0.196</td> </tr> <tr> <td>Prueba de endeudamiento</td> <td>0.03</td> <td>0.01</td> <td>0.174</td> </tr> <tr> <td>Prueba de liquidez</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Prueba de endeudamiento</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.24</td> </tr> <tr> <td>Prueba de rentabilidad</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.196</td> </tr> <tr> <td>Prueba de endeudamiento</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.174</td> </tr> </tbody> </table>	Razón	Valor	Objetivo	Riesgo	Prueba de liquidez	4.91	7.00	0.76	Prueba de endeudamiento	4.49	7.00	0.51	Prueba de rentabilidad	0.03	0.01	0.196	Prueba de endeudamiento	0.03	0.01	0.174	Prueba de liquidez	1.00	1.00	0.24	Prueba de endeudamiento	1.00	1.00	0.24	Prueba de rentabilidad	1.00	1.00	0.196	Prueba de endeudamiento	1.00	1.00	0.174
Razón	Valor	Objetivo	Riesgo																																			
Prueba de liquidez	4.91	7.00	0.76																																			
Prueba de endeudamiento	4.49	7.00	0.51																																			
Prueba de rentabilidad	0.03	0.01	0.196																																			
Prueba de endeudamiento	0.03	0.01	0.174																																			
Prueba de liquidez	1.00	1.00	0.24																																			
Prueba de endeudamiento	1.00	1.00	0.24																																			
Prueba de rentabilidad	1.00	1.00	0.196																																			
Prueba de endeudamiento	1.00	1.00	0.174																																			

Elaborado por grupo investigador (2023).

REFERENCIAS

Libros

- Barrantes Echavarría, R. (2016) *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. EUNED.
- Fajardo, M. y Soto, C. (2018). *Gestión Financiera Empresarial*. Ediciones UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14355/1/Cap.3%20Estados%20financieros%20basados%20en%20NIIF.pdf>
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2016). *Principios de Administración Financiera* (14th ed.). Pearson Educación.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL.
- Hill C. y Jones G. (2011) *Administración estratégica. Un enfoque integral*. CENGAGE Learning
- Merino, L., Vallejo, L. y Garrido, I. (2019). *Matemáticas Financieras*. Editorial Politécnica ESPOCH. http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-15-213249-LIBRO%20%20Matemáticas%20financieras%202019_reduce.pdf
- Mochón, F., & Calvo, N. (2009) *Economía de la Empresa*. 1ra edn. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Omeñaca, J. (2017). *Contabilidad General*. Ediciones Deusto. <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788423427574.pdf>
- Ponce, O., Morejón, M., Salazar, G. y Baque, E. (2019). *Introducción a las Finanzas*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2019/09/Introducción-a-las-finanzas.pdf>
- Posada, G. (2016). *Elementos Básicos de la Estadística Descriptiva para el Análisis de Datos*. Fondo Editorial Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf

- Rivera, R. (2018). *Contabilidad de pasivos: conceptos básicos, normatividad y contabilización*. Ediciones Universidad Corporativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12863/4/2018_NC_Contabilidad_Rivera.pdf
- Rodríguez, C., Breña, J. y Esenarro, D. (2021). *Las Variables. En la Metodología de la Investigación Científica*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L. <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2021/10/Las-Variables.pdf>
- Santamarta Cerezal, Juan Carlos, et al. “Optimización y eficiencia en los cálculos de ingeniería mediante hojas de cálculo”. En: Vega Navarro, A.; Stendardi, D. (coords.). *De la innovación imaginada a los procesos de cambio*. La Laguna: Vicerrectorado de Docencia, Universidad de La Laguna; Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 2018. ISBN 978-84-15939-62-7, pp. 457-470
- Virreira, M. (2020). *Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. Métodos y aplicaciones*. UPSA. https://www.upsa.edu.bo/images/libro_evaluacion-financiera-de-proyectos-de-inversion.pdf

Leyes

Código Municipal. Ley 7794 de 1998. 30 de abril de 1998 (Costa Rica).

Constitución Política de Costa Rica [Const]. 8 de noviembre de 1949 (Costa Rica).

Normas

Contraloría General de la República. (2012). *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* (N-1-2012-DC-DFOE/). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72266&nValor3=91866&strTipM=TC

Decretos

Decreto Ejecutivo 37559 [Poder Ejecutivo]. Declara oficial para efectos administrativos la División Territorial Administrativa de la República. 20 de marzo de 2013.

Revistas

- Aponte, R., Muñoz, F. y Álzate, L. (2017). La evaluación financiera de proyectos y su aporte en la generación de valor corporativo. *Ciencia y Poder Aéreo*, 12(2017), 144-155. <https://publicacionesfac.com/index.php/cienciaypoderaereo/article/view/567/747>
- Ayres N., González S. y Sarli S. (2015) *Análisis FODA. Una herramienta necesaria*. UNCuyo. https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/7320/sarlirfo-912015.pdf
- Cala, G., Noriega, E. y Gualdrón, A. (2017). El Impacto del WACC (Weighted Average Cost of Capital) en la valoración de empresas. *Innovando en la U*, 8(9), 95-109. <https://doi.org/10.18041/2216-1236/innovando.9.2017.3898>
- Caminos, W., Arias, I., Orozco, W., Castro, G. y Guerrero, K. (2023). Análisis de los estados financieros para el diagnóstico económico de una cooperativa de ahorro y crédito durante los años 2021-2022. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 2024-2041. <https://sangabrielriobamba.edu.ec/articulos/ART13.pdf>
- Canales, R. (2015). Criterios para la toma de decisión de inversiones. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 3(5), 101–117. <https://doi.org/10.5377/reice.v3i5.2022>
- Canossa-Montes de Oca, H., & Rodríguez-Alcocer, R. (2019). ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO, UN RETO PARA LAS PYMES COMERCIALES DE GUANACASTE. *InterSedes*, 20(42), 105–117. <https://doi.org/10.15517/isucr.v20i42.41845>
- Condori, O. (2019). Análisis de los valores del dinero en el tiempo de las empresas en la Región Puno. *Revista de Investigación Científica*, 2(1), 43-48. http://repositorio.unaj.edu.pe/bitstream/handle/UNAJ/69/00_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Correa-García, J. A., Gómez Restrepo, S., & Londoño Castañeda, F. (2018). Indicadores financieros y su eficiencia en la explicación de la generación de valor en el sector cooperativo. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 26(2), 129-144. <https://doi.org/10.18359/rfce.3859>

- Elizalde, L. (2019). El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. *Ciencia Digital*, 3(3.3), 254-273. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/813/1960>
- Espinoza, A. (2020). NIIF y su viabilidad en los estados financieros. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(3), 893-915. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/268/465>
- Esquivel, M., & Loaiza, K. (2018). INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, RELEVANCIA DE FACTORES INSTITUCIONALES. *Economía y Sociedad*, 23(53), 40-61. <http://dx.doi.org/10.15359/eys.23-53.3>
- Fuertes, A. (2020). Estados financieros Pro Forma en el contexto internacional. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas*, 21(3), 9-15. http://www.elcriterio.com/revista/contenidos_21_3/Vol21_num3_2.pdf
- García Leonard, Y., Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., y Nogueira Moya, L. (2021). Análisis prospectivo de la gestión del destino turístico de la Habana. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 8(2), 1–21. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.446>
- Gomero, N. (2018). Análisis de sensibilidad de los bonos: Duración y duración modificada. *Quipukamayoc*, 26(51), 101–110. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.15137>
- Hernández Flores, Y., Rodríguez González, M., & Ayala Castro, H. (2020). Diseño del escenario más probable de la OSDE Viajes Cuba al año 2025. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 7(3), 1–26. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.73.363>
- Jalbert, T. (2020). Una herramienta de gestión para crear estados financieros proforma. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 13(2), 49-83. <https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php?ID=294114121126074115031017103123085070063055032019074004085074097009029000070020102007042057100123047057125069089108118018025005126016017086082012065093094091017121092053080082006084016108066094008088004123085102098015079123118001086023016091083092075087&EXT=pdf&INDEX=TRUE>

- León, E.L., y Saavedra, M.L. (2018). Fuentes de Financiamiento para las MIPYME en México. *Ciencia Administrativa* (1), 159-175. <https://www.uv.mx/iesca/files/2018/11/16CA201801.pdf>
- Levy, N. (2019). Financiamiento, financiarización y problemas del desarrollo. *Cuadernos de Economía*, 38(76), 207-230. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v38n76/2248-4337-ceco-38-76-207.pdf>
- López, A., Maldonado, A., Altamirano, L. y Zurita, G. (2021). Impactos financieros en las empresas a causa de las políticas económicas del Estado Ecuatoriano. *Revista Polo del Conocimiento*, 6(9), 1586-1605. ISSN: 2550-682X
- Macías, K., Gautherot, E. y Pazmiño, V. (2022). Importancia de los estados financieros en la toma de decisiones de las empresas ecuatorianas. *ULEAM Bahía Magazine*, 3(5), 87-105. https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/ulead_bahia_magazine/article/view/218/268
- Mairena, M. (2020). El valor del dinero en el tiempo. *Revista Multi-Ensayos*, 6(11), 25–30. <https://www.lamjol.info/index.php/multiensayos/article/view/9285/10589>
- Mejía, J. (2017). Políticas de financiamiento: Perspectivas y enfoque de las pequeñas empresas del municipio Riohacha. *Económicas CUC*, 38(2), 89-100. https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/1790/pdf_134
- Mejía, J. (2019). Costo de Capital como apalancamiento del rendimiento financiero en las pequeñas empresas del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha. *Dictamen Libre*, 13(25), 61-66. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/5688/5306>
- Mesén, J. & Garita, J. (2012). METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS MICROEMPRESAS. *Economía y Sociedad*, (42), 87-99. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/5120/4902>
- Mete, M. (2014). Valor Actual Neto y Tasa de Retorno: Su Utilidad como Herramientas para el Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión. *Fides et Ratio*, 7(7). http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v7n7/v7n7_a06.pdf
- Nieto, W. y Cuchiparte, J. (2022). Análisis e interpretación de los Estados Financieros y su incidencia en la toma de decisiones para una Pyme de servicios durante los periodos 2020

- y 2021. *Revista Dominio de las Ciencias*, 7(3), 1062-1085. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2856>
- Oyola, A. (2021). La variable. *Revista del Cuerpo Médico del HNAAA*, 14(1), 90-93. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcmhnaaa/v14n1/2227-4731-rcmhnaaa-14-01-90.pdf>
- Paredes, C., Chicaiza, B. y Ronquillo, J. (2019). Análisis financiero en las empresas del sector servicios en Ecuador entre los años 2016-2017. *Revista de Investigación Sigma*, 6(2), 80-95. <https://doi.org/10.24133/sigma.v6i2.1676>
- Parrales, V., Aguirre, M., Velasco, A. y Bastidas, T. (2020). Los estados financieros y la toma de decisiones en las pymes. *Revista CICACI*, 5(2020), 127-145. <https://zenodo.org/record/4726284#.Y21wzC-xBQI>
- Pastor, C., Rivas, M., Brichetti, J., Dorr, J., & Serebrisky, T. (2020). El potencial de la inversión en infraestructura para impulsar el empleo en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002645>
- Pedroni, F. y Speroni, M. (2018). Patrimonio Neto: Conceptos y Registros Contables Básicas. *Revista CEA*, 2(2), 9-41. <https://revistas.uns.edu.ar/cea/article/view/1346/813>
- Peñaloza, H. B. (2015). Determinantes del acceso al crédito: Evidencia a nivel de la firma en Bolivia. *Perfil De Coyuntura Económica*, (25), 111–124. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/coyuntura/article/view/20772>
- Poma, E. y Callohuanca, E. (2019). Análisis económico-financiero y su influencia en la toma de decisiones en una empresa de prestación de servicio de combustible líquido. *Revista Innova Educación*, 1(2), 233-244. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/31/56>
- Puerta, F., Vergara, J. y Huertas, N. (2018). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Revista Criterio Libre*, 16(28), 85-104. ISSN: 1900-0642
- Rebollar, S., Posadas, R., Rebollar, E., Hernández, J. y González, F. (2020). Aportes a Indicadores de Evaluación Privada de Proyectos de Inversión. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 46(2020), 444-461. <https://www.redalyc.org/journal/141/14163631004/html/>

- Rodríguez, A. (2018). Hacia nuevos paradigmas en el reconocimiento, medición y presentación del resultado del período y otro resultado integral. *XXXIX JUC*, 1(1), 130-144. <http://nulan.mdp.edu.ar/2990/1/rodriguez-2018.pdf>
- Rodríguez, R. (2020). Efecto de variación en las tasas de interés por financiamiento en los resultados de la Pymes de Costa Rica. *Revista Nacional de Administración*, 11(2), 105-109. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rna/v11n2/1659-4908-rna-11-02-2765.pdf>
- Sáenz, L. (2020). Estados Financieros: Competencia Contable Básica en la Formación de Contadores Públicos Autorizados. *Revista Saberes APUDEP*, 3(2), 69-81. https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep/article/view/1426/1182
- Sánchez, M. (2018). Análisis del retorno de la inversión (ROI) de la actividad en las redes sociales de las provincias andaluzas como destino turístico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(4), 1067-1090. <https://www.redalyc.org/journal/881/88166043013/88166043013.pdf>
- Sauza, B., Cruz, J., Pérez, S., Lechuga, C., Cruz, D. y Chávez, N. (2022). Costo Promedio Ponderado de Capital para una mejor decisión de inversión. *Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 9(17), 12-17. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/sahagun/article/view/7884/8476>
- Sobrero, F. (2009) *Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión*. <http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/Sobrero,%20Francisco%20-%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%20LA%20CENICIENTA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf>
- Soto, J. (2019). *Estadística y Salud en el Trabajo: conceptos básicos de estadística*. *Revista Red de Investigación en Salud en el Trabajo*, 2(3), 59-67. <https://rist.zaragoza.unam.mx/index.php/rist/article/view/137/93>
- Taco, D. y Gutiérrez, M. (2018). Valoración de inversiones en proyectos no convencionales: Tasa interna de retorno versus tasa interna de retorno modificada. *INNOVA Research Journal*, 3(9), 116-124. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/797/1178>

- Támara, A., Marín, S. y Cadavid, S. (2019). Decisiones de inversión a través de opiniones reales en el sector tecnológico. *Económicas CUC*, 40(1), 61-75. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/2086/2064>
- Travieso, N. (2017) *Los resultados científicos en las investigaciones biomédicas: un desafío pendiente*. <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san16215.pdf>
- Villalobos, F. (2017). Los conceptos de fondeo y financiamiento en el desarrollo de proyectos por medio de participación público-privada (PPP). *Revista Infraestructura Vial / LanammeUCR*, 19(34), 10-17. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/infraestructura/v19n34/2215-3705-infraestructura-19-34-10.pdf>
- Villasís-Keever, Miguel Ángel, & Miranda Novales, María Guadalupe, & Arias-Gómez, Jesús. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2),201-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 160-166. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-160.pdf>
- Vergara, J., Álvarez, P. y Serna, M. (2021). El Retorno de la Inversión en Medios Sociales (Social Media ROI). Una Revisión de Literatura. *Revista Tendencias*, 22(2), 331-348. <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v22n2/2539-0554-tend-22-02-331.pdf>

Tesis

- Arcos, S. (2020). *Tratamiento contable de los ingresos y egresos en el impuesto a la renta de la Casa Hogar Santa Marianita* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/31156/1/T4776i.pdf>

Trabajos Finales de Investigación

- Blanco H., y Rodriguez D. (2020) *Propuesta metodológica para el análisis de viabilidad financiera de una obra civil en un proceso licitatorio*. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/1c78d145-955d-4c9c-b55a-fd7796216130/content>

Castro, M., Corrales, N., Navas, I. y Tenorio, A. (2017). *Propuesta de una herramienta de apoyo para el diseño del “Plan Anual Operativo y presupuesto de las Instituciones Públicas sujetas al ámbito de fiscalización de la Contraloría General de la República.* <http://repo.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/5604/1/42399.pdf>

Estrada, S. (2019) *Gestión municipal factor determinante en el desarrollo de la Municipalidad provincial de Cotabambas: 2013-2016.* http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4093/253T20191020_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sitios Web

Andréu, J. (2018). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada.* <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Barbei, A., Caivano, G., Granieri, C. y Zinno, F. (2017). *Otros Resultados Integrales: un análisis empírico de sus componentes y su relevancia informativa.* <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/6/12106/9ee7c8380135b99d96128e290a5dcc6c.pdf>

Campos, C., y Vaquero, A. (2019) *Retos de los gobiernos locales 2019-2023* <https://api.foroeconomicodegalicia.es/uploads/REDLOCALIS/originals/96cb3343-609a-446b-979a-e3d257a9f910.pdf>

Cárdenas, J. (2018) *Investigación cuantitativa.* <https://www.programa-trandes.net/Ressources/Manuales/Manual Cardenas Investigacion cuantitativa.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. (2020). *Presentación de Estados Financieros* (NICSP 1). https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/nicosp/NICSP01_2020.pdf

Contraloría General de la República. (2019). *Presupuestos Públicos 2019. Gobiernos Locales.* <https://drive.google.com/file/d/1hIdxR0Ih6QKI66N4G-xXJ83Ff1IlgIZE/view>

- Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. (2020). *Informe de seguimiento de la gestión pública sobre el endeudamiento en los gobiernos locales*. INFORME N.º DFOE-DL-SGP-00002-2020. Gobierno de Costa Rica. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2020/SIGYD_D/SIGYD_D_2020012584.pdf
- CEPAL, (2016). *Cantones de Costa Rica*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/cantones-de-costa-rica>
- Jiménez, J. (2020) *Ingresos según la NIC 18*. <https://www.gerencie.com/ingresos-segun-nic-el-concepto-de-ingreso-y-su-reconocimiento.html>
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2016). *Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)*. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%207-20Estado%20de%20Flujos%20de%20Efectivo.pdf>
- Mantilla S. (2018) *Las NICSP en su bolsillo. International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)* [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/public-sector/Brochure_NICSP%20en%20su%20bolsillo%202018%20\(1\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/public-sector/Brochure_NICSP%20en%20su%20bolsillo%202018%20(1).pdf)
- Ministerio de Comercio Exterior. (2021). *Hoja de ruta de compromisos de Costa Rica como miembro de la OCDE*. <https://www.comex.go.cr/media/8902/hoja-de-ruta-de-compromisos-de-costa-rica-como-miembro-de-la-ocde-2021-09-16-vf.pdf>
- Municipalidad de Santa Ana. (2021). *Gobierno Local de Santa Ana*. <https://www.santaana.go.cr/gobierno-local/>
- Municipalidad de Santa Ana. (2021). *Datos Generales. Cantón Santa Ana*. <https://www.santaana.go.cr/datos-generales-canton/>
- Municipalidad de Santa Ana. (2021). *Repositorio de documentos: Programa de Gobierno 2020-2024*. <https://www.santaana.go.cr/repositorio-documentos/#72-94-wpfd-programa-de-gobierno>
- Naciones Unidas Costa Rica. (2021). *Guía para la Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de los Gobiernos Locales*. [Archivo PDF]. <https://ods.cr/sites/default/files/documentos/guia-ods-gestion-gobiernos-locales.pdf>

- Otzen, T. & Manterola C. *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232, 2017. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Pérez-Íñigo, J. (2019). *Fusiones, Adquisiciones y Valoración de Empresas.* <https://books.google.es/bookshl=es&lr=&id=nh3JDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA74&dq=VALORACION&ots=35GwgRfJPI&sig=gr6r0PQIOcrV36EGqxKU1FQEmHc#v=onepage&q&f=true>
- Pérez, R. (2019). *Modelación Financiera: Concepto y aplicaciones.* https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Modelacion-Financiera_Concep-Aplicaciones.pdf
- Picado, G. (2017). *Glosario operativo de la contratación administrativa.* https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/textos%20juridicos/glosario_operativo_edincr.pdf p.16
- Universidad de Costa Rica. (2023). *Presupuesto Ordinario.* <https://transparencia.ucr.ac.cr/rendicion-de-cuentas/presupuestos/presupuesto-ordinario.html>
- Universidad Estatal a Distancia. (2022). *Plan Operativo Anual.* <https://www.uned.ac.cr/viplan/cppi/POA>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista

La presente entrevista tiene la finalidad de recolectar datos importantes para realizar el trabajo final de graduación titulado: “Modelo Financiero para la Gestión del Proceso de Financiamiento e Inversión de los Proyectos de Infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana”, con el fin de optar al Grado de Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Tales datos serán de vital importancia para aprender sobre el proceso de financiamiento e inversión de proyectos en la institución mencionada. Por ende, se le agradece su colaboración para responder las siguientes preguntas. Asimismo, se enfatiza que los datos expuestos serán tratados con discreción y responsabilidad.

INSTRUCCIONES:

Conteste las siguientes interrogantes con honestidad.

Objetivo:

Fecha de aplicación:

Responsable de la aplicación:

Datos psicográficos:

Puesto de trabajo:

Grado académico:

Proceso de financiamiento e inversión de proyectos:

1. ¿Cómo se determinan los proyectos de infraestructura a ejecutar en el Plan Operativo Anual?
2. Actualmente, ¿cómo se estima el plazo de recuperación de cada proyecto de infraestructura? R/no se hace
3. ¿Qué sucede si un proyecto establecido en el plan operativo para el año en curso no se ejecuta? R/
4. ¿Qué tanto difiere el gasto real por meta de la asignación presupuestaria por meta?

5. ¿Consideran que el presupuesto maestro es una herramienta que facilita la elaboración del presupuesto ordinario y por qué? ¿Cuál herramienta utilizan en caso de no utilizar el presupuesto maestro?
6. ¿Cuáles indicadores de financiamiento son tomados en consideración en el presupuesto maestro?
7. A partir de los resultados brindados por el presupuesto maestro, ¿se ve facilitado el proceso de financiamiento?
8. ¿En cuáles fechas o cuáles son los periodos que se utilizan para hacer el planteamiento del presupuesto maestro?
9. ¿Cómo se financia la Municipalidad de Santa Ana?
10. ¿Cuáles son los criterios que se utilizan para definir las fuentes de financiamiento en la inversión de proyectos?
11. Si fuese por financiamiento propio, ¿existe un rango o un tope porcentual que se destina a los proyectos de infraestructura?
12. Si fuese por financiamiento externo, ¿con qué criterios se basan para elegir la mejor opción?
13. ¿Cómo se prioriza el financiamiento interno y externo de los proyectos de inversión?
14. ¿Cómo se fija el retorno?
15. ¿Cuánto es el monto estimado de presupuesto de los proyectos?
16. ¿Cómo determinan los riesgos financieros para cada proyecto?

Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos:

1. Desde el punto de vista financiero, ¿cuáles son los servicios ofrecidos por la municipalidad que generan más ingresos?
2. ¿Tienen planes de incluir nuevos servicios para la generación de ingresos adicionales?
3. ¿Cuáles factores internos ha presentado el departamento en cuanto al proceso de financiamiento de los proyectos de infraestructura?
4. ¿Cuáles retos a nivel externo ha presentado el departamento en cuanto al financiamiento de proyectos?

Modelo financiero de gestión del financiamiento e inversión

1. ¿Cuál es el rango de recuperación recomendable para los proyectos de corto, mediano y largo plazo?

2. ¿Cuánto consideran que debe ser una tasa mínima de retorno para los proyectos de infraestructura?
3. ¿Cómo se aseguran de que el plazo deseado para el retorno de la inversión es el plazo real?
4. A raíz de la constante alza en la tasa de interés, ¿consideran que esto sea un impedimento para realizar nuevos proyectos de infraestructura en el futuro?
5. ¿Cómo calculan el plazo de recuperación deseado para el retorno de la inversión?
6. A parte del ROI, ¿basan sus criterios en otras razones financieras?
7. ¿Con base en cuáles criterios se basan para la escogencia del oferente?
8. ¿Cuál es el tope de crédito para el financiamiento de los proyectos de infraestructura
9. ¿Cuáles consideran que son las ventajas/ desventajas de crear escenarios por medio de hojas de cálculo?
10. ¿Existen limitaciones para la utilización de hojas de cálculos para el análisis de escenarios?
¿Cuáles?
11. ¿Consideran que las hojas de cálculo les permitiría tomar mejores decisiones financieras?
12. ¿Consideran que se pueden plantear escenarios por medio de otras herramientas tecnológicas?
13. ¿Cuáles son sus expectativas con la utilización del modelo en el Departamento?
14. ¿Para ustedes, cuáles factores consideran que determinan la viabilidad del modelo?
15. ¿Cuáles proyectos de infraestructura consideran necesarios involucrar en la prueba del modelo final?
16. ¿Cuáles resultados esperan que muestre el modelo para cada uno de los proyectos con los que se realizará la prueba?

Anexo 2. Revisión Documental

Ficha de Análisis Documental:

Proceso de financiamiento e inversión de proyectos

La siguiente ficha tiene la finalidad de recolectar datos importantes para realizar el trabajo final de graduación titulado: “Modelo Financiero para la Gestión del Proceso de Financiamiento e Inversión de los Proyectos de Infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana”, con el fin de optar al Grado de Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Tales datos serán de vital importancia para aprender sobre el proceso de financiamiento e inversión de proyectos en la institución mencionada. Por ende, se le agradece su colaboración para responder las siguientes preguntas. Asimismo, se enfatiza que los datos expuestos serán tratados con discreción y responsabilidad.

Datos de aplicación:

Nombre de la Institución:

Fecha de aplicación:

Miembros del equipo de trabajo que participaron: Documentos	Posee		Se revisó	
	Sí	No	Sí	No
Plan Operativo Anual 2022				
Presupuesto Ordinario 2022				
Programa de Gobierno 2020-2024				

En el caso de NO contar con alguno de los documentos de la tabla anterior, no contestar las preguntas que se refieren a ellos posteriormente.

Marque con una X sobre la casilla según corresponda. Responda en todas las alternativas

Plan Operativo Anual 2022

1. El PAO fue elaborado con participación de:

- ‡ Concejo municipal
- ‡ Alcaldía
- ‡ Dep. Planificación
- ‡ Dep. Gestión Financiera y Tributaria

Medio de verificación:

- Plan Operativo Anual

2. El PAO incorpora programas del plan de desarrollo Municipal como:

- ‡ Servicios comunitarios
- ‡ Bienestar cantonal
- ‡ Administración General
- ‡ Inversiones

Medio de verificación:

- Plan Operativo Anual

3. Se demuestra el avance real incurrido en los proyectos de infraestructura establecidos en el PAO por medio de:

- ‡ Sesiones ordinarias
- ‡ Sesiones extraordinarias
- ‡ Rendición de cuentas anual
- ‡ Reuniones del departamento de planificación

Medio de verificación:

- Informe anual de rendición de cuentas

4. Los proyectos de infraestructura planteados en el PAO se financiaron por medio de:

- ‡ Emisión de bonos en la Bolsa Nacional de Valores
- ‡ Crédito otorgado por entidades financieras y/ o IFAM
- ‡ Recursos propios

Medio de verificación:

- Estados Financieros

Presupuesto Ordinario 2022

1. El presupuesto ordinario 2022 se presentó a la CGR en el mes de:

- ‡ Agosto
- ‡ Septiembre
- ‡ Octubre
- ‡ Noviembre
- ‡ Diciembre

Medio de verificación:

- Carta de aprobación CGR

2. Los presupuestos enviados a la CGR, deben adjuntarse:

- ‡ Plan anual operativo
- ‡ Plan de desarrollo municipal
- ‡ Certificación de respaldo presupuestarios
- ‡ Actas de sesiones

Medio de verificación:

- Carta de aprobación CGR

Programa de Gobierno 2020-2024

1. De los proyectos de infraestructura propuestos en el plan de gobierno 2020-2024, se encuentran en proceso en el año 2022:

- ‡ 5-10
- ‡ 11-20
- ‡ 21-30
- ‡ 31-40
- ‡ 41-50

Medio de verificación:

- Informe anual de rendición de cuentas

Anexo 3. Ficha de Análisis Documental

Ingresos y egresos del proceso de financiamiento e inversión de proyectos

La siguiente ficha tiene la finalidad de recolectar datos importantes para realizar el trabajo final de graduación titulado: “Modelo Financiero para la Gestión del Proceso de Financiamiento e Inversión de los Proyectos de Infraestructura de la Municipalidad de Santa Ana”, con el fin de optar al Grado de Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Tales datos serán de vital importancia para aprender sobre el proceso de financiamiento e inversión de proyectos en la institución mencionada. Por ende, se le agradece su colaboración para responder las siguientes preguntas. Asimismo, se enfatiza que los datos expuestos serán tratados con discreción y responsabilidad.

Datos de aplicación:

Nombre de la Institución:

Fecha de aplicación:

Miembros del equipo de trabajo que participaron:

Documentos de la Municipalidad de Santa Ana revisados:

Documentos	Posee		Se revisó	
	Sí	No	Sí	No
Estado de Situación Financiera 2022				
Estado de Resultados 2022				
Estado de Flujo de Efectivo 2022				

En el caso de NO contar con alguno de los documentos de la tabla anterior, no contestar las preguntas que se refieren a ellos posteriormente.

Marque con una X sobre la casilla según corresponda. Responda en todas las alternativas

Estado de Situación Financiera

1. De acuerdo con la NICSP 1, el presente estado financiero cumple con la estructura establecida.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

2. La Municipalidad de Santa Ana cumple con la NICSP 14, en donde se excusan y describen el motivo por el cual la institución ajusta los estados financieros después de la presentación de reporte ante el Ministerio de Hacienda o Contraloría General de la República.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

3. El presente estado financiero revela todos los tipos de financiamiento que presenta la Municipalidad de Santa Ana, de acuerdo con la NICSP 20.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

4. En el presente estado financiero se revela información acerca del GGS (sector general del gobierno) correspondiente a lo establecido en la NICSP 22

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

5. La Municipalidad de Santa Ana presenta en el estado financiero el uso correcto de sus activos según lo planteado en la NICSP 24.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

6. En el Estado de Situación Financiera, la Municipalidad de Santa Ana establece principios para conocer, des-reconocer y medir sus activos y pasivos financieros según lo estipulado en la NISCP 29.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

7. La Municipalidad de Santa Ana determina revelaciones con el fin de que sus usuarios evalúen la importancia de los instrumentos financieros para la institución, así como la naturaleza, extensión y administración de sus riesgos, con base en los establecido en la NICSP 30.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

Estado de Resultados

1. De acuerdo con la NICSP 1, el presente estado financiero cumple con la estructura establecida.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

2. En el presente estado, la Municipalidad de Santa Ana toma en cuenta, al realizar los costos por préstamos: los intereses, la amortización por descuentos o primas y la de costos accesorios, en caso de aplicar, según la NICSP 5.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

3. De acuerdo con la NICSP 5, en el apartado de costos por préstamos, la Municipalidad de Santa Ana toma en cuenta el posible período de uso del activo por el cual se está pidiendo el préstamo.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

4. La Municipalidad de Santa Ana cumple con la NICSP 14, en donde se excusan y describen el motivo por el cual la institución ajusta los estados financieros después de la presentación de reporte ante el Ministerio de Hacienda o Contraloría General de la República.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

5. El presente estado financiero revela todos los tipos de financiamiento que presenta la Municipalidad de Santa Ana, de acuerdo con la NICSP 20.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

6. En el presente estado financiero se revela información acerca del GGS (sector general del gobierno) correspondiente a lo establecido en la NICSP 22.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

7. En el presente estado financiero, los ingresos ordinarios provenientes de impuestos y transferencias son reconocidos después de la recolección de estos, según lo que establece la NICSP 23.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

8. La Municipalidad de Santa Ana presenta en el estado financiero el uso correcto de sus activos según lo planteado en la NICSP 24.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

9. La Municipalidad de Santa Ana determina revelaciones con el fin de que sus usuarios evalúen la importancia de los instrumentos financieros para la institución, así como la naturaleza, extensión y administración de sus riesgos, con base en lo establecido en la NICSP 30.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

Estado de Flujo de Efectivo

1. De acuerdo con la NICSP 1, el presente estado financiero cumple con la estructura establecida.

‡ Sí

‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

2. El dicho estado se detallan los cambios históricos que sufre el efectivo y sus equivalentes, según lo detallado por la NICSP 2, a partir de la clasificación de este de acuerdo con las actividades de operación, inversión y financiación.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

3. La Municipalidad de Santa Ana cumple con la NICSP 14, en donde se excusan y describen el motivo por el cual la institución ajusta los estados financieros después de la presentación de reporte ante el Ministerio de Hacienda o Contraloría General de la República.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

4. El presente estado financiero revela todos los tipos de financiamiento que presenta la Municipalidad de Santa Ana, de acuerdo con la NICSP 20.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

5. En el presente estado financiero se revela información acerca del GGS (sector general del gobierno) correspondiente a lo establecido en la NICSP 22.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

6. En el presente estado financiero, los ingresos ordinarios provenientes de impuestos y transferencias son reconocidos después de la recolección de estos, según lo que establece la NICSP 23.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

7. La Municipalidad de Santa Ana presenta en el estado financiero el uso correcto de sus activos según lo planteado en la NICSP 24.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público

8. La Municipalidad de Santa Ana determina revelaciones con el fin de que sus usuarios evalúen la importancia de los instrumentos financieros para la institución, así como la naturaleza, extensión y administración de sus riesgos, con base en los establecido en la NICSP 30.

- ‡ Sí
- ‡ No

Medio de verificación:

- Normas Internaciones de Contabilidad en el Sector Público